

CAPÍTULO V

Actividad Inspectiva

A. NIVEL NACIONAL

SECCIÓN 1: DENUNCIAS Y MATERIAS DENUNCIADAS

Gráfico 1

Evolución anual de denuncias interpuestas ante la Dirección del Trabajo. Años 2006 a 2013.

Gráfico 2

Variación porcentual anual de denuncias interpuestas ante la Dirección del Trabajo. Años 2007 a 2013.

Gráfico 3

Evolución mensual de denuncias interpuestas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013.

Cuadro 1

Cantidad de denuncias interpuestas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según mes y rama de actividad económica.

Cuadro 2

Cantidad de denuncias presenciales interpuestas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según sexo y rama de actividad económica.

Cuadro 3

Cantidad de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013.

Cuadro 4

Cantidad de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo por trabajadores de forma individual, según sexo. Año 2013.

Cuadro 5

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo, según materia y rama de actividad económica. Año 2013.

Gráfico 4

Evolución anual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo por infracción a las normas de protección a la maternidad. Años 2006 a 2013.

Gráfico 5

Variación porcentual anual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo por infracción a las normas de protección a la maternidad. Años 2007 a 2013.

Gráfico 6

Evolución mensual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por infracción a las normas de protección a la maternidad.

Cuadro 6

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013 por infracción a las normas de protección a la maternidad, según mes y rama de actividad económica.

Gráfico 7

Evolución anual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo por infracción a las normas de salud y seguridad en el trabajo. Años 2006 a 2013.

Gráfico 8

Variación porcentual anual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo por infracción a las normas de salud y seguridad en el trabajo. Años 2007 a 2013.

Gráfico 9

Evolución mensual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por infracción a las normas de salud y seguridad en el trabajo.

Cuadro 7

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013 por infracción a las normas de salud y seguridad en el trabajo, según mes y rama de actividad económica.

Gráfico 10

Evolución anual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo por infracción a las normas que regulan el trabajo de menores. Años 2006 a 2013.

Gráfico 11

Variación porcentual anual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo por infracción a las normas que regulan el trabajo de menores. Años 2007 a 2013.

Gráfico 12

Evolución mensual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por infracción a las normas que regulan el trabajo de menores.

Cuadro 8

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013 por infracción a las normas que regulan el trabajo de menores, según mes y rama de actividad económica.

SECCIÓN 2: FISCALIZACIONES Y MATERIAS FISCALIZADAS

Gráfico 1

Evolución anual de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo. Años 2006 a 2013.

Gráfico 2

Variación porcentual anual de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo. Años 2007 a 2013.

Gráfico 3

Evolución mensual de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013.

Cuadro 1

Cantidad de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según mes y rama de actividad económica.

Cuadro 2

Cantidad de fiscalizaciones derivadas de denuncias realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según mes y rama de actividad económica.

Cuadro 3

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según mes y materia.

Cuadro 4

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica.

SECCIÓN 3: FISCALIZACIONES CON RESULTADO DE MULTA**Gráfico 1**

Evolución anual de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo, con resultado de multa. Años 2006 a 2013.

Gráfico 2

Variación porcentual anual de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo, con resultado de multa. Años 2007 a 2013.

Gráfico 3

Evolución mensual de fiscalizaciones de terreno realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según resultado de multa.

Cuadro 1

Cantidad de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo con resultado de multa, según rama de actividad económica. Año 2013.

Cuadro 2

Cantidad de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo con resultado de multa, derivadas de denuncias, según rama de actividad económica. Año 2013.

SECCIÓN 4: SANCIONES Y MATERIAS SANCIONADAS**Gráfico 1**

Evolución anual de sanciones en multas cursadas por la Dirección del Trabajo. Años 2006 a 2013.

Gráfico 2

Variación porcentual anual de sanciones en multas cursadas por la Dirección del Trabajo. Años 2007 a 2013.

Gráfico 3

Evolución mensual de sanciones en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013.

Cuadro 1

Cantidad de sanciones en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica.

Cuadro 2

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida.

Cuadro 3

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica.

SECCIÓN 5: PROGRAMAS DE FISCALIZACIÓN**Gráfico 1**

Evolución anual de programas de fiscalización realizados por la Dirección del Trabajo. Años 2006 a 2013.

Gráfico 2

Variación porcentual anual de programas de fiscalización realizados por la Dirección del Trabajo. Años 2007 a 2013.

Gráfico 3

Evolución mensual de programas de fiscalización realizados por la Dirección del Trabajo durante el año 2013.

Cuadro 1

Cantidad de programas de fiscalización realizados por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según mes y rama de actividad económica.

SECCIÓN 6: CERTIFICADOS EMITIDOS A CONTRATISTAS**Gráfico 1**

Evolución anual de certificados emitidos a contratistas por la Dirección del Trabajo, según tipo de certificado. Años 2007 a 2013.

Cuadro 1

Cantidad de certificados emitidos por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según tipo de certificado y rama de actividad económica.

B. NIVEL REGIONAL

SECCIÓN 1: DENUNCIAS Y MATERIAS DENUNCIADAS**Cuadro 1**

Cantidad de denuncias interpuestas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según mes y región.

Cuadro 2

Cantidad de denuncias presenciales interpuestas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según sexo y región.

Cuadro 3

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y región.

Cuadro 4

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Arica y Parinacota.

Cuadro 5

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Tarapacá.

Cuadro 6

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Antofagasta.

Cuadro 7

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Atacama.

Cuadro 8

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Coquimbo.

Cuadro 9

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Valparaíso.

Cuadro 10

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región Metropolitana.

Cuadro 11

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de O'Higgins.

Cuadro 12

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región del Maule.

Cuadro 13

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región del Biobío.

Cuadro 14

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de La Araucanía.

Cuadro 15

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Los Ríos.

Cuadro 16

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Los Lagos.

Cuadro 17

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Aysén.

Cuadro 18

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Magallanes.

Cuadro 19

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013 por infracción a las normas de protección a la maternidad, según mes y región.

Cuadro 20

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013 por infracción a las normas de salud y seguridad en el trabajo, según mes y región.

Cuadro 21

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013 por infracción a las disposiciones que norman el trabajo de menores, según mes y región.

SECCIÓN 2: FISCALIZACIONES EN TERRENO Y MATERIAS FISCALIZADAS**Cuadro 1**

Cantidad de fiscalizaciones de terreno realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según mes y región.

Cuadro 2

Cantidad de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y región.

Cuadro 3

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y región.

Cuadro 4

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Arica y Parinacota.

Cuadro 5

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Tarapacá.

Cuadro 6

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Antofagasta.

Cuadro 7

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Atacama.

Cuadro 8

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Coquimbo.

Cuadro 9

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Valparaíso.

Cuadro 10

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región Metropolitana.

Cuadro 11

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de O'Higgins.

Cuadro 12

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región del Maule.

Cuadro 13

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región del Biobío.

Cuadro 14

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de La Araucanía.

Cuadro 15

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Los Ríos.

Cuadro 16

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Los Lagos.

Cuadro 17

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Aysén.

Cuadro 18

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Magallanes.

SECCIÓN 3: FISCALIZACIONES CON RESULTADO DE MULTA

Cuadro 1

Cantidad de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo, con resultado de multa, según región. Año 2013.

Cuadro 2

Cantidad de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo, con resultado de multa, según región y rama de actividad económica. Año 2013.

SECCIÓN 4: SANCIONES Y MATERIAS SANCIONADAS

Cuadro 1

Cantidad de sanciones en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según región.

Cuadro 2

Cantidad de sanciones en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según región y rama de actividad económica.

Cuadro 3

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y región.

Cuadro 4

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica. Región de Arica y Parinacota.

Cuadro 5

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica. Región de Tarapacá.

Cuadro 6

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica. Región de Antofagasta.

Cuadro 7

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica. Región de Atacama.

Cuadro 8

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica. Región de Coquimbo.

Cuadro 9

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica. Región de Valparaíso.

Cuadro 10

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica. Región Metropolitana.

Cuadro 11

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica. Región de O'Higgins.

Cuadro 12

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica. Región de Maule.

Cuadro 13

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica. Región de Biobío.

Cuadro 14

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica. Región de Araucanía.

Cuadro 15

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica. Región de Los Ríos.

Cuadro 16

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica. Región de Los Lagos.

Cuadro 17

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica. Región de Aysén.

Cuadro 18

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica. Región de Magallanes.

SECCIÓN 5: PROGRAMAS DE FISCALIZACIÓN

Cuadro 1

Cantidad de programas de fiscalización realizados por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según mes y región.

Cuadro 2

Cantidad de programas de fiscalización realizados por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según región y rama de actividad económica.

SECCIÓN 6: CERTIFICADOS EMITIDOS A CONTRATISTAS

Cuadro 1

Cantidad de certificados emitidos por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según tipo de certificado y región.

Cuadro 2

Cantidad de certificados de antecedentes laborales emitidos a contratistas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y región.

Cuadro 3

Cantidad de certificados de cumplimiento de obligaciones previsionales emitidos a contratistas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y región.

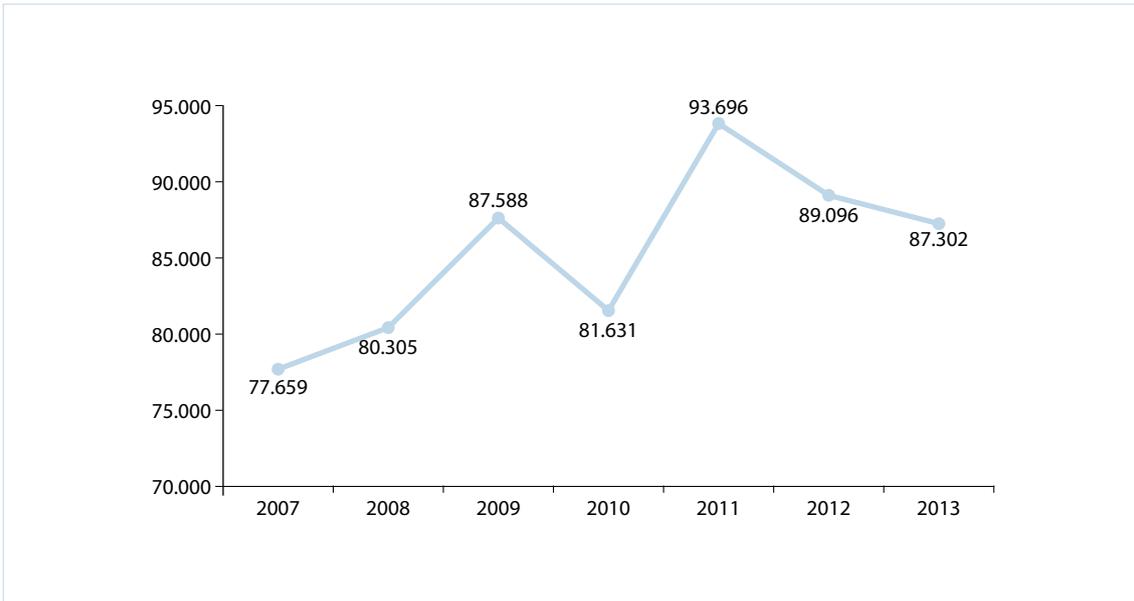
Cuadro 4

Cantidad total de certificados emitidos a contratistas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y región.

A.NIVEL NACIONAL

SECCIÓN 1: DENUNCIAS Y MATERIAS DENUNCIADAS

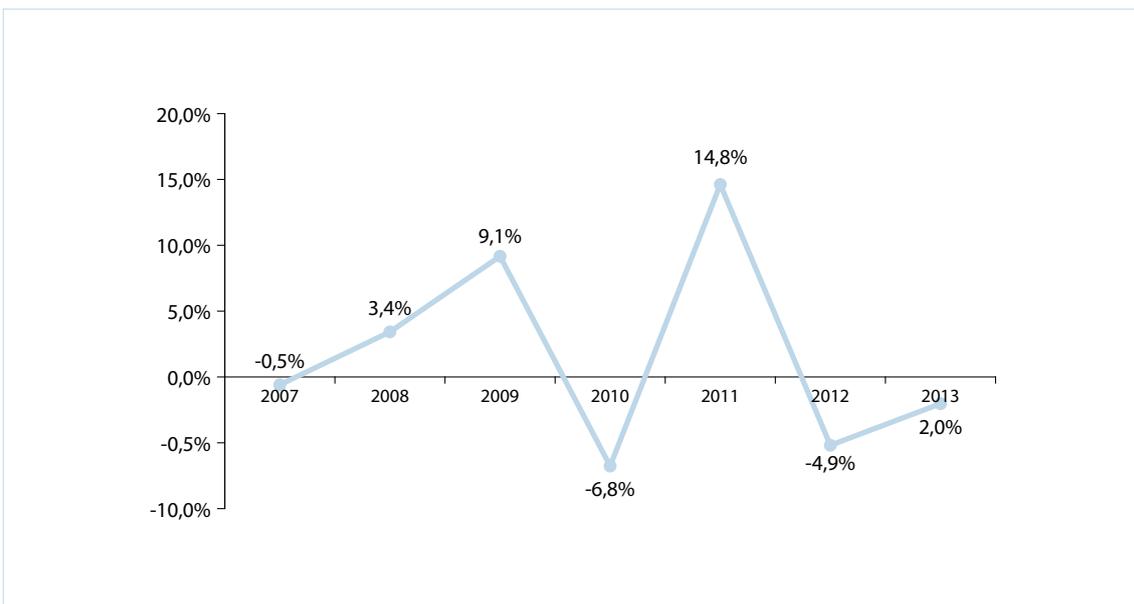
Gráfico 1
Evolución anual de denuncias interpuestas ante la Dirección del Trabajo.
Años 2006 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

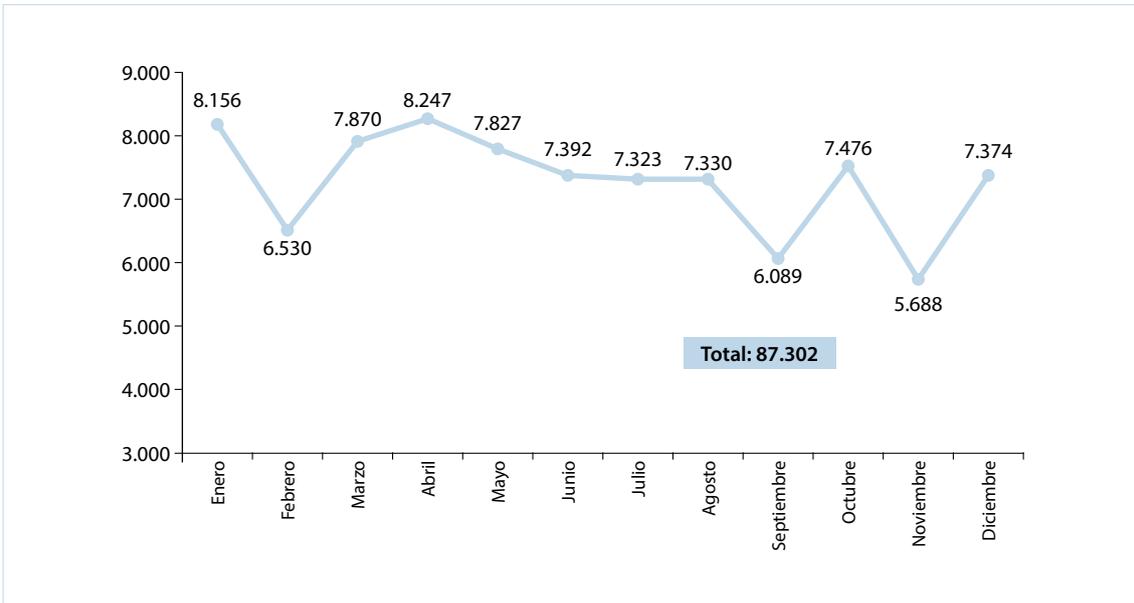
Gráfico 2
Variación porcentual anual de denuncias interpuestas ante la Dirección del Trabajo.
Años 2007 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 3
Evolución mensual de denuncias interpuestas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 1
Cantidad de denuncias interpuestas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013,
según mes y rama de actividad económica

Rama de actividad	Mes												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	366	314	353	321	308	318	295	252	224	251	231	227	3.460
Pesca	34	35	35	49	46	43	46	30	20	36	35	27	436
Explotación de minas y canteras	69	60	70	69	71	57	73	67	43	63	56	58	756
Industrias manufactureras	575	498	552	605	586	544	546	531	429	504	415	503	6.288
Suministro de electricidad, gas y agua	18	18	21	24	28	17	11	31	19	26	21	27	261
Construcción	671	567	719	710	686	693	646	693	569	720	600	576	7.850
Comercio	1.291	914	1.127	1.161	1.259	1.155	1.143	1.045	905	1.012	795	1.005	12.812
Hoteles y restaurantes	542	435	522	566	469	485	526	468	410	539	380	472	5.814
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	811	571	800	746	689	672	681	662	509	702	479	673	7.995
Intermediación financiera	82	64	89	126	94	83	74	84	59	64	53	83	955
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	1.348	1.056	1.270	1.355	1.279	1.273	1.212	1.273	1.055	1.253	985	1.193	14.552
Administración pública y defensa	29	30	35	33	23	35	23	26	23	19	24	61	361
Enseñanza	377	256	346	348	324	265	247	261	219	247	188	254	3.332
Servicios sociales y de salud	85	80	122	109	99	93	86	105	83	97	74	116	1.149
Hogares privados con servicio doméstico	615	503	653	691	569	518	560	514	455	579	422	518	6.597
Otras actividades de servicios comunitarios	2	3	0	2	0	0	1	2	1	3	0	2	16
Organizaciones y órganos extraterritoriales	213	183	145	216	168	157	171	144	138	199	144	142	2.020
Actividades no especificadas	1.028	943	1.011	1.116	1.129	984	982	1.142	928	1.162	786	1.437	12.648
Total	8.156	6.530	7.870	8.247	7.827	7.392	7.323	7.330	6.089	7.476	5.688	7.374	87.302

Fuente: Dirección del Trabajo.

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 2
Cantidad de denuncias presenciales interpuestas¹ ante la Dirección del Trabajo,
durante el año 2013, según sexo y rama de actividad económica

Rama de Actividad	Sexo			Total
	Hombres	Mujeres	Sin información	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	947	500	84	1.531
Pesca	95	74	15	184
Explotación de minas y canteras	186	25	21	232
Industrias manufactureras	1.972	1.181	213	3.366
Suministro de electricidad, gas y agua	62	36	5	103
Construcción	2.730	540	201	3.471
Comercio	2.628	4.564	391	7.583
Hoteles y restaurantes	1.042	2.634	186	3.862
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2.865	909	247	4.021
Intermediación financiera	162	398	39	599
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	5.017	4.707	508	10.232
Administración pública y defensa	38	80	16	134
Enseñanza	473	1.625	174	2.272
Servicios sociales y de salud	124	570	36	730
Hogares privados con servicio doméstico	1.544	2.182	187	3.913
Otras actividades de servicios comunitarios	4	4	0	8
Organizaciones y órganos extraterritoriales	594	557	46	1.197
Actividades no especificadas	5.071	4.199	377	9.647
Total	25.554	24.785	2.746	53.085

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

1. Corresponde a las denuncias en las que el trabajador se identifica y realiza personalmente la solicitud de fiscalización.

Cuadro 3
Cantidad de materias denunciadas² ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013

Materias denunciadas	Cantidad
Actos discriminatorios	5.164
Beneficios	6.194
Certificados	157
Contrato de aprendizaje	18
Contrato de trabajadores agrícolas	61
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	68
Contrato individual de trabajo	27.418
Contratos de tripulantes de vuelo y de tripulante de cabina de aeronaves comerciales de pasajeros y carga	1
Contratos deportistas profesionales y trabajadores que desempeñan actividades conexas	5
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	10.176
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	109
De la investigación y sanción del acoso sexual	57
De la terminación del contrato de trabajo	1.977
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	30
Del reglamento interno	678
Del servicio militar obligatorio	4
Derechos fundamentales	4.561
Descansos	6.060

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

2. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 4
Cantidad de materias denunciadas³ ante la Dirección del Trabajo por los trabajadores de forma individual⁴, según sexo. Año 2013

Materias	Sexo			Total
	Mujeres	Hombres	Sin información	
Actos discriminatorios	1.629	1.596	169	3.394
Contrato de aprendizaje	11	1		12
Contrato de trabajadores agrícolas	10	26	2	38
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	3	12	3	18
Contrato individual de trabajo	9.059	10.537	992	20.588
Contratos deportistas profesionales y trabajadores que desempeñan actividades conexas	1	2	0	3
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	4.049	3.377	438	7.864
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	3	0	0	3
De la investigación y sanción del acoso sexual	9	1	25	35
De la terminación del contrato de trabajo	804	883	101	1.788
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	2	1	0	3
Del reglamento interno	93	135	32	260
Del servicio militar obligatorio	1	3	0	4
Derechos fundamentales	1.412	786	0	2.198
Descansos	1.320	2.514	257	4.091
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	128	29	47	204
Feriado anual y permisos	594	1.114	107	1.815
Horas extraordinarias	4.914	8.547	766	14.227
Informalidad laboral	2	6	0	8
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	3	0	1	4
Infracciones a las normas de constitución y funcionamiento de empresas de servicios transitorios	10	1	1	12
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	12	35	6	53
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	11	46	8	65
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	3	1	0	4
Investigativa	22	19	2	43
Jornada bisemanal	5	18	1	24
La capacitación ocupacional	0	3	2	5
La jornada de trabajo	771	1.892	183	2.846
La jornada de trabajo(jornada parcial)	18	14	0	32
La nacionalidad de los trabajadores	5	6	3	14
Ley 19.378 estatuto de atención primaria de salud municipal. corporaciones municipales de atención primaria de salud	4	5	3	12
Negociación colectiva	57	139	26	222
Organizaciones sindicales y delegado del personal	38	125	27	190
Protección a la maternidad	5.014	70	236	5.320
Protección de la vida y salud de los trabajadores	4.555	10.124	926	15.605
Remuneraciones	11.952	13.716	1.323	26.991
Sobre el peso máximo de carga humana	39	45	4	88
Trabajadores agrícolas de temporada	21	10	2	33
Trabajadores de casa particular	10	2	0	12
Trabajadores portuarios eventuales	0	3	2	5
Trabajo de los menores	32	23	2	57
Total	46.626	55.867	5.697	108.190

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

3. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

4. Corresponde a las denuncias en las que el trabajador se identifica y realiza personalmente la solicitud de fiscalización.

Cuadro 5
Materias denunciadas⁵ ante la Dirección del Trabajo, según materia y rama de actividad económica. Año 2013

Rama de Actividad	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Hogares privados con servicio doméstico	Actividades no especificadas	Total
Actos discriminatorios	286	12	30	310	5	302	757	744	314	14	457	2	153	118	493	3	178	986	5.164
Beneficios	296	15	35	353	8	799	697	270	624	25	578	39	95	94	1.093	2	575	596	6.194
Certificados	0	2	0	0	0	1	0	0	138	0	9	0	0	0	0	0	0	7	157
Contrato de aprendizaje	0	0	0	0	0	0	4	10	0	0	1	0	0	0	2	0	0	1	18
Contrato de trabajadores agrícolas	47	0	0	1	0	0	2	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	7	61
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	0	1	0	5	0	1	1	0	46	0	5	0	1	0	1	0	0	7	68
Contrato individual de trabajo	907	88	147	1.648	61	1.788	3.915	2.340	2.452	325	4.792	70	1.041	421	2.033	3	589	4.798	27.418
Contratos de tripulantes de vuelo y de tripulante de cabina de aeronaves comerciales de pasajeros y carga	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Contratos deportistas profesionales y trabajadores que desempeñan actividades conexas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	2	5
Cotizaciones previsionales en las afp, isapres y afc (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	370	39	61	765	8	806	1.251	761	609	49	1.555	27	529	140	809	1	358	2.038	10.176
D.f.l. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	27	0	3	6	1	15	16	5	7	0	12	0	0	9	2	0	1	5	109
De la investigación y sanción del acoso sexual	3	0	0	0	0	6	14	7	6	1	14	1	2	1	1	0	0	1	57
De la terminación del contrato de trabajo	24	9	6	122	8	66	341	126	196	34	467	5	72	25	128	0	13	335	1.977
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	3	0	0	6	1	2	5	1	0	0	5	0	0	0	1	0	0	6	30
Del reglamento interno	37	2	6	72	3	48	99	48	71	5	120	0	31	9	32	0	15	80	678
Del servicio militar obligatorio	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	4
Derechos fundamentales	88	17	70	421	24	224	834	229	639	88	585	66	368	123	279	4	50	452	4.561
Descansos	115	21	28	290	35	280	919	800	499	42	1.351	4	42	55	431	0	251	897	6.060
Empleador	383	55	99	650	18	1.087	441	239	372	11	392	52	50	30	169	2	22	149	4.221

Cuadro 5 (continuación)
Materias denunciadas⁵ ante la Dirección del Trabajo, según materia y rama de actividad económica. Año 2013

Rama de Actividad	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Hogares privados con servicio doméstico	Actividades no especificadas	Total
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	0	0	1	1	1	1	2	0	0	4	3	251	0	35	0	1	37	337
Feriado anual y permisos	82	13	15	205	4	103	316	90	314	30	444	2	33	31	216	0	63	413	2.374
Horas extraordinarias	1.011	71	127	1.299	80	1.715	3.248	2.269	1.976	111	3.652	26	447	305	1.565	6	456	3.461	21.825
Informalidad laboral	1	0	0	4	0	2	6	5	3	0	9	0	0	0	2	0	1	0	33
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	6	0	0	1	0	1	4	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	16
Infracciones a las normas de constitución y funcionamiento de empresas de servicios transitorios	1	0	0	1	0	0	2	1	1	2	17	0	0	0	3	0	0	24	52
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	12	4	7	20	4	38	16	2	13	1	13	0	2	4	8	0	1	21	166
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	24	12	45	71	20	205	39	4	46	6	43	2	9	10	10	0	0	67	613
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	2	2	0	3	0	3	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
Investigativa	13	6	21	93	5	36	355	44	130	37	158	39	42	26	73	1	6	49	1.134
Jornada bisemanal	0	0	0	2	0	21	0	2	7	0	7	0	0	0	2	0	0	6	47
La capacitación ocupacional	2	0	1	5	0	2	5	1	10	0	3	0	1	0	2	0	1	3	36
La jornada de trabajo	99	33	34	262	40	277	592	369	996	38	890	7	42	70	314	0	101	741	4.905
La jornada de trabajo(jornada parcial)	0	0	0	2	0	0	8	9	4	0	4	0	1	1	6	0	3	4	42
La nacionalidad de los trabajadores	6	0	2	4	1	12	5	12	15	0	4	0	0	0	1	0	0	6	68
Ley 19.378 estatuto de atención primaria de salud municipal. corporaciones municipales de atención primaria de salud	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	10	0	5	0	0	0	16
Negociación colectiva	17	9	49	198	19	47	420	73	162	55	263	4	89	35	99	0	4	255	1.798
Organizaciones sindicales y delegado del personal	2	6	3	29	3	101	56	19	118	4	69	0	20	2	15	0	2	44	493

Cuadro 5 (continuación)
Materias denunciadas⁵ ante la Dirección del Trabajo, según materia y rama de actividad económica. Año 2013

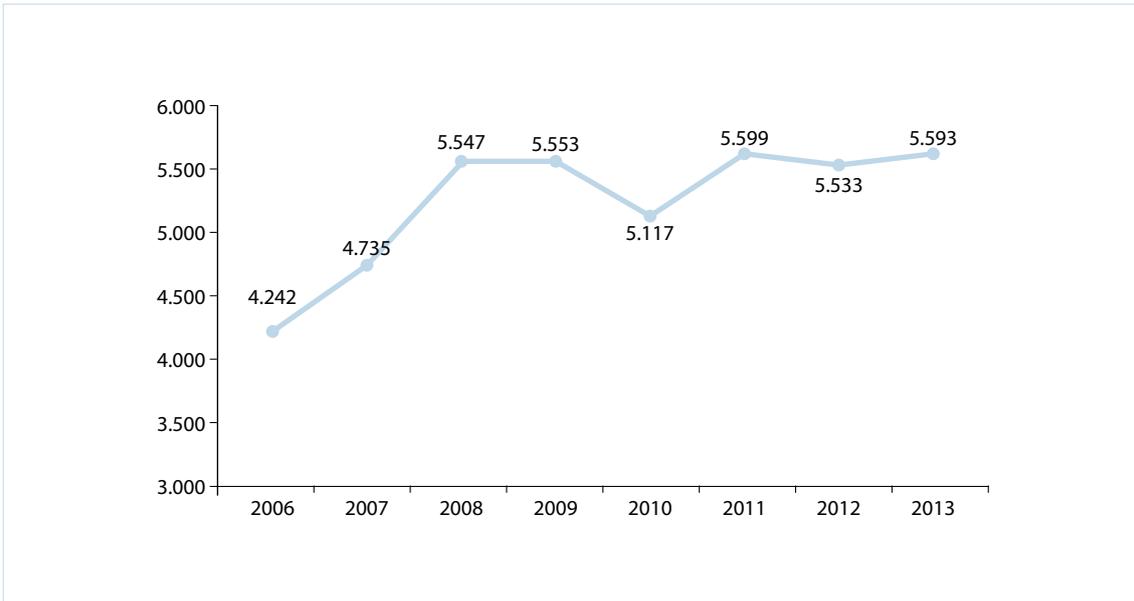
Rama de Actividad	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Hogares privados con servicio doméstico	Actividades no especificadas	Total	
Otras materias	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Protección a la maternidad	195	43	7	332	9	203	1.203	574	217	97	1.091	24	276	103	439	1	116	663	5.593	
Protección de la vida y salud de los trabajadores	2.232	106	340	2.620	110	4.688	3.946	1.390	2.279	117	3.872	50	440	193	1.507	0	468	4.025	28.383	
Remuneraciones	1.094	112	217	2.157	65	2.398	4.948	2.410	2.999	531	6.516	50	1.640	418	2.527	5	541	6.373	35.001	
Sobre el peso máximo de carga humana	0	1	0	15	0	6	75	6	14	1	16	0	0	0	3	0	1	21	159	
Trabajadores agrícolas de temporada	52	0	0	4	0	0	7	0	2	0	4	0	0	0	0	0	0	1	70	
Trabajadores de artes y espectáculos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
Trabajadores de casa particular	0	1	0	1	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	5	0	0	4	15	
Trabajadores portuarios eventuales	0	0	0	0	0	0	0	0	33	0	3	0	0	0	0	0	0	2	38	
Trabajo de los menores	61	17	0	35	0	46	80	50	35	0	41	0	0	0	27	0	0	38	430	
Total	7.499	697	1.353	12.013	533	15.332	24.630	12.916	15.350	1.625	27.473	473	5.687	2.223	12.342	28	3.817	26.627	170.618	

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

5. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

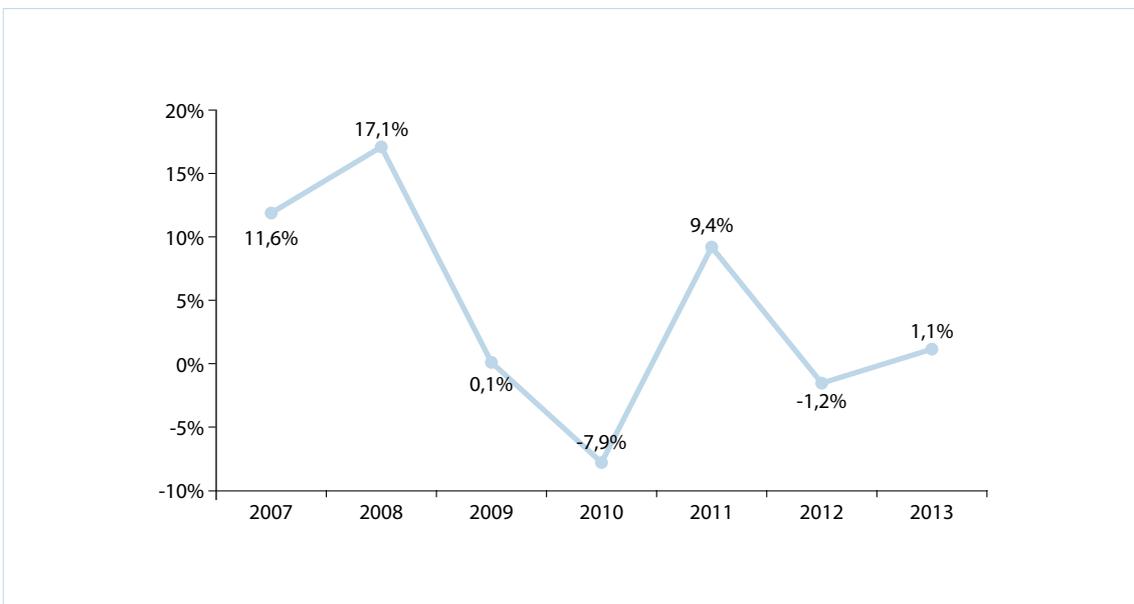
Gráfico 4
Evolución anual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo por infracción a las normas de protección a la maternidad. Años 2006 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

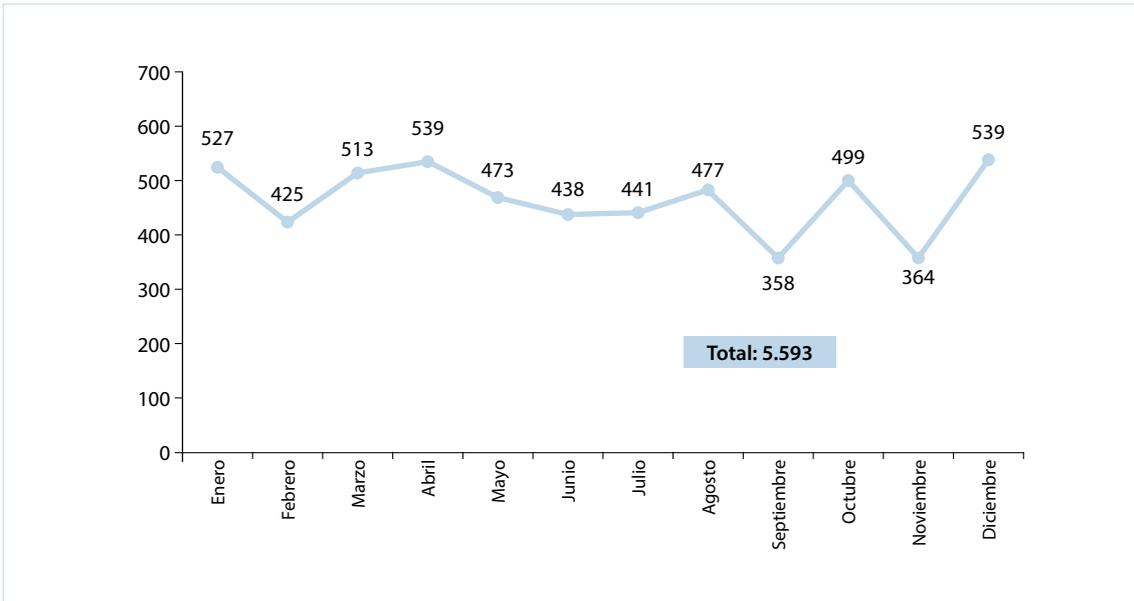
Gráfico 5
Variación porcentual anual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo por infracción a las normas de protección a la maternidad. Años 2007 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 6
Evolución mensual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013 por infracción a las normas de protección a la maternidad



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

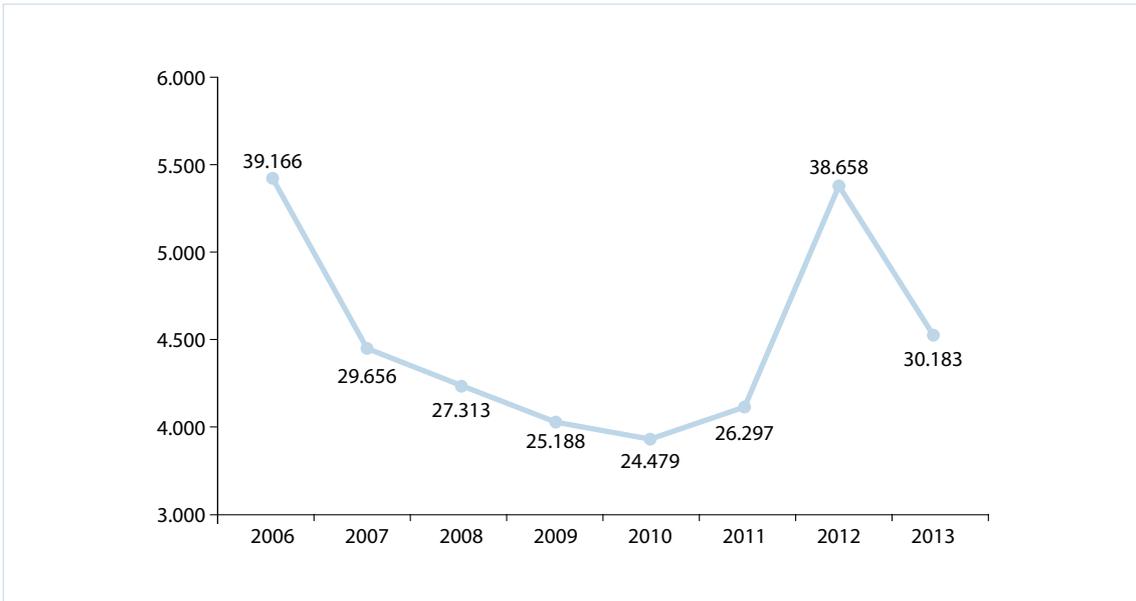
Cuadro 6
Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por infracción a las normas de Protección a la Maternidad,
según mes y rama de actividad económica

Rama de actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	20	15	22	12	20	19	15	19	16	16	12	9	195
Pesca	4	4	1	5	4	5	4	2	1	5	4	4	43
Explotación de minas y canteras	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	0	2	7
Industrias manufactureras	26	17	25	35	33	26	26	37	23	31	25	28	332
Suministro de electricidad, gas y agua	0	1	0	1	1	2	2	0	0	1	1	0	9
Construcción	12	16	12	15	21	23	12	27	11	17	14	23	203
Comercio	115	81	107	123	100	94	114	102	75	98	74	120	1.203
Hoteles y restaurantes	68	40	53	60	34	37	47	51	32	58	48	46	574
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	26	11	15	14	26	12	17	21	13	18	16	28	217
Intermediación financiera	5	7	23	11	10	11	2	6	4	8	3	7	97
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	88	92	84	105	99	92	94	99	77	89	82	90	1.091
Administración pública y defensa	5	3	4	1	2	1	1	2	1	2	0	2	24
Enseñanza	38	26	40	22	19	16	15	26	20	25	11	18	276
Servicios sociales y de salud	9	7	14	8	5	5	8	9	7	10	4	17	103
Otras actividades de servicios comunitarios	46	32	46	50	33	34	27	24	26	46	27	48	439
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Hogares privados con servicio doméstico	3	15	17	13	13	10	10	4	10	13	3	5	116
Actividades no especificadas	62	56	49	64	53	50	47	48	41	61	40	92	663
Total	527	425	513	539	473	438	441	477	358	499	364	539	5.593

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

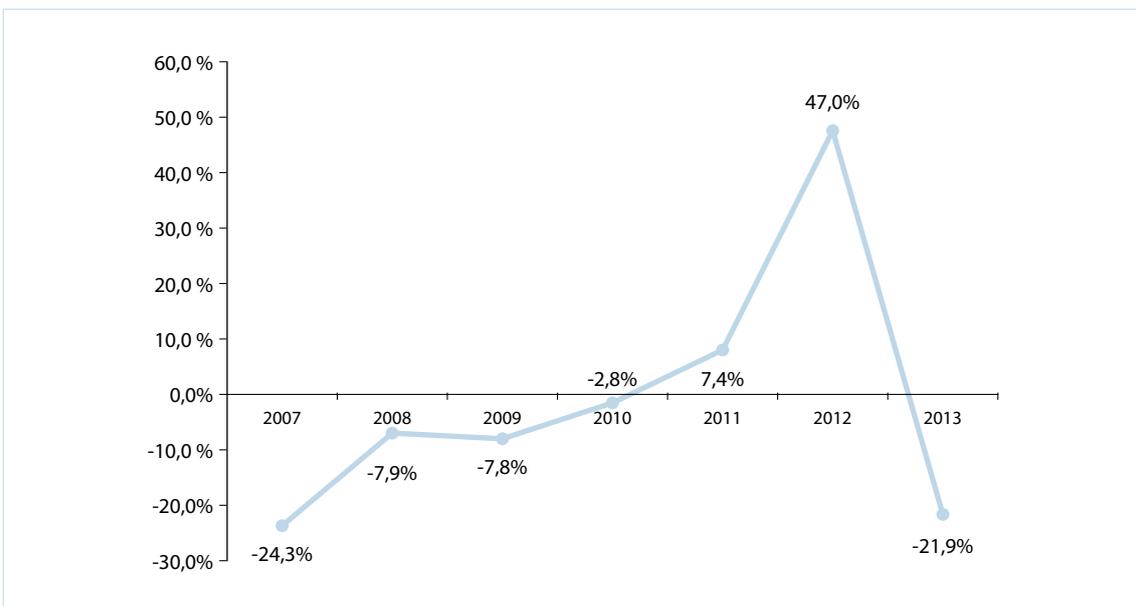
Gráfico 7
Evolución anual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo por infracción a las normas de salud y seguridad en el trabajo. Años 2006 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

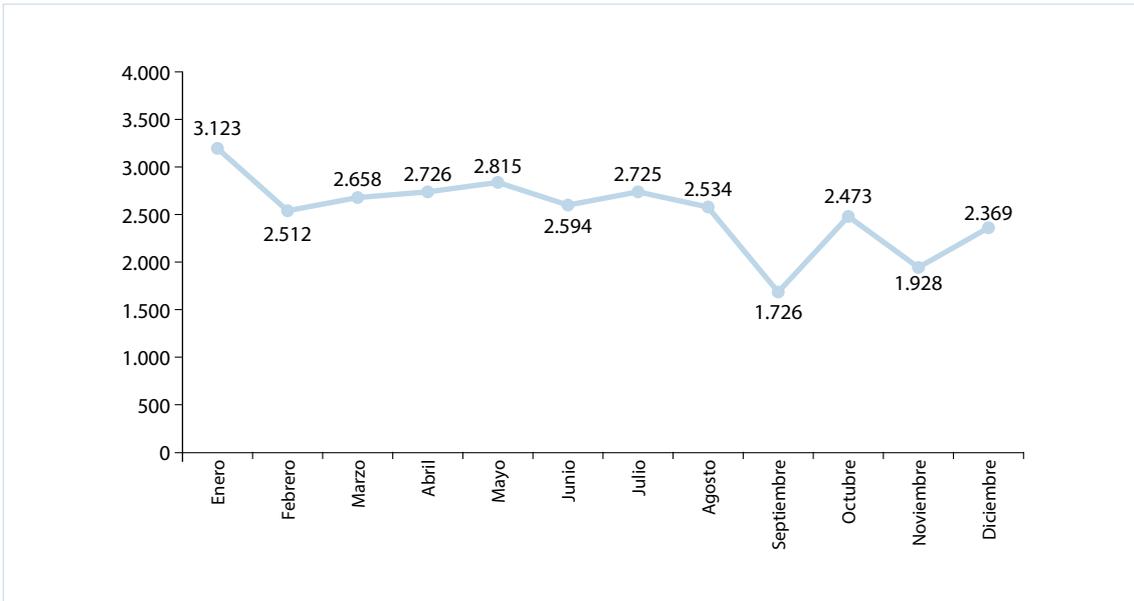
Gráfico 8
Variación porcentual anual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo por infracción a las normas de salud y seguridad en el trabajo. Años 2007 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 9
Evolución mensual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por infracción a las normas de salud y seguridad en el trabajo



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

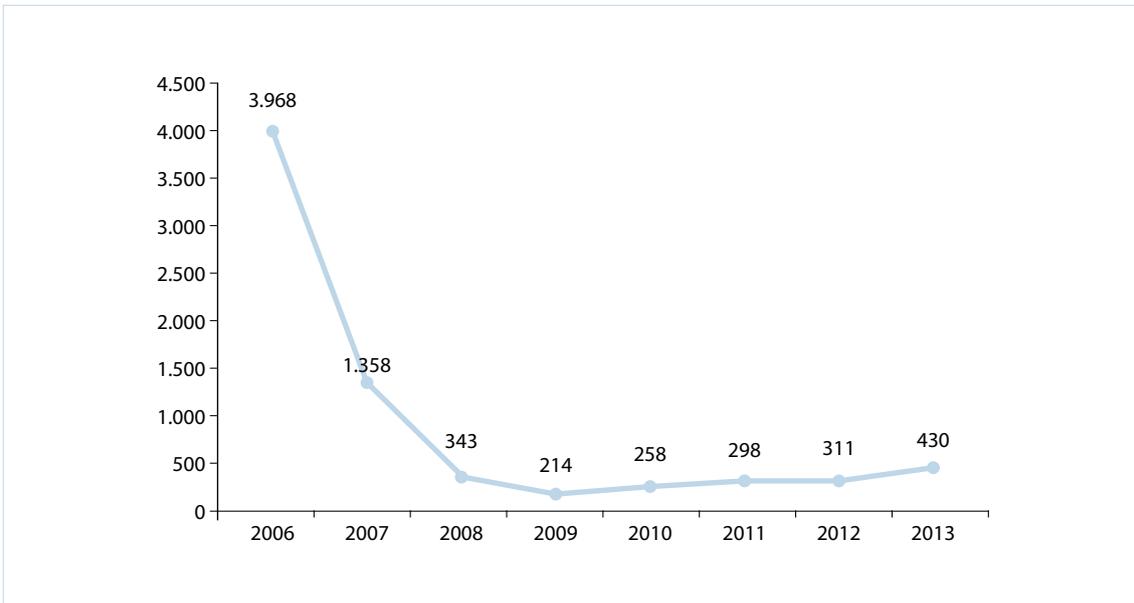
Cuadro 7
Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por infracción a las normas de salud y seguridad en el trabajo, según mes y rama de actividad económica

Rama de actividad económica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	306	277	241	173	196	168	199	161	147	144	147	192	2.351
Pesca	17	6	8	15	19	14	15	2	4	12	11	9	132
Explotación de minas y canteras	46	29	41	36	39	43	17	51	15	38	22	21	398
Industrias manufactureras	327	285	229	276	270	218	202	202	159	215	163	268	2.814
Suministro de electricidad, gas y agua	5	3	15	5	17	1	3	35	3	19	7	25	138
Construcción	498	367	437	408	433	460	477	439	308	439	420	317	5.003
Comercio	535	393	357	365	385	346	365	318	274	337	225	307	4.207
Hoteles y restaurantes	137	124	94	185	153	147	153	106	79	95	100	85	1.458
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	247	213	268	207	215	215	244	247	107	182	125	169	2.439
Intermediación financiera	17	11	10	9	13	9	11	21	5	3	8	13	130
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	349	351	345	346	389	429	387	376	224	348	237	302	4.083
Administración pública y defensa	5		11	2	5	6	7	1	1	2	2	10	52
Enseñanza	34	39	37	46	53	50	39	39	30	43	45	27	482
Servicios sociales y de salud	24	11	11	20	28	13	11	13	15	30	21	19	216
Otras actividades de servicios comunitarios	158	103	178	176	143	127	224	96	69	94	81	116	1.565
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hogares privados con servicio doméstico	51	38	50	44	50	26	47	45	22	46	34	32	485
Actividades no especificadas	367	262	326	413	407	322	324	382	264	426	280	457	4.230
Total	3.123	2.512	2.658	2.726	2.815	2.594	2.725	2.534	1.726	2.473	1.928	2.369	30.183

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

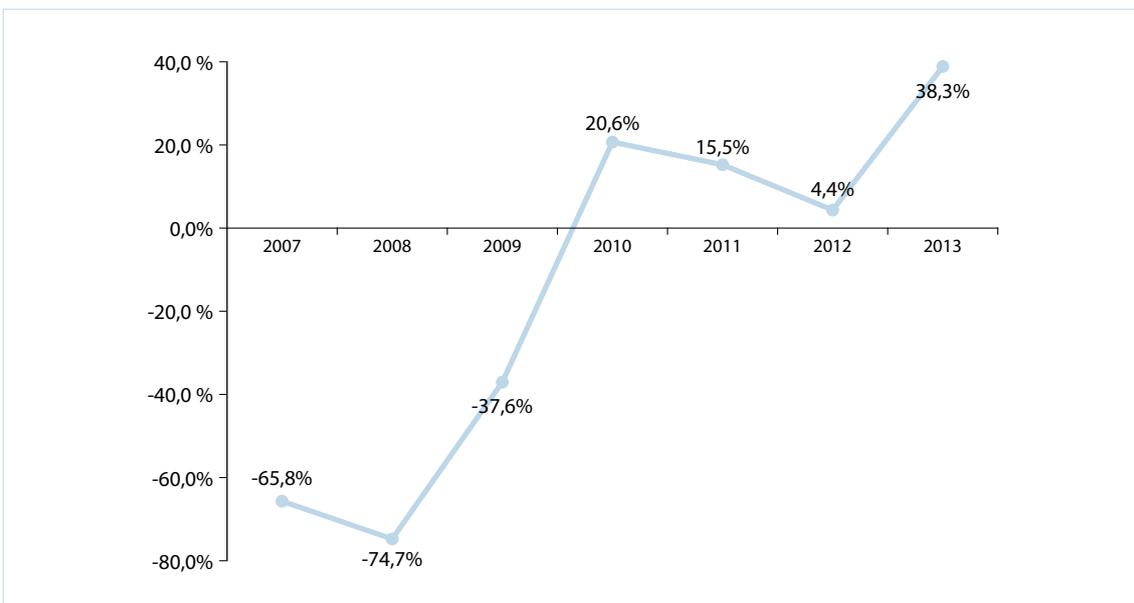
Gráfico 10
Evolución anual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo por infracción a las normas que regulan el trabajo de menores. Años 2006 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

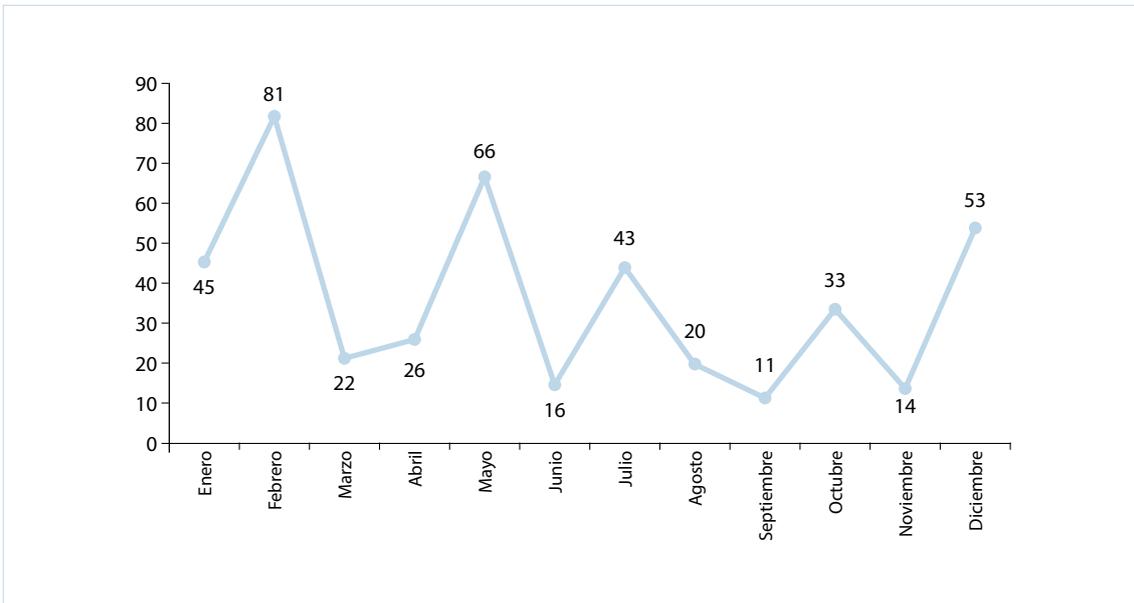
Gráfico 11
Variación porcentual anual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo por infracción a las normas que regulan el trabajo de menores. Años 2007 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 12
Evolución mensual de denuncias interpuestas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013
por infracción a las normas que regulan el trabajo de menores



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 8
Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por infracción a las normas que regulan el trabajo de menores, según mes y rama de actividad económica

Rama de actividad económica	Mes												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	9	13	5	10	10	0	4	0	0	1	5	4	61
Pesca	0	7	0	0	0	4	0	0	0	0	0	6	17
Industrias manufactureras	9	3	2	0	6	0	4	4	0	0	3	4	35
Construcción	2	7	6	1	9	0	9	0	5	6	0	1	46
Comercio	3	20	3	5	8	5	10	6	5	5	2	8	80
Hoteles y restaurantes	5	8	0	0	9	2	4	3	0	12	3	4	50
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4	6	0	0	11	2	9	0	0	0	0	3	35
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	1	11	0	6	10	1	0	3	1	3	1	4	41
Otras actividades de servicios comunitarios	1	6	2	4	3	0	0	0	0	4	0	7	27
Actividades no especificadas	11	0	4	0	0	2	3	4	0	2	0	12	38
Total	45	81	22	26	66	16	43	20	11	33	14	53	430

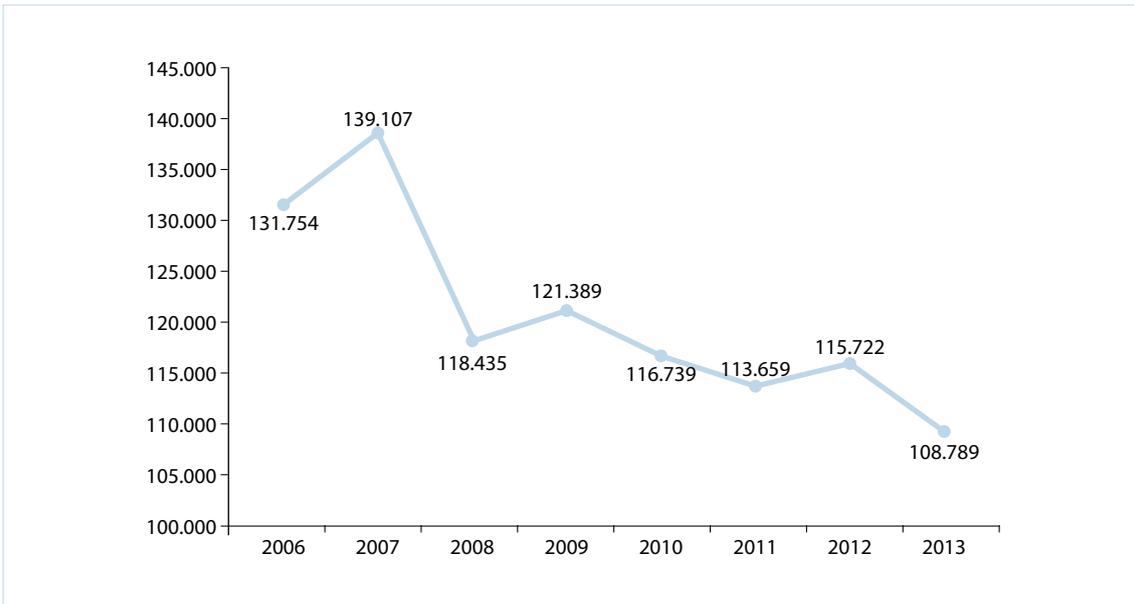
Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

A. NIVEL NACIONAL

SECCIÓN 2: FISCALIZACIONES Y MATERIAS FISCALIZADAS

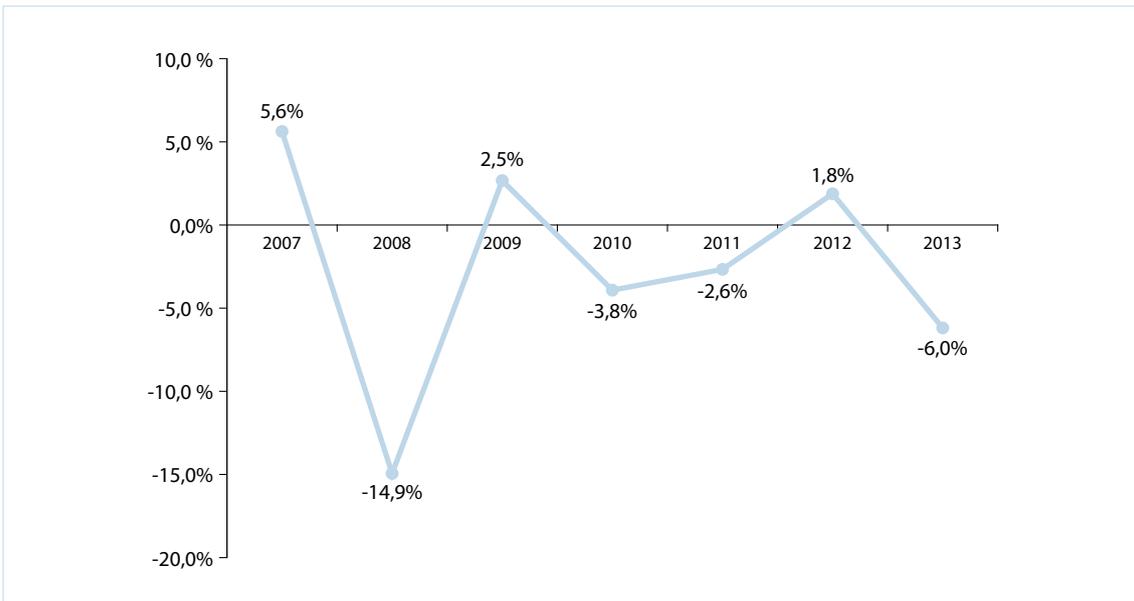
Gráfico 1
Evolución anual de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo.
Años 2006 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

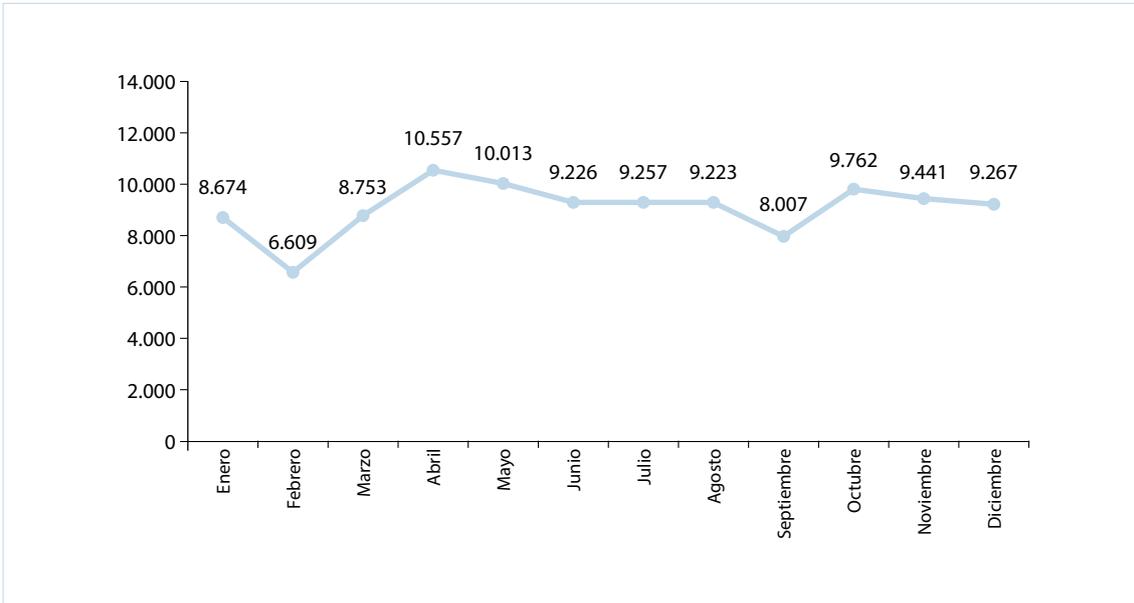
Gráfico 2
Variación porcentual anual de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo.
Años 2007 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 3
Evolución mensual de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 1
Cantidad de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013,
según mes y rama de actividad económica

Rama de actividad	Mes												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	847	642	773	664	424	463	388	340	330	665	741	689	6.966
Pesca	71	61	55	66	60	70	121	65	57	110	131	149	1.016
Explotación de minas y canteras	59	53	72	73	98	68	91	73	85	104	80	80	936
Industrias manufactureras	560	479	643	753	738	690	740	680	565	657	671	604	7.780
Suministro de electricidad, gas y agua	14	18	23	25	27	26	15	23	79	120	50	63	483
Construcción	701	488	738	836	824	977	874	1.361	780	974	871	757	10.181
Comercio	1.404	933	1.323	2.037	2.265	1.904	1.724	1.785	2.103	1.542	1.455	2.049	20.524
Hoteles y restaurantes	892	842	867	943	806	714	744	738	565	812	799	607	9.329
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	898	747	859	1.031	939	867	992	921	837	977	1.011	811	10.890
Intermediación financiera	83	68	164	120	178	83	119	115	70	102	125	92	1.319
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	1.389	961	1.399	1.801	1.648	1.448	1.494	1.308	1.165	1.509	1.499	1.261	16.882
Administración pública y defensa	22	33	42	26	33	24	46	34	19	38	24	60	401
Enseñanza	396	206	412	470	425	426	364	408	308	384	328	291	4.418
Servicios sociales y de salud	85	70	111	142	160	157	242	119	94	159	203	164	1.706
Otras actividades de servicios comunitarios	609	481	643	755	670	637	615	621	486	762	634	507	7.420
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	5	0	1	1	0	0	1	1	2	1	3	15
Hogares privados con servicio doméstico	194	167	189	226	176	188	169	154	121	347	271	176	2.378
Actividades no especificadas	450	355	440	588	541	484	519	477	342	498	547	904	6.145
Total	8.674	6.609	8.753	10.557	10.013	9.226	9.257	9.223	8.007	9.762	9.441	9.267	108.789

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 2
Cantidad de fiscalizaciones, derivadas de denuncias, realizadas por la Dirección del Trabajo
durante el año 2013, según mes y rama de actividad económica

Rama de actividad económica	Mes												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	369	263	365	338	318	308	300	260	211	255	212	211	3.410
Pesca	32	35	25	55	31	44	48	32	20	27	38	37	424
Explotación de minas y canteras	55	52	65	57	84	58	70	52	54	67	57	52	723
Industrias manufactureras	534	441	551	567	594	531	560	499	419	532	446	428	6.102
Suministro de electricidad, gas y agua	13	18	23	22	25	20	13	17	23	26	19	33	252
Construcción	683	460	690	717	686	687	637	661	542	684	621	542	7.610
Comercio	1.275	784	1.072	1.103	1.244	1.144	1.110	1.060	851	1.075	910	841	12.469
Hoteles y restaurantes	538	372	512	549	488	425	497	472	352	508	482	378	5.573
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	733	565	680	725	657	629	697	599	476	666	591	520	7.538
Intermediación financiera	77	62	69	100	124	64	94	81	63	62	71	74	941
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	1.339	916	1.172	1.259	1.318	1.156	1.223	1.123	1.029	1.229	1.181	952	13.897
Administración pública y defensa	22	29	41	26	32	24	32	24	17	29	21	57	354
Enseñanza	385	188	369	316	287	296	264	228	201	260	236	212	3.242
Servicios sociales y de salud	81	70	107	113	97	87	105	68	82	116	91	85	1.102
Otras actividades de servicios comunitarios	595	441	583	657	596	517	522	523	418	554	476	417	6.299
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	5	0	1	1	0	0	1	1	2	1	3	15
Hogares privados con servicio doméstico	194	163	167	189	164	167	162	147	119	156	180	147	1.955
Actividades no especificadas	423	331	431	487	504	424	453	424	317	444	430	427	5.095
Total	7.348	5.195	6.922	7.281	7.250	6.581	6.787	6.271	5.195	6.692	6.063	5.416	77.001

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 3
Materias fiscalizadas⁶ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según mes y materia

Materia	Mes												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Actos discriminatorios	439	333	456	438	421	429	394	347	266	383	357	300	4.563
Beneficios	574	385	530	608	657	559	525	473	477	487	436	434	6.145
Contrato de aprendizaje	0	2	8	0	0	0	4	22	1	10	0	1	48
Contrato de trabajadores agrícolas	5	7	7	8	5	5	3	10	22	29	19	1	121
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	2	1	3	8	2	3	20	9	4	8	0	2	62
Contrato individual de trabajo	3.163	2.830	3.998	5.706	4.997	4.520	5.185	5.365	4.026	5.943	5.320	3.521	54.574
Contratos deportistas profesionales y trabajadores que desempeñan actividades conexas	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (seguro de cesantía) y asignación familiar	1.243	1.132	1.449	2.057	3.247	3.394	1.564	2.270	1.394	1.439	1.617	4.570	25.376
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	7	5	4	13	12	18	29	186	70	45	89	14	492
De la investigación y sanción del acoso sexual	4	2	10	8	6	6	7	4	5	4	1	1	58
De la terminación del contrato de trabajo	151	86	152	174	164	157	169	136	107	175	133	106	1.710
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	14	6	0	2	0	1	3	8	34	28	64	10	170
Del reglamento interno	241	132	185	535	472	290	517	493	321	380	213	194	3.973
Del servicio militar obligatorio	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	4
Derechos fundamentales	349	265	310	420	419	373	399	397	302	387	314	390	4.325
Descansos	1.165	1.189	1.495	3.458	2.295	1.128	1.571	2.112	2.927	2.094	1.427	2.808	23.669
Empleador	241	248	367	369	390	365	369	365	294	374	330	340	4.052
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	42	22	46	112	60	32	15	43	76	63	25	21	557

Cuadro 3 (continuación)
Materias fiscalizadas⁶ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según mes y materia

Materia	Mes												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Feriado anual y permisos	278	282	347	272	390	267	310	657	296	333	350	139	3.921
Horas extraordinarias	3.019	2.742	3.808	6.413	4.858	3.931	4.732	4.814	5.483	4.945	5.152	4.170	54.067
Informalidad laboral	26	53	33	76	183	88	104	39	28	92	73	6	801
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	1	1	1	0	1	0	1	1	1	5	0	3	15
Infracciones a las normas de constitución y funcionamiento de empresas de servicios transitorios	1	4	0	2	0	3	3	1	0	29	4	2	49
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	17	12	17	15	15	7	16	11	10	13	8	14	155
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	64	33	50	57	40	39	63	40	23	73	76	28	586
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	7	1	2	0	3	4	1	0	2	0	0	0	20
Investigativa	89	46	57	58	73	249	109	88	65	87	89	104	1.114
Jornada bisemanal	2	5	4	2	4	4	4	16	3	4	5	1	54
La capacitación ocupacional	5	1	4	4	3	1	3	1	5	3	2	4	36
La jornada de trabajo	1.387	775	1.063	2.395	1.563	1.162	1.665	1.687	3.272	1.903	1.813	6.224	24.909
La jornada de trabajo(jornada parcial)	3	6	1	5	6	3	3	9	0	5	3	2	46
La nacionalidad de los trabajadores	5	4	3	5	8	3	3	7	2	16	13	3	72
Ley 19.378 estatuto de atención primaria de salud municipal. corporaciones municipales de atención primaria de salud	1	5	0	2	2	1	1	0	2	1	0	1	16
Negociación colectiva	181	93	99	133	201	125	131	101	101	124	118	108	1.515

Cuadro 3 (continuación)
Materias fiscalizadas⁶ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según mes y materia

Materia	Mes												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Organizaciones sindicales y delegado del personal	48	33	31	40	50	44	36	41	22	41	32	46	464
Otras materias	456	394	442	310	53	35	82	640	184	421	770	515	4.302
Protección a la maternidad	631	570	599	1.025	915	504	762	1.167	973	1.019	773	539	9.477
Protección de la vida y salud de los trabajadores	3.339	3.148	3.950	6.644	4.710	4.826	6.556	7.955	6.121	7.952	7.438	3.864	66.503
Remuneraciones	3.224	2.326	3.296	4.315	4.549	4.478	4.508	4.648	3.579	5.162	4.683	3.152	47.920
Sobre el peso máximo de carga humana	37	4	6	16	7	14	177	218	107	50	75	7	718
Trabajadores agrícolas de temporada	14	2	17	9	5	4	3	2	43	111	100	6	316
Trabajadores de artes y espectáculos	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Trabajadores de casa particular	0	0	2	1	4	0	0	1	0	2	0	2	12
Trabajadores portuarios eventuales	1	4	2	6	1	5	8	0	2	4	0	2	35
Trabajo de los menores	343	508	334	663	206	154	143	91	133	197	281	297	3.350
Total	20.819	17.698	23.188	36.384	31.000	27.233	30.199	34.475	30.783	34.441	32.203	31.952	350.375

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

6. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

Cuadro 4
Materias fiscalizadas⁷ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica

Materia	Rama de actividad																Total		
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Actividades no especificadas
Actos discriminatorios	432	3	281	746	303	152	29	162	723	295	12	3	477	12	114	5	301	513	4.563
Beneficios	572	39	299	702	788	94	36	578	271	359	26	2	1.080	15	95	8	619	562	6.145
Contrato de aprendizaje	1	0	0	14	0	11	0	0	18	2	0	0	2	0	0	0	0	0	48
Contrato de trabajadores agrícolas	6	0	83	2	1	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	21	5	121
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	6	0	0	2	2	1	0	0	0	5	0	0	2	4	0	0	38	2	62
Contrato individual de trabajo	8.703	134	2.387	10.493	3.155	3.041	525	1.047	7.432	3.380	766	3	3.205	591	1.319	678	4.993	2.722	54.574
Contratos deportistas profesionales y trabajadores que desempeñan actividades conexas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	2.564	65	1.791	5.131	1.126	1.679	106	590	3.490	1.370	156	1	1.947	60	748	19	1.183	3.350	25.376
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	39	0	60	119	39	32	4	1	30	31	0	0	16	3	15	57	46	0	492
De la investigación y sanción del acoso sexual	13	1	3	15	7	2	0	0	7	0	1	0	1	0	1	0	6	1	58
De la terminación del contrato de trabajo	433	5	25	328	61	71	5	11	118	114	34	0	123	11	24	8	204	135	1.710
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	29	0	40	8	17	14	1	0	2	13	0	0	2	14	0	1	27	2	170
Del reglamento interno	420	9	185	666	405	430	60	20	488	249	32	0	344	33	95	5	418	114	3.973
Del servicio militar obligatorio	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	4
Derechos fundamentales	600	62	87	812	227	361	72	46	229	404	95	4	267	17	121	23	636	262	4.325
Descansos	2.913	22	318	9.987	522	359	116	826	3.172	1.089	146	0	1.107	94	286	86	2.215	411	23.669
Empleador	383	53	383	424	1.062	49	95	21	226	626	11	2	167	51	29	17	356	97	4.052
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	6	3	0	4	1	474	0	0	23	1	0	0	38	0	0	1	0	6	557
Feriado anual y permisos	665	9	198	855	158	97	17	64	141	281	138	0	255	14	233	197	456	143	3.921

Cuadro 4 (continuación)
Materias fiscalizadas⁷ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica

Materia	Rama de actividad																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Actividades no especificadas	
Horas extraordinarias	7.618	72	1.918	14.463	2.995	1.901	412	835	6.993	2.964	538	6	2.875	528	1.489	529	5.738	2.193	54.067
Informalidad laboral	23	0	23	243	11	0	0	1	295	31	2	0	100	11	15	7	39	801	
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	2	0	6	3	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	15	
Infracciones a las normas de constitución y funcionamiento de empresas de servicios transitorios	16	0	1	2	0	0	0	0	1	1	2	0	3	0	0	1	22	49	
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	14	0	13	19	38	2	7	1	2	18	1	0	6	4	4	4	13	9	155
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	44	2	28	42	196	8	45	0	4	73	6	0	10	12	10	20	48	38	586
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	0	0	2	2	9	1	0	0	0	3	0	0	0	2	0	0	1	0	20
Investigativa	151	40	13	356	35	43	21	6	41	88	37	1	73	7	26	6	128	42	1.114
Jornada bisemanal	7	0	0	6	20	0	0	0	7	1	0	0	2	0	0	0	7	4	54
La capacitación ocupacional	4	0	2	5	1	1	1	1	1	6	0	0	2	0	0	0	11	1	36
La jornada de trabajo	2.371	13	475	10.330	984	714	244	419	1.780	983	150	0	795	359	130	105	4.424	633	24.909
La jornada de trabajo(jornada parcial)	6	0	0	11	0	1	0	3	11	3	0	0	6	0	1	0	3	1	46
La nacionalidad de los trabajadores	3	0	7	7	12	0	3	0	14	4	0	0	1	0	1	1	16	3	72
Ley 19.378 estatuto de atención primaria de salud municipal. corporaciones municipales de atención primaria de salud	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	1	0	16
Negociación colectiva	260	4	20	399	44	78	41	5	69	197	53	0	93	10	34	16	149	43	1.515
Organizaciones sindicales y delegado del personal	69	0	2	56	95	19	3	2	22	29	3	0	15	6	2	3	113	25	464
Otras materias	140	0	2.047	259	950	29	37	4	239	205	4	0	67	78	5	6	184	48	4.302

Cuadro 4 (continuación)
Materias fiscalizadas⁷ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica

Materia	Rama de actividad																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Actividades no especificadas	
Protección a la maternidad	1.567	47	349	2.528	241	547	8	117	1.286	472	256	1	759	116	250	67	485	381	9.477
Protección de la vida y salud de los trabajadores	8.435	96	5.731	11.898	8.544	2.883	945	1.087	6.607	5.486	374	0	3.448	814	733	1.721	5.065	2.636	66.503
Remuneraciones	8.183	82	2.713	9.209	3.217	2.390	301	710	4.635	3.426	760	4	3.314	336	899	322	4.684	2.735	47.920
Sobre el peso máximo de carga humana	73	0	37	172	50	0	3	1	89	30	0	0	131	4	2	0	118	8	718
Trabajadores agrícolas de temporada	25	0	143	12	19	0	0	0	1	21	0	0	1	0	0	0	91	3	316
Trabajadores de artes y espectáculos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Trabajadores de casa particular	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	0	0	4	1	0	0	0	2	12
Trabajadores portuarios eventuales	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31	1	35
Trabajo de los menores	108	2	1.742	328	81	0	3	6	731	135	2	0	58	17	0	0	64	73	3.350
Total	46.908	763	21.412	80.658	25.419	15.494	3.140	6.564	39.202	22.400	3.606	27	20.804	3.213	6.677	3.920	32.902	17.266	350.375

Fuente: Dirección del Trabajo

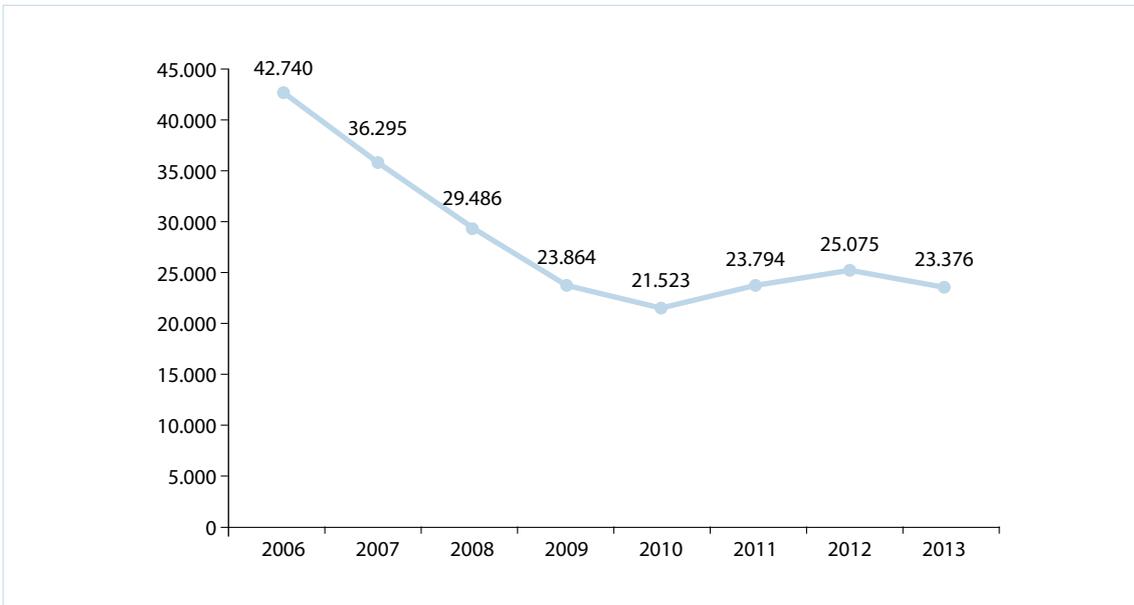
Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

7. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

A. NIVEL NACIONAL

SECCIÓN 3: FISCALIZACIONES CON RESULTADO DE MULTA

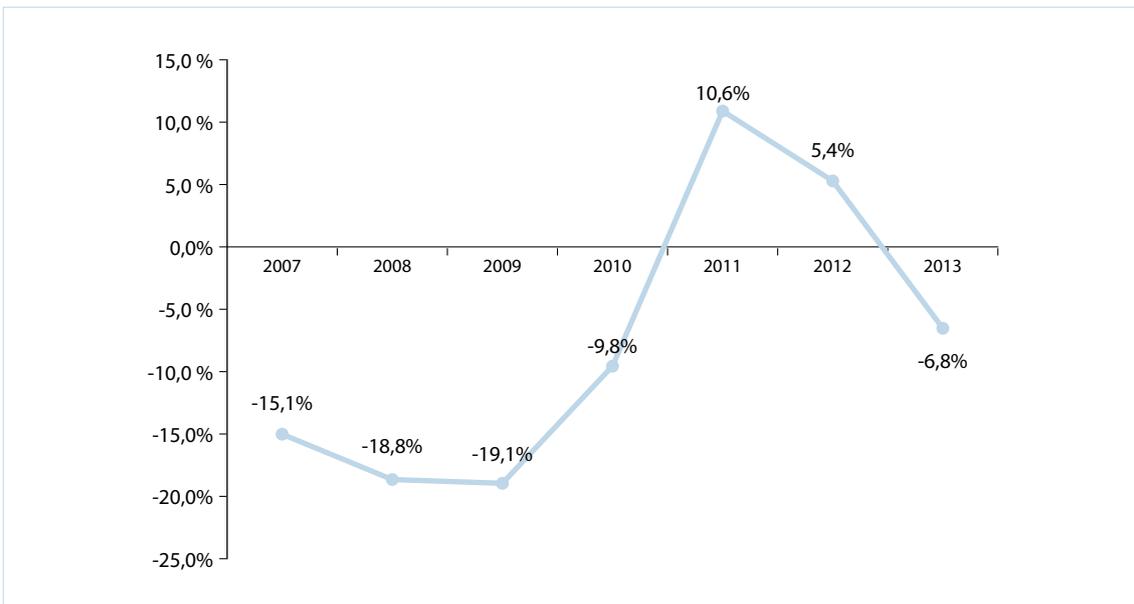
Gráfico 1
Evolución anual de fiscalizaciones realizadas por la
Dirección del Trabajo, con resultado de multa. Años 2006 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

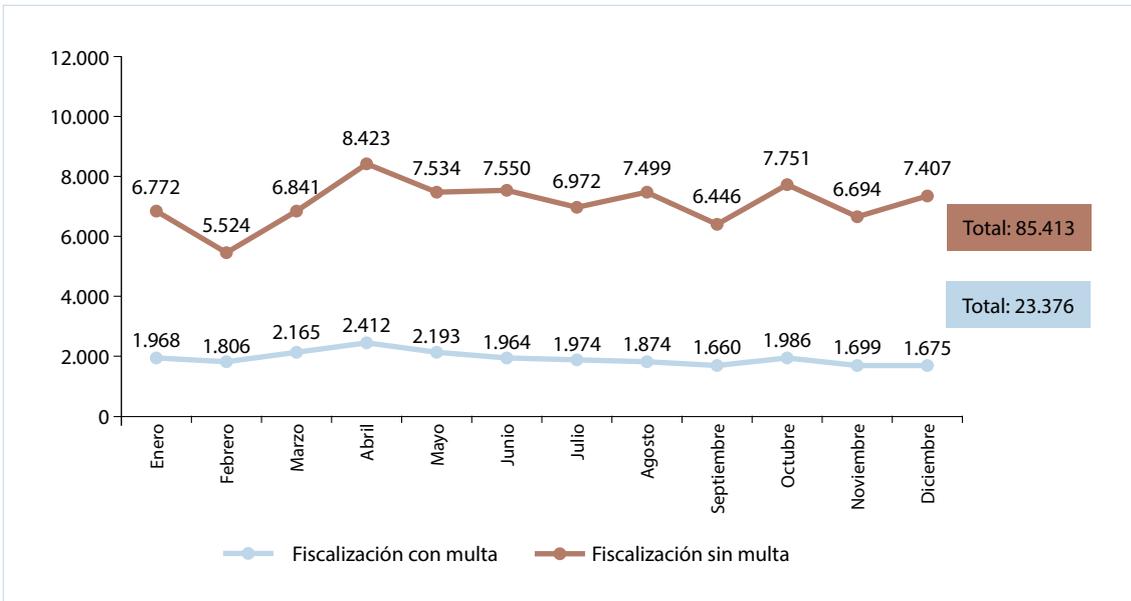
Gráfico 2
Variación porcentual anual de fiscalizaciones realizadas por la
Dirección del Trabajo, con resultado de multa. Años 2007 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 3
Evolución mensual de fiscalizaciones de terreno realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según resultado de multa



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 1
Cantidad de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo con resultado de multa, según rama de actividad económica. Año 2013

Rama de actividad	Cantidad
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1.109
Pesca	204
Explotación de minas y canteras	276
Industrias manufactureras	1.959
Suministro de electricidad, gas y agua	102
Construcción	2.434
Comercio	3.907
Hoteles y restaurantes	1.948
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.228
Intermediación financiera	309
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	4.194
Administración pública y defensa	55
Enseñanza	901
Servicios sociales y de salud	254
Otras actividades de servicios comunitarios	1.527
Organizaciones y órganos extraterritoriales	2
Hogares privados con servicio doméstico	499
Actividades no especificadas	468
Total	23.376

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 2
Cantidad de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013 con resultado de multa y derivadas de denuncias, según rama de actividad económica

Rama de actividad	Cantidad
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1.013
Pesca	101
Explotación de minas y canteras	238
Industrias manufactureras	1.786
Suministro de electricidad, gas y agua	77
Construcción	2.281
Comercio	3.183
Hoteles y restaurantes	1.502
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2.151
Intermediación financiera	266
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	3.801
Administración pública y defensa	53
Enseñanza	787
Servicios sociales y de salud	233
Otras actividades de servicios comunitarios	1.348
Organizaciones y órganos extraterritoriales	2
Hogares privados con servicio doméstico	394
Actividades no especificadas	411
Total	19.627

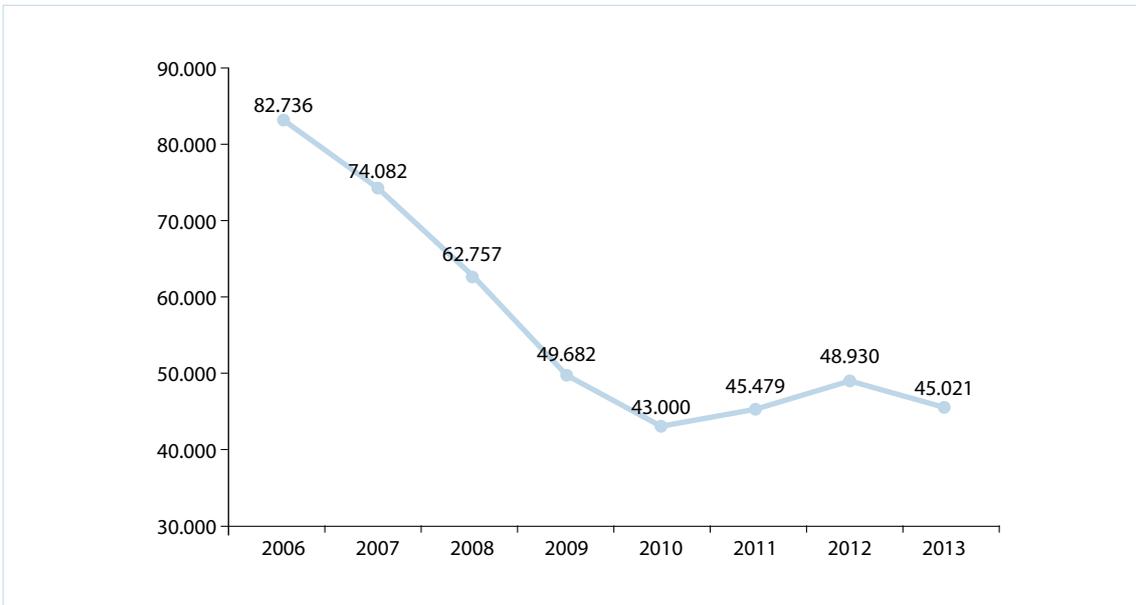
Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

A.NIVEL NACIONAL

SECCIÓN 4: SANCIONES Y MATERIAS SANCIONADAS

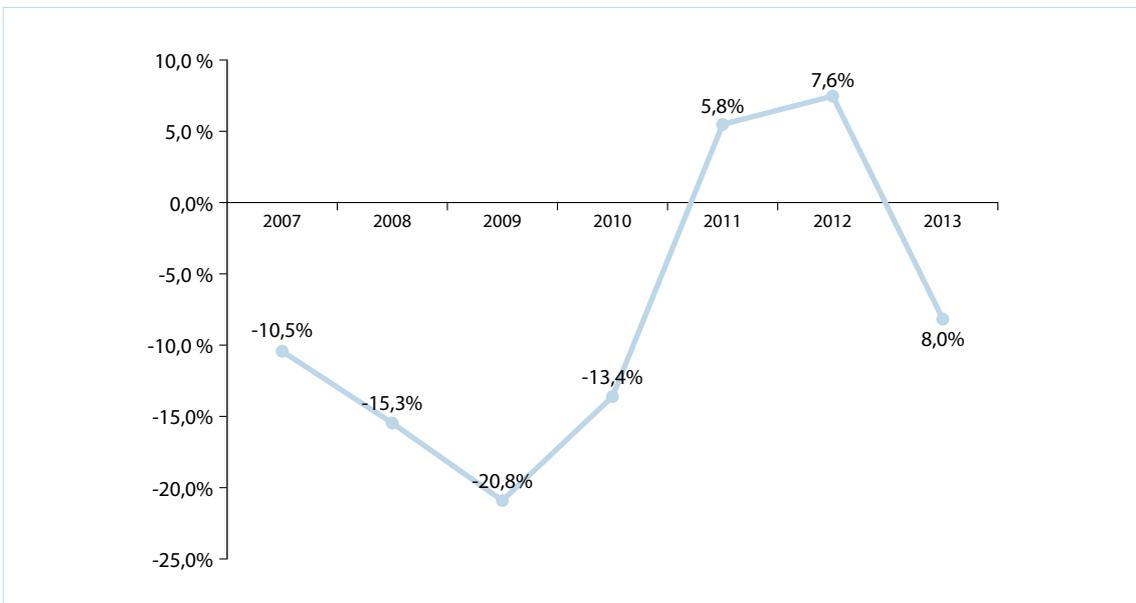
Gráfico 1
Evolución anual de sanciones⁸ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo.
Años 2006 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 2
Variación porcentual anual de sanciones en multas cursadas por la
Dirección del Trabajo. Años 2007 a 2013

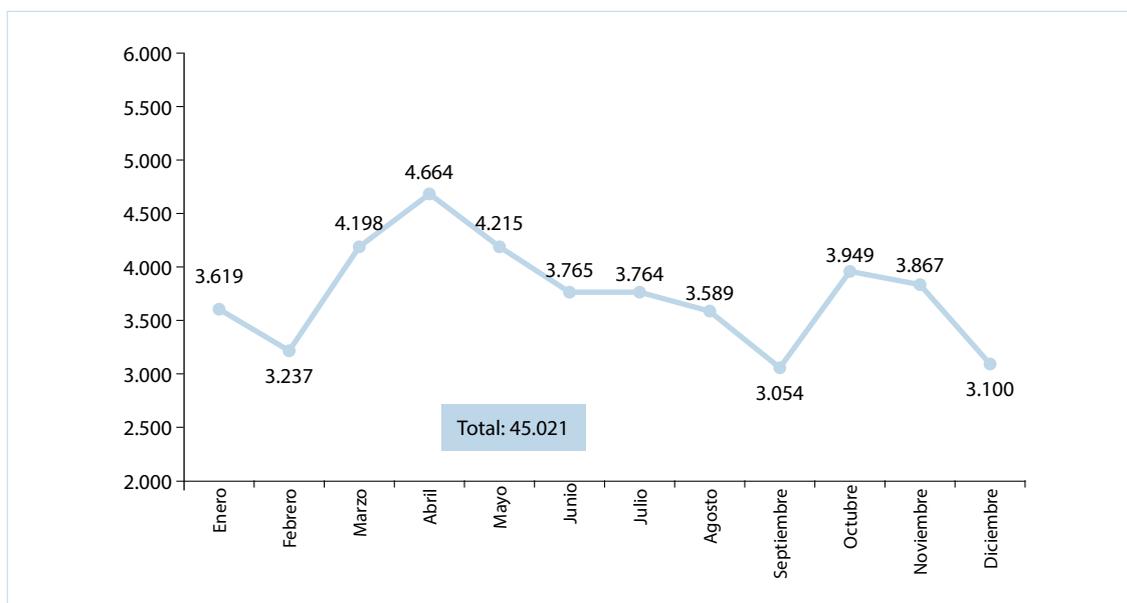


Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

8. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Gráfico 3
Evolución mensual de sanciones en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 1
Cantidad de sanciones⁹ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica

Rama de actividad	Cantidad
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2.973
Pesca	421
Explotación de minas y canteras	628
Industrias manufactureras	4.080
Suministro de electricidad, gas y agua	194
Construcción	5.501
Comercio	7.256
Hoteles y restaurantes	3.997
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5.281
Intermediación financiera	472
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	7.531
Administración pública y defensa	70
Enseñanza	1.518
Servicios sociales y de salud	495
Otras actividades de servicios comunitarios	2.828
Organizaciones y órganos extraterritoriales	6
Hogares privados con servicio doméstico	917
Actividades no especificadas	853
Total	45.021

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

9. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 2
Cantidad de materias sancionadas¹⁰ en multas cursadas
por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida

Materia infringida	Cantidad
Contrato de trabajo	5.185
D.F.L. N° 2	4.554
Discriminación, intimidad, vida privada y honra	34
Higiene y Seguridad	12.695
Jornada de trabajo	12.788
Materias Previsionales	3.172
Negociación Colectiva	508
Organización Sindical	50
Otras materias	109
Protección a la maternidad	366
Protección a los trabajadores	23
Remuneraciones	5.426
Término del contrato	111
Total	45.021

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

10. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 3
Cantidad de materias sancionadas¹¹ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013,
según materia infringida y rama de actividad económica

Rama de actividad	Materia infringida													Total
	Contrato de trabajo	D.F.L. N° 2	Discriminación, intimidad, vida privada y honra	Higiene y Seguridad	Jornada de trabajo	Materias Previsionales	Negociación Colectiva	Organización Sindical	Otras materias	Protección a la maternidad	Protección a los trabajadores	Remuneraciones	Término del contrato	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	317	168	2	1.593	461	176	9	0	26	13	2	196	10	2.973
Pesca	35	46	0	162	139	13	3	1	1	2	0	19	0	421
Explotación de minas y canteras	38	36	0	335	139	10	19	0	1	1	0	49	0	628
Industrias manufactureras	512	296	0	1.723	808	275	57	3	8	18	0	366	14	4.080
Suministro de electricidad, gas y agua	12	13	0	70	73	3	4	0	1	1	0	17	0	194
Construcción	508	396	3	2.680	1.052	348	17	15	11	15	0	432	24	5.501
Comercio	940	572	10	1.939	1.854	598	158	6	15	97	3	1.050	14	7.256
Hoteles y restaurantes	584	414	2	836	1.299	384	15	1	7	45	7	390	13	3.997
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	448	501	1	889	2.458	250	41	18	7	13	5	646	4	5.281
Intermediación financiera	78	40	0	54	99	14	24	0	1	8	0	153	1	472
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	925	1.102	11	1.253	2.528	440	70	4	24	73	2	1.079	20	7.531
Administración pública y defensa	14	6	0	19	8	7	1	0	0	3	0	12	0	70
Enseñanza	197	194	2	256	178	223	35	1	0	26	0	404	2	1.518
Servicios sociales y de salud	71	48	1	63	161	68	9	0	0	10	0	64	0	495
Otras actividades de servicios comunitarios	347	408	2	489	896	219	36	0	5	32	3	386	5	2.828
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Hogares privados con servicio doméstico	57	129	0	153	423	94	0	0	0	4	0	57	0	917
Actividades no especificadas	102	185	0	175	212	50	10	1	2	5	1	106	4	853
Total	5.185	4.554	34	12.695	12.788	3.172	508	50	109	366	23	5.426	111	45.021

Fuente: Dirección del Trabajo

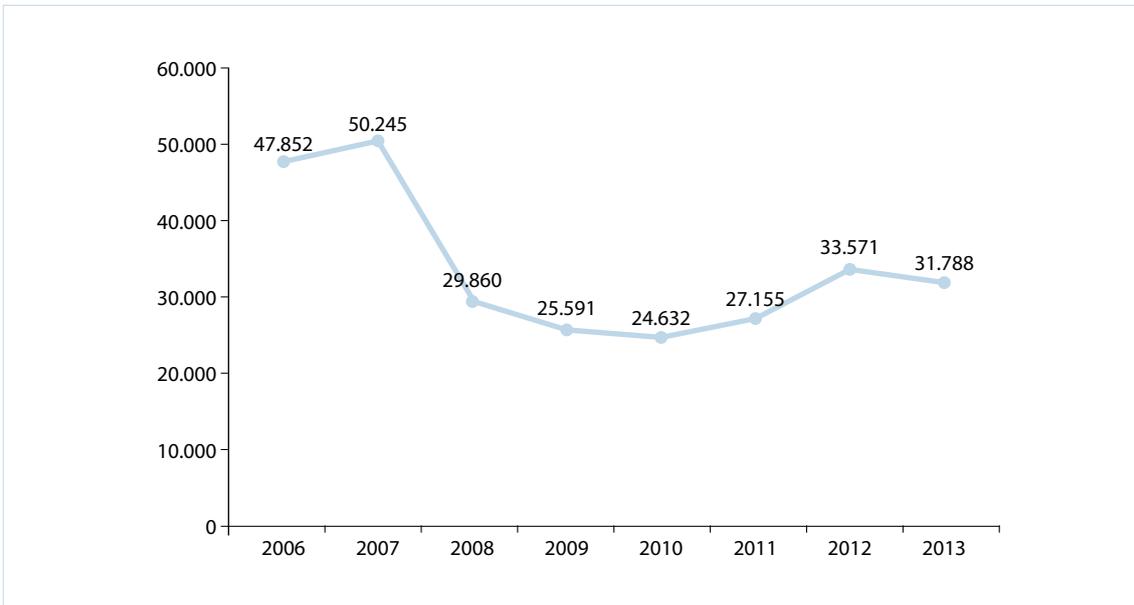
Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

11. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

A.NIVEL NACIONAL

SECCIÓN 5: PROGRAMAS DE FISCALIZACIÓN

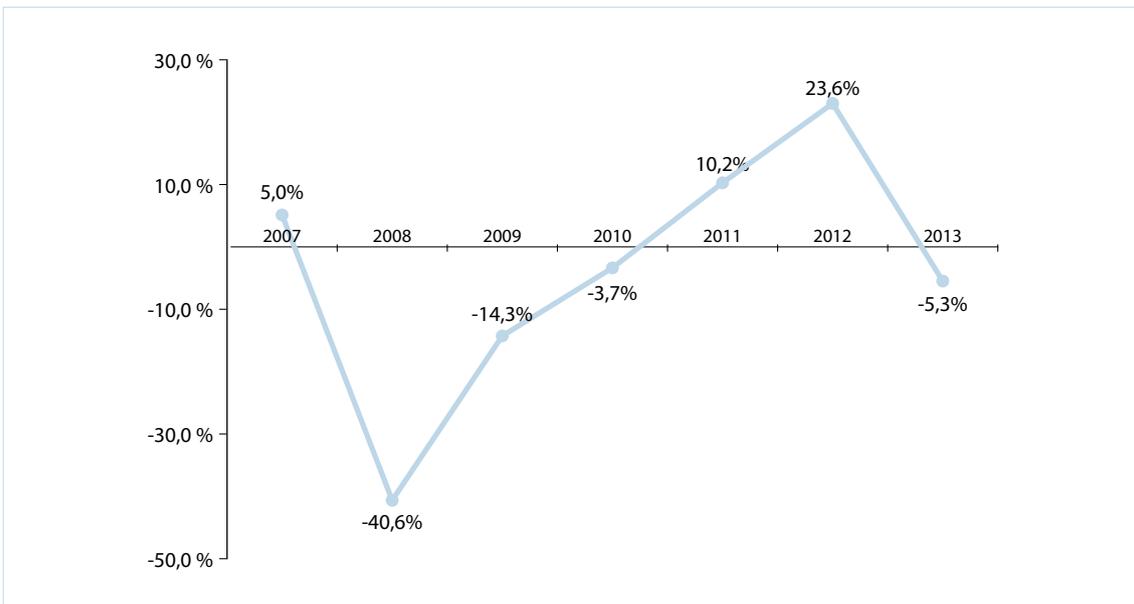
Gráfico 1
Evolución anual de programas de fiscalización realizados por la Dirección del Trabajo.
Años 2006 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 2
Variación porcentual anual de programas de fiscalización realizados por la Dirección del Trabajo.
Años 2007 a 2013

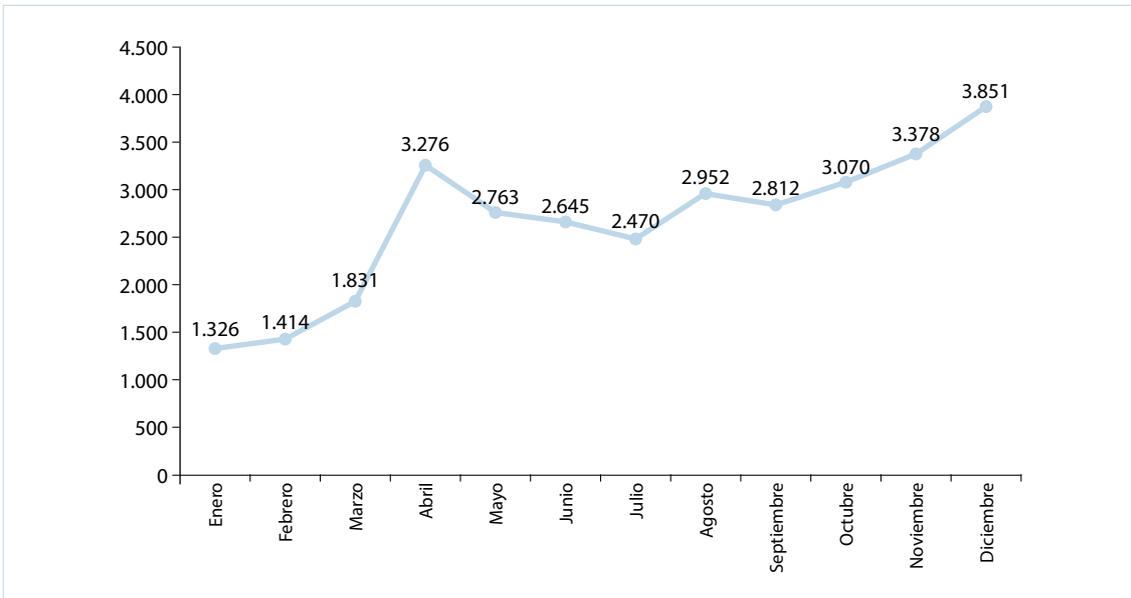


Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 3

Evolución mensual de programas de fiscalización realizados por la Dirección del Trabajo durante el año 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 1
Cantidad de programas de fiscalización realizados por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según mes y rama de actividad económica

Rama de actividad económica	Mes												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	478	379	408	326	106	155	88	80	119	410	529	478	3.556
Pesca	39	26	30	11	29	26	73	33	37	83	93	112	592
Explotación de minas y canteras	4	1	7	16	14	10	21	21	31	37	23	28	213
Industrias manufactureras	26	38	92	186	144	159	180	181	146	125	225	176	1.678
Suministro de electricidad, gas y agua	1	0	0	3	2	6	2	6	56	94	31	30	231
Construcción	18	28	48	119	138	290	237	700	238	290	250	215	2.571
Comercio	129	149	251	934	1.021	760	614	725	1.252	467	545	1.208	8.055
Hoteles y restaurantes	354	470	355	394	318	289	247	266	213	304	317	229	3.756
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	165	182	179	306	282	238	295	322	361	311	420	291	3.352
Intermediación financiera	6	6	95	20	54	19	25	34	7	40	54	18	378
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	50	45	227	542	330	292	271	185	136	280	318	309	2.985
Administración pública y defensa	0	4	1	0	1	0	14	10	2	9	3	3	47
Enseñanza	11	18	43	154	138	130	100	180	107	124	92	79	1.176
Servicios sociales y de salud	4	0	4	29	63	70	137	51	12	43	112	79	604
Otras actividades de servicios comunitarios	14	40	60	98	74	120	93	98	68	208	158	90	1.121
Hogares privados con servicio doméstico	0	4	22	37	12	21	7	7	2	191	91	29	423
Actividades no especificadas	27	24	9	101	37	60	66	53	25	54	117	477	1.050
Total	1.326	1.414	1.831	3.276	2.763	2.645	2.470	2.952	2.812	3.070	3.378	3.851	31.788

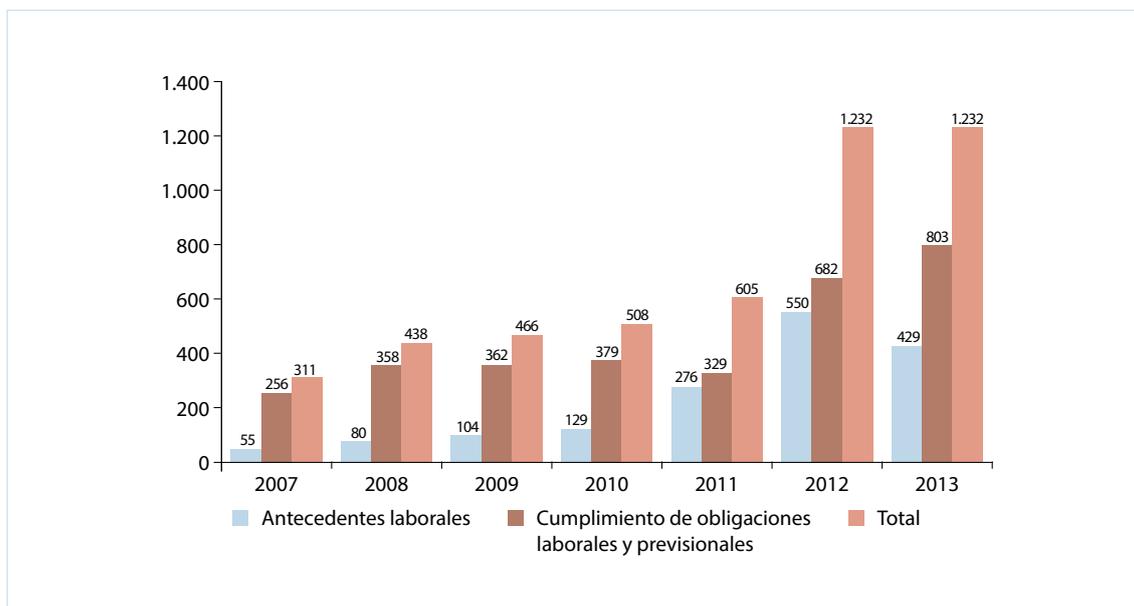
Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

A.NIVEL NACIONAL

SECCIÓN 6: CERTIFICADOS EMITIDOS A CONTRATISTAS

Gráfico 1
Evolución anual de certificados emitidos a contratistas por la Dirección del Trabajo, según tipo de certificado. Años 2007 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 1
Cantidad de certificados emitidos por la Dirección del Trabajo durante el año 2013¹², según tipo de certificado y rama de actividad económica

Rama de actividad económica	Antecedentes Laborales	Cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	18.087	15.309	33.396
Pesca	1.636	2.707	4.343
Explotación de minas y canteras	1.689	2.158	3.847
Industrias manufactureras	30.924	42.272	73.196
Suministro de electricidad, gas y agua	1.253	2.574	3.827
Construcción	139.432	296.993	436.425
Comercio	30.410	28.702	59.112
Hoteles y restaurantes	10.983	21.317	32.300
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	33.561	72.677	106.238
Intermediación financiera	2.689	1.021	3.710
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	73.029	232.698	305.727
Administración pública y defensa	532	642	1.174
Enseñanza	7.563	31.542	39.105
Servicios sociales y de salud	3.648	1.352	5.000
Otras actividades de servicios comunitarios	16.537	41.665	58.202
Organizaciones y órganos extraterritoriales	147	37	184
Hogares privados con servicio doméstico	362	62	424
Actividades no especificadas	56.931	9.908	66.839
Total	429.413	803.636	1.233.049

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

12. A partir del año 2012 fueron agregados tanto los certificados de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales como los de Antecedentes Laborales que fueron solicitados vía web.

B.NIVEL REGIONAL

SECCIÓN 1: DENUNCIAS Y MATERIAS DENUNCIADAS

Cuadro 1
Cantidad de denuncias interpuestas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según mes y región

Región	Mes												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Arica y Parinacota	95	81	89	62	65	57	70	94	81	78	79	90	941
Tarapacá	233	165	223	239	204	198	203	189	165	204	173	179	2.375
Antofagasta	463	330	432	422	380	316	322	378	325	362	362	395	4.487
Atacama	186	160	162	187	176	130	176	169	129	194	138	167	1.974
Coquimbo	235	207	301	237	226	307	172	273	171	261	185	217	2.792
Valparaíso	786	635	708	850	759	716	712	669	586	661	502	671	8.255
Metropolitana	3.747	2.936	3.464	3.789	3.511	3.329	3.343	3.304	2.761	3.585	2.575	3.499	39.843
O'Higgins	452	350	438	394	426	410	379	403	271	285	273	316	4.397
Maule	432	320	437	396	427	410	343	397	337	420	292	372	4.583
Biobío	602	516	646	632	642	596	634	549	495	572	432	607	6.923
Araucanía	342	293	326	351	289	275	329	263	233	274	174	267	3.416
Los Ríos	132	101	99	114	113	150	138	117	103	106	96	128	1.397
Los Lagos	342	340	411	425	449	369	391	412	333	357	320	362	4.511
Aysén	46	38	47	60	52	42	43	36	31	54	39	48	536
Magallanes	64	58	87	85	106	87	68	77	68	63	48	61	872
Total	8.157	6.530	7.870	8.243	7.825	7.392	7.323	7.330	6.089	7.476	5.688	7.379	87.302

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 2
Cantidad de denuncias presenciales¹³ interpuestas ante la Dirección del Trabajo
durante el año 2013, según sexo y región

Región	Sexo			Total
	Femenino	Masculino	Sin información	
Arica y Parinacota	255	271	22	548
Tarapacá	773	705	44	1.522
Antofagasta	961	1.302	174	2.437
Atacama	351	543	93	987
Coquimbo	648	643	71	1.362
Valparaíso	2.441	2.348	136	4.925
Metropolitana	12.974	12.653	1.463	27.090
O'Higgins	988	1.153	61	2.202
Maule	982	1.094	85	2.161
Biobío	1.728	2.098	270	4.096
Araucanía	886	1.018	49	1.953
Los Ríos	233	301	118	652
Los Lagos	1.264	1.173	100	2.537
Aysén	114	103	19	236
Magallanes	187	149	41	377
Total	24.785	25.554	2.746	53.085

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

13. Corresponde a las denuncias en las que el trabajador se identifica y realiza personalmente la solicitud de fiscalización.

Cuadro 3
Materias denunciadas¹⁴ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y región

Materia	Región															Total
	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	
Actos discriminatorios	105	183	196	93	178	582	1.956	363	402	436	255	111	244	22	38	5.164
Beneficios	116	78	147	73	356	787	2.809	257	579	488	195	54	219	18	18	6.194
Certificados	0	26	21	9	5	59	0	0	0	0	0	0	17	10	10	157
Contrato de aprendizaje	5	0	0	0	0	5	1	1	1	1	4	0	1	0	0	18
Contrato de trabajadores agrícolas	4	0	0	0	0	3	4	2	7	9	16	6	10	0	0	61
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	6	3	0	0	0	3	6	0	0	1	0	0	31	2	16	68
Contrato individual de trabajo	315	828	1.599	510	697	2.459	12.953	1.394	1.289	2.164	1.164	451	1.291	116	188	27.418
Contratos de tripulantes de vuelo y de tripulante de cabina de aeronaves comerciales de pasajeros y carga	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Contratos deportistas profesionales y trabajadores que desempeñan actividades conexas	0	0	0	0	0	0	3	0	1	1	0	0	0	0	0	5
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (seguro de cesantía) y asignación familiar	108	359	474	152	202	1.000	4.937	401	490	816	492	147	471	48	79	10.176
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	1	0	7	1	2	19	18	22	15	2	2	5	14	0	1	109
De la investigación y sanción del acoso sexual	3	1	6	2	7	6	12	0	4	5	7	1	1	0	2	57
De la terminación del contrato de trabajo	14	52	47	9	27	180	1.278	29	71	115	51	27	62	4	11	1.977
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	1	0	0	0	0	2	22	5	0	0	0	0	0	0	0	30
Del reglamento interno	9	12	123	11	6	77	239	21	12	34	58	9	61	2	4	678
Del servicio militar obligatorio	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Derechos fundamentales	79	116	302	138	87	577	1.902	151	261	292	130	99	235	23	169	4.561
Descansos	85	184	330	155	113	778	2.478	245	214	526	322	152	361	28	89	6.060
Empleador	35	82	210	143	117	314	1.710	342	271	433	174	64	225	56	45	4.221

Cuadro 3 (continuación)
Materias denunciadas¹⁴ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y región

Materia	Región															Total
	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	5	18	2	0	12	36	187	8	10	18	18	8	13	0	2	337
Feriado anual y permisos	21	45	109	54	56	247	1.086	105	96	219	117	68	128	8	15	2.374
Horas extraordinarias	327	617	1.507	532	637	2.278	8.452	1.365	1.195	1.743	1.191	429	1.245	103	204	21.825
Informalidad laboral	0	22	0	0	0	2	5	1	0	1	0	0	2	0	0	33
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	0	0	1	0	0	1	10	1	1	0	0	1	1	0	0	16
Infracciones a las normas de constitución y funcionamiento de empresas de servicios transitorios	20	0	0	1	0	3	26	0	0	0	0	2	0	0	0	52
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	0	0	26	8	5	6	57	13	17	18	0	3	10	3	0	166
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	4	6	87	45	13	43	203	29	63	52	10	1	44	10	3	613
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	0	0	0	0	0	1	3	2	1	0	0	0	5	0	1	13
Investigativa	7	28	58	18	72	98	530	28	34	99	30	30	68	14	20	1.134
Jornada bisemanal	0	1	7	5	2	6	5	2	0	3	0	2	4	2	8	47
La capacitación ocupacional	0	0	0	0	0	12	12	1	0	9	0	1	0	1	0	36
La jornada de trabajo	49	129	338	183	186	478	2.061	194	218	380	186	92	338	33	40	4.905
La jornada de trabajo (jornada parcial)	1	0	0	2	2	11	15	0	1	4	0	0	6	0	0	42
La nacionalidad de los trabajadores	0	1	10	9	4	15	20	1	3	1	1	0	0		3	68
Ley 19.378 estatuto de atención primaria de salud municipal. corporaciones municipales de atención primaria de salud	0	0	1	0	0	3	2	0	1	0	0	0	9	0	0	16
Negociación colectiva	13	56	132	30	35	137	903	72	53	145	46	34	113	8	21	1.798
Organizaciones sindicales y delegado del personal	7	8	96	12	5	30	239	29	7	32	2	1	23	0	2	493

Cuadro 3 (continuación)
Materias denunciadas¹⁴ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y región

Materia	Región															Total
	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	
Otras materias	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Protección a la maternidad	50	182	247	98	144	500	2.884	184	241	359	180	72	368	45	39	5.593
Protección de la vida y salud de los trabajadores	415	565	1.740	688	888	2.797	10.706	1.998	1.576	2.256	1.982	629	1.687	187	269	28.383
Remuneraciones	357	1.054	1.608	711	981	3.366	16.691	1.724	1.619	2.786	1.421	618	1.675	150	240	35.001
Sobre el peso máximo de carga humana	1	33	1	1	5	12	56	3	1	9	19	0	16	2	0	159
Trabajadores agrícolas de temporada	2	0	0	0	0	21	6	13	18	1	3	6	0	0	0	70
Trabajadores de artes y espectáculos	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Trabajadores de casa particular	0	0	0	0	0	1	4	0	0	4	0	4	2	0	0	15
Trabajadores portuarios eventuales	2	0	2	0	1	29	0	0	0	0	0	0	0	0	4	38
Trabajo de los menores	0	0	5	10	76	57	111	27	31	36	20	3	19	17	18	430
Total	2.167	4.689	9.439	3.703	4.921	17.042	74.608	9.033	8.802	13.498	8.096	3.130	9.019	912	1.559	170.618

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

14. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 4
Materias denunciadas¹⁵ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Arica y Parinacota

Materia	Rama de actividad económica																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Actos discriminatorios	11	9	0	7	12	3	3	0	2	35	3	0	6	0	2	0	12	105
Beneficios	10	2	5	8	21	13	1	1	1	10	5	0	7	2	0	0	30	116
Contrato de aprendizaje	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	5
Contrato de trabajadores agrícolas	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	6
Contrato individual de trabajo	49	15	1	13	41	17	17	2	3	56	24	3	16	3	5	2	48	315
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES Y AFC (por seguro de cesantía) y asignación familiar	27	4	0	0	16	6	15	0	2	14	2	0	8	4	5	0	5	108
D.F.L. N° 2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y previsión social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
De la investigación y sanción del acoso sexual	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
De la terminación del contrato de trabajo	6	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2	14
Del comité bipartito de capacitación ley N° 19.518	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Del reglamento interno	3	0	0	0	0	0	1	0	0	2	1	0	0	0	0	0	2	9
Derechos fundamentales	22	2	0	9	11	4	3	0	2	0	7	1	8	0	1	2	7	79
Descansos	16	8	0	0	11	10	1	0	2	15	2	0	7	0	4	1	8	85
Empleador	4	0	3	2	1	12	0	0	0	2	5	0	1	0	0	0	5	35
Estatuto docente D.F.L. N° 1, de 1997, del Ministerio de Educación	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Feriado anual y permisos	2	1	0	0	10	0	1	0	0	0	2	1	3	0	0	0	1	21
Horas extraordinarias	52	12	1	12	52	21	9	1	1	76	23	1	17	1	8	1	39	327

Cuadro 4 (continuación)
Materias denunciadas¹⁵ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Arica y Parinacota

Materia	Rama de actividad económica																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Infracciones a las normas de constitución y funcionamiento de empresas de servicios transitorios	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Investigativa	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	7
La jornada de trabajo	6	1	0	0	7	3	3	0	0	5	0	0	0	0	3	2	19	49
La jornada de trabajo (jornada parcial)	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Negociación colectiva	0	0	0	0	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2	5	13
Organizaciones sindicales y delegado del personal	1	1	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7
Protección a la maternidad	6	2	1	4	8	2	7	0	0	9	5	1	3	0	0	0	2	50
Protección de la vida y salud de los trabajadores	62	38	5	17	54	100	9	3	3	51	33	1	11	1	1	4	22	415
Remuneraciones	63	18	2	9	51	22	26	1	1	66	13	9	27	5	7	0	37	357
Sobre el peso máximo de carga humana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Trabajadores agrícolas de temporada	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Trabajadores portuarios eventuales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Total	341	137	18	91	309	219	103	8	17	344	126	18	118	16	37	14	251	2.167

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

15. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 5
Materias denunciadas¹⁶ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Tarapacá

Materia	Rama de actividad económica																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Actos discriminatorios	18	9	0	0	46	13	7	2	5	36	7	0	19	0	4	1	16	183
Beneficios	10	3	0	1	8	11	3	2	7	8	6	0	6	0	2	0	11	78
Certificados	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	26
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3
Contrato individual de trabajo	152	23	0	0	173	82	37	11	12	110	42	12	66		10	3	95	828
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (seguro de cesantía) y asignación familiar	37	33	0	0	82	55	20	11	6	35	17	1	34	1	4	0	23	359
De la investigación y sanción del acoso sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
De la terminación del contrato de trabajo	16	0	0	0	12	3	1	0	0	6	2	0	7	0	0	0	5	52
Del reglamento interno	2	0	0	0	3	2	0	1	0	4	0	0	0	0	0	0	0	12
Derechos fundamentales	11	6	0	1	13	8	8	18	1	19	5	3	11	0	4	0	8	116
Descansos	46	8	0	0	27	21	3	2	12	37	6	0	6	1	0	1	14	184
Empleador	9	1	1	1	12	23	0	2	0	3	15	1	5	0	0	0	9	82
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	18
Feriado anual y permisos	13	0	0	0	7	2	1	0	0	6	3	0	6	0	0	0	7	45
Horas extraordinarias	147	23	1	1	111	55	17	8	12	89	17	4	56	0	6	2	68	617
Informalidad laboral	6	0	0	0	4	2	0	0	1	4	2	0	1	0	0	0	2	22
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0	6

Cuadro 5 (continuación)
Materias denunciadas¹⁶ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Tarapacá

Materia	Rama de actividad económica																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Investigativa	4	1	1	0	4	1	2	0	0	0	6	1	5	0	0	1	2	28
Jornada bisemanal	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
La jornada de trabajo	32	8	0	0	21	11	1	2	2	20	4	0	6	0	1	1	20	129
La nacionalidad de los trabajadores	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Negociación colectiva	4	0	0	0	9	2	1	17	0	11	2	1	4	0	2	0	3	56
Organizaciones sindicales y delegado del personal	1	1	0	0	2	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	8
Protección a la maternidad	42	8	4	0	44	9	12	1	6	20	4	4	14	0	3	0	11	182
Protección de la vida y salud de los trabajadores	86	7	1	0	111	127	11	36	10	43	45	5	22	0	6	0	55	565
Remuneraciones	220	37	0	1	178	123	71	18	12	118	51	22	87	0	11	2	103	1.054
Sobre el peso máximo de carga humana	0	0	0	0	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	33
Total	857	173	8	5	899	555	211	132	86	571	237	54	358	2	53	14	474	4.689

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

16. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 6
Materias denunciadas¹⁷ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Antofagasta

Materia	Rama de actividad económica																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	29	55	0	0	20	13	6	1	0	45	7	0	0	9	0	2	1	8	196
Beneficios	11	43	0	0	8	20	2	2	28	3	4	0	0	12	0	1	1	12	147
Certificados	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	21
Contrato individual de trabajo	339	389	1	2	134	182	24	19	3	195	79	9	0	67	12	7	137	1.599	
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (seguro de cesantía) y asignación familiar	101	136	0	0	39	44	10	12	4	51	17	1	0	29	0	1	1	28	474
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	3	0	0	0	0	0	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	7
De la investigación y sanción del acoso sexual	1	0	0	0	1	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	6
De la terminación del contrato de trabajo	13	10	0	0	4	5	1	2	0	5	3	0	0	1	0	1	0	2	47
Del reglamento interno	41	21	0	0	17	7	1	4	0	5	7	0	0	7	0	0	0	13	123
Derechos fundamentales	44	64	2	1	44	40	15	23	0	18	18	2	0	7	0	2	5	17	302
Descansos	68	69	0	0	31	32	2	10	4	44	18	0	0	13	0	3	2	34	330
Empleador	32	18	0	0	15	60	0	28	0	14	8	0	0	5	1	1	1	27	210
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Feriado anual y permisos	26	28	0	0	14	7	0	6	1	5	5	1	0	7	0	1	0	8	109
Horas extraordinarias	348	335	0	3	147	175	27	6	15	163	60	3	0	45	0	14	12	154	1.507
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	2	4	0	0	4	3	1	4	0	2	1	0	0	0	0	0	1	4	26
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	8	32	1	0	3	9	0	22	0	0	3	0	0	2	0	0	2	5	87
Investigativa	16	3	0	0	10	10	3	2	0	1	5	1	1	3	0	0	0	3	58

Cuadro 6 (continuación)
Materias denunciadas¹⁷ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Antofagasta

Materia	Rama de actividad económica																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Jornada bisemanal	2	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
La jornada de trabajo	78	56	0	0	31	38	2	9	3	23	18	1	0	6	0	0	10	63	338
La nacionalidad de los trabajadores	2	1	0	0	0	2	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	10
Ley 19.378 estatuto de atención primaria de salud municipal. corporaciones municipales de atención primaria de salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Negociación colectiva	17	28	0	0	13	14	3	9	0	5	14	2	0	4	0	0	3	20	132
Organizaciones sindicales y delegado del personal	13	13	0	0	8	29	1	2	0	3	6	0	0	2	0	0	1	18	96
Protección a la maternidad	65	35	1	0	55	12	6	1	1	31	7	5	0	23	0	1	0	4	247
Protección de la vida y salud de los trabajadores	398	375	1	15	141	316	51	31	0	96	112	3	0	50	0	4	5	142	1.740
Remuneraciones	359	412	2	0	147	150	34	26	1	168	50	7	0	90	0	8	4	150	1.608
Sobre el peso máximo de carga humana	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Trabajadores portuarios eventuales	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Trabajo de los menores	3	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Total	2.021	2.129	8	21	888	1.172	191	222	60	882	443	35	1	384	1	51	57	873	9.439

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

17. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 7
Materias denunciadas¹⁸ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica y materia. Región de Atacama

Materia	Rama de actividad económica																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquile	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	9	11	0	2	6	15	4	9	1	19	5	0	3	0	1	0	8	93
Beneficios	16	5	1	1	9	13	0	3	6	4	2	1	3	0	0	0	9	73
Certificados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	9
Contrato individual de trabajo	106	41	2	14	54	93	11	33	2	67	23	4	10	0	6	5	39	510
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	14	15	0	3	19	22	11	18	3	18	10	1	3	0	3	0	12	152
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
De la investigación y sanción del acoso sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2
De la terminación del contrato de trabajo	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	9
Del reglamento interno	0	1	0	1	2	4	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	11
Derechos fundamentales	23	5	0	0	14	26	11	9	0	14	12	0	8	0	3	1	12	138
Descansos	41	5	0	3	14	42	0	8	1	23	5	1	1	0	0	3	8	155
Empleador	24	2	2	3	11	58	1	16	1	1	8	1	4	0	1	0	10	143
Feriado anual y permisos	10	2	0	2	12	11	1	0	0	4	6	0	1	0	0	0	5	54
Horas extraordinarias	106	45	0	19	43	112	6	36	5	73	23	4	16	0	5	3	36	532
Infracciones a las normas de constitución y funcionamiento de empresas de servicios transitorios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	0	0	0	0	0	4	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	8
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	0	0	0	0	0	15	0	11	0	0	4	0	0	0	0	14	1	45
Investigativa	4	0	0	0	0	0	0	7	0	3	2	1	0	0	0	0	1	18
Jornada bisemanal	1	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
La jornada de trabajo	42	12		3	13	28		9	3	17	10	2	6		6	3	29	183
La jornada de trabajo (jornada parcial)	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
La nacionalidad de los trabajadores	0	1	0	4	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	9
Negociación colectiva	7	2	0	1	4	0	1	6	0	3	1	0	0	0	0	1	4	30

Cuadro 7 (continuación)
Materias denunciadas¹⁸ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica y materia. Región de Atacama

Materia	Rama de actividad económica																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquile	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Organizaciones sindicales y delegado del personal	0	2	0	0	1	6	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	12
Protección a la maternidad	20	2	0	8	25	3	9	3	0	13	1	1	8	0	1	1	3	98
Protección de la vida y salud de los trabajadores	117	49	1	38	28	240	1	62	4	42	44	1	13	1	6	2	39	688
Remuneraciones	132	71	1	18	71	126	18	47	6	78	32	10	26	1	7	2	65	711
Sobre el peso máximo de carga humana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Trabajo de los menores	1	1	0	4	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	10
Total	679	273	7	124	327	824	74	280	32	392	192	28	102	2	39	35	293	3.703

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

18. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 8
Materias denunciadas¹⁹ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Coquimbo

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	14	16	0	12	22	12	4	4	10	35	4	1	15	2	8	0	19	178
Beneficios	39	8	3	16	60	43	5	12	23	33	11	2	40	3	10	0	48	356
Certificados	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	5
Contrato individual de trabajo	103	50	1	32	117	75	29	15	22	93	22	4	53	6	17	1	57	697
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (seguro de cesantía) y asignación familiar	34	12	0	24	20	32	18	4	1	19	6	3	9	2	4	3	11	202
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
De la investigación y sanción del acoso sexual	4	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
De la terminación del contrato de trabajo	2	2	0	0	7	2	3	0	0	3	2	0	2	0	0	0	4	27
Del reglamento interno	0	0	0	0	0	0	2	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	6
Derechos fundamentales	9	1	1	2	26	8	14	4	2	0	3	3	3	0	5	2	4	87
Descansos	31	4	0	1	21	9	0	1	0	18	6	2	8	0	0	1	11	113
Empleador	9	2	1	14	9	36	1	9	0	6	5	1	1	2	1	1	19	117
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	0	0	0	1	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
Feriado anual y permisos	13	2	0	2	12	4	3	2	0	3	7	2	3	0	0	0	3	56
Horas extraordinarias	121	41	2	25	86	80	18	12	16	89	24	2	41	4	9	3	64	637
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	0	0	0	1	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	0	0	0	0	0	6	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
Investigativa	10	0	1	0	26	3	3	4	0	2	0	3	2	3	7	0	8	72
Jornada bisemanal	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
La jornada de trabajo	19	7	0	7	15	17	0	6	2	13	4	0	11	1	2	4	78	186
La jornada de trabajo(jornada parcial)	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
La nacionalidad de los trabajadores	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4
Negociación colectiva	3	2	0	0	14	1	2	4	0	1	2	0	2	0	3	0	1	35

Cuadro 8 (continuación)
Materias denunciadas¹⁹ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Coquimbo

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Organizaciones sindicales y delegado del personal	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	5
Protección a la maternidad	25	10	0	8	36	12	9	1	2	20	4	2	9		1	0	5	144
Protección de la vida y salud de los trabajadores	114	41	0	61	141	251	17	70	19	25	65	10	23	1	2	2	46	888
Remuneraciones	155	55	0	43	186	120	63	37	19	95	44	15	54	5	14	2	74	981
Sobre el peso máximo de carga humana	3	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	5
Trabajadores portuarios eventuales	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Trabajo de los menores	15	5	0	7	14	9	0	0	0	6	8	0	9	0	0	0	3	76
Total	726	260	9	256	818	727	202	193	116	468	218	50	285	30	83	19	461	4.921

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

19. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 9
Materias denunciadas²⁰ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Valparaíso

Materia	Rama de actividad																	Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Actos discriminatorios	44	62	0	49	81	31	20	1	29	102	23	1	1	90		13	0	35	582
Beneficios	58	36	2	19	81	80	19	4	109	45	37	4	1	153	1	11	0	127	787
Certificados	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55	59
Contrato de aprendizaje	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Contrato de trabajadores agrícolas	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	3
Contrato individual de trabajo	362	190	8	140	354	172	83	10	100	245	94	14	1	385	2	53	4	242	2.459
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (seguro de cesantía) y asignación familiar	123	114	0	68	124	58	82	3	54	97	45	0	0	134	0	14	0	84	1.000
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	1	1	0	11	1	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	19
De la investigación y sanción del acoso sexual	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	6
De la terminación del contrato de trabajo	34	10	1	5	35	7	9	1	3	11	10	3	0	19	2	5	1	24	180
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Del reglamento interno	9	3	0	19	11	9	2	0	1	4	5	0	0	6	0	1	1	6	77
Derechos fundamentales	64	15	5	9	108	20	56	6	27	42	34	9	3	80	0	33	1	65	577
Descansos	194	44	1	11	121	22	2	3	58	100	24	1	0	115	0	1	4	77	778
Empleador	28	7	2	29	22	105	8	10	5	16	28	2	0	22	0	1	2	27	314
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	1	0	1	0	0	0	27	0	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	36
Feriado anual y permisos	47	16	0	3	33	8	1	3	16	7	12	1	0	43	0	8	0	49	247
Horas extraordinarias	339	127	0	153	333	151	45	10	71	278	106	5	2	322	0	24	4	308	2.278
Informalidad laboral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Infracciones a las normas de constitución y funcionamiento de empresas de servicios transitorios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	1	0	6

Cuadro 9 (continuación)
Materias denunciadas²⁰ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Valparaíso

Materia	Rama de actividad																	Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	5	1	0	3	2	15	3	2	0	1	3	0	0	2	0	1	0	5	43
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Investigativa	13	2	3	3	27	7	1	2	0	0	4	1	0	16	1	0	2	16	98
Jornada bisemanal	1	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	6
La capacitación ocupacional	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0	0	0	5	12
La jornada de trabajo	124	27	1	14	38	16	5	0	22	28	14	1	0	59	0	8	0	121	478
La jornada de trabajo(jornada parcial)	0	0	0	0	2	0	1	0	1	1	1	0	0	4	0	1	0	0	11
La nacionalidad de los trabajadores	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	11	15
Ley 19.378 estatuto de atención primaria de salud municipal. corporaciones municipales de atención primaria de salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3
Negociación colectiva	17	4	0	2	51	6	6	6	0	7	6	8	0	8	1	3	0	12	137
Organizaciones sindicales y delegado del personal	3	2	0	0	6	9	2	0	0	0	1	0	0	4	0	0	0	3	30
Otras materias	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Protección a la maternidad	75	24	3	19	116	26	17	1	5	68	15	4	1	97	0	9	0	20	500
Protección de la vida y salud de los trabajadores	390	126	1	230	380	512	46	16	141	178	131	4	0	323	6	25	4	284	2.797
Remuneraciones	564	246	6	170	468	230	148	14	77	269	147	36	2	507	3	47	5	427	3.366
Sobre el peso máximo de carga humana	1	0	0	0	5	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3	12
Trabajadores agrícolas de temporada	2	0	0	15	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	21
Trabajadores de casa particular	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Trabajadores portuarios eventuales	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28	29
Trabajo de los menores	6	5	0	12	4	12	0	0	0	9	3	0	0	2	0	0	0	4	57
Total	2.515	1.067	34	989	2.407	1.501	583	93	721	1.515	751	95	11	2.414	16	258	29	2.043	17.042

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

20. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 10
Materias denunciadas²¹ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región Metropolitana

Materia	Rama de actividad																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	195	624	2	27	245	59	64	1	95	181	144	6	1	155	0	49	1	107	1.956
Beneficios	240	355	11	25	297	355	43	4	318	97	176	6	1	676	0	40	3	162	2.809
Contrato de aprendizaje	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Contrato de trabajadores agrícolas	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	0	3	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Contrato individual de trabajo	2.519	3.328	35	132	1.644	447	497	17	357	816	827	196	1	820	1	210	7	1.099	12.953
Contratos de tripulantes de vuelo y de tripulante de cabina de aeronaves comerciales de pasajeros y carga	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Contratos deportistas profesionales y trabajadores que desempeñan actividades conexas	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (seguro de cesantía) y asignación familiar	794	1.398	4	66	534	289	207	10	225	262	423	34	1	376	0	69	2	243	4.937
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	3	3	0	0	5	1	0	0	0	2	4	0	0	0	0	0	0	0	18
De la investigación y sanción del acoso sexual	2	1	0	0	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	12
De la terminación del contrato de trabajo	311	271	3	5	222	28	37	1	9	81	68	25	0	73	0	10	3	131	1.278
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	3	6	0	0	3	2	0	0	0	1	5	0	0	1	0	0	1	0	22
Del reglamento interno	37	51	0	1	32	6	7	0	10	9	40	4	0	10	0	7	1	24	239
Del servicio militar obligatorio	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	4
Derechos fundamentales	255	330	7	14	296	53	122	6	16	50	195	43	1	77	0	62	2	373	1.902
Descansos	490	631	0	17	324	34	16	0	147	286	103	37	0	165	1	31	1	195	2.478
Empleador	166	106	11	54	197	399	17	6	13	180	339	2	2	85	0	10	3	120	1.710
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	2	32	2	0	0	0	124	0	0	1	0	0	0	26	0	0	0	0	187

Cuadro 10 (continuación)
Materias denunciadas²¹ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región Metropolitana

Materia	Rama de actividad																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Feriado anual y permisos	201	302	1	6	103	33	17	0	37	30	94	13	0	98	0	12	1	138	1.086
Horas extraordinarias	1.486	2.298	9	114	1.129	331	161	7	274	696	517	61	3	539	0	166	8	653	8.452
Informalidad laboral	1	0	0	0	2	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	5
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	1	0	0	6	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Infracciones a las normas de constitución y funcionamiento de empresas de servicios transitorios	16	4	0	1	2	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	26
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	7	16	0	2	6	8	1	0	1	0	7	0	0	1	0	2	1	5	57
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	16	32	0	1	14	56	5	2	0	3	38	2	0	2	0	8	0	24	203
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Investigativa	78	37	8	4	185	8	15	2	6	17	48	20	0	26	0	15	0	61	530
Jornada bisemanal	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	5
La capacitación ocupacional	1	2	0	0	1	1	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	4	12
La jornada de trabajo	345	543	3	23	249	48	16	1	62	156	116	26	0	145	0	29	5	294	2.061
La jornada de trabajo(jornada parcial)	3	3	0	0	0	0	0	0	2	3	0	0	0	1	0	0	0	3	15
La nacionalidad de los trabajadores	2	2	0	1	1	4	0	0	0	6	3	0	0	0	0	0	0	1	20
Ley 19.378 estatuto de atención primaria de salud municipal. corporaciones municipales de atención primaria de salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
Negociación colectiva	151	186	3	4	164	15	56	1	4	35	105	25	0	52	0	24	7	71	903
Organizaciones sindicales y delegado del personal	35	23	0	0	24	30	8	1	2	6	12	4	0	6	0	2	0	86	239
Protección a la maternidad	607	507	6	63	578	86	124	0	92	261	179	49	0	160	0	66	5	101	2.884
Protección de la vida y salud de los trabajadores	1.511	2.705	14	286	1.462	1.021	184	40	248	520	1.086	64	0	535	0	107	24	899	10.706

Cuadro 10 (continuación)
Materias denunciadas²¹ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región Metropolitana

Materia	Rama de actividad																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Protección de la vida y salud de los trabajadores	1.511	2.705	14	286	1.462	1.021	184	40	248	520	1.086	64	0	535	0	107	24	899	10.706
Remuneraciones	3.334	4.632	24	151	2.147	734	734	24	345	827	1.129	271	2	924	0	234	12	1.167	16.691
Sobre el peso máximo de carga humana	8	17	0	0	14	0	0	0	1	2	11	0	0	2	0	0	0	1	56
Trabajadores agrícolas de temporada	2	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Trabajadores de artes y espectáculos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Trabajadores de casa particular	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	4
Trabajo de los menores	6	16	0	15	15	6	0	0	0	18	17	0	0	1	0	0	0	17	111
Total	12.831	18.473	143	1.026	9.904	4.059	2.457	123	2.265	4.547	5.692	890	12	4.960	2	1.153	87	5.984	74.608

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

21. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 11
Materias denunciadas²² ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de O'Higgins

Materia	Rama de actividad															Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no específicas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Actos discriminatorios	19	26	0	46	68	37	8	2	8	57	14	2	44	6	0	26	363
Beneficios	15	6	2	56	30	39	3	1	21	8	12	1	30	2	2	29	257
Contrato de aprendizaje	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Contrato de trabajadores agrícolas	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Contrato individual de trabajo	132	72	3	200	253	140	46	12	13	124	94	15	161	18	6	105	1.394
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (seguro de cesantía) y asignación familiar	40	26	6	51	59	49	28	0	13	22	51	1	31	6	0	18	401
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	1	0	0	9	7	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	22
De la terminación del contrato de trabajo	0	5	0	1	4	2	0	0	0	1	5	0	7	1	0	3	29
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	5
Del reglamento interno	2	0	0	8	3	2	0	1	0	0	2	0	1	0	0	2	21
Derechos fundamentales	14	4	0	21	28	18	8	1	0	12	20	3	9	1	2	10	151
Descansos	63	5	0	9	41	14	1	0	4	43	14	0	35	2	2	12	245
Empleador	16	0	3	102	45	97	4	6	0	3	24	1	8	1	3	29	342
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Feriado anual y permisos	11	7	0	14	14	8	0	0	1	4	22	0	13	1	0	10	105
Horas extraordinarias	133	52	0	242	269	135	13	12	9	144	100	7	143	7	3	96	1.365
Informalidad laboral	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	1	0	0	2	1	4	0	0	0	0	1	0	3	1	0	0	13
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	3	0	1	8	0	9	0	0	0	0	2	0	3	1	0	2	29
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Investigativa	2	1	2	2	10	1	2	1	0	0	1	1	1	1	0	3	28

Cuadro 11 (continuación)
Materias denunciadas²² ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de O'Higgins

Materia	Rama de actividad																Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no específicas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Jornada bisemanal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
La capacitación ocupacional	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
La jornada de trabajo	41	7	0	20	34	10	0	0	1	19	15	0	16	1	1	29	194
La nacionalidad de los trabajadores	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Negociación colectiva	6	2	1	0	16	1	3	2	0	5	15	4	10	2	1	4	72
Organizaciones sindicales y delegado del personal	4	1	0	1	4	10	1	0	0	1	3	0	1	0	1	2	29
Protección a la maternidad	18	4	0	34	36	9	12	0	0	15	17	3	16	2	2	16	184
Protección de la vida y salud de los trabajadores	133	42	3	609	339	329	7	16	4	73	183	5	147	7	10	91	1.998
Remuneraciones	171	85	2	213	303	195	91	9	14	122	111	30	209	12	8	149	1.724
Sobre el peso máximo de carga humana	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Trabajadores agrícolas de temporada	0	0	0	9	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	13
Trabajo de los menores	1	3	0	3	3	0	0	0	0	4	2	0	4	0	0	7	27
Total	826	348	23	1.668	1.575	1.113	235	63	88	659	709	73	892	73	41	647	9.033

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

22. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 12
Materias denunciadas²³ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región del Maule

Materia	Rama de actividad																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Actos discriminatorios	20	41	0	48	67	45	5	2	5	81	19	1	42	0	7	1	18	402
Beneficios	51	48	1	86	73	92	8	2	36	19	34	2	51	0	11	0	65	579
Contrato de trabajadores agrícolas	1	1	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Contrato individual de trabajo	125	104	2	119	274	139	38	6	11	147	80	10	111	0	20	8	95	1.289
Contratos deportistas profesionales y trabajadores que desempeñan actividades conexas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (seguro de cesantía) y asignación familiar	60	30	2	63	64	114	22	1	7	19	20	0	36	1	6	0	45	490
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	0	0	0	3	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	8	0	1	15
De la investigación y sanción del acoso sexual	0	0	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
De la terminación del contrato de trabajo	14	11	0	3	16	3	0	0	0	2	9	0	3	0	2	1	7	71
Del reglamento interno	0	0	0	2	2	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	12
Derechos fundamentales	29	2	38	12	66	10	14	0	0	4	31	8	10	0	2	5	30	261
Descansos	53	6	0	8	47	6	2	2	0	46	10	1	11	0	0	3	19	214
Empleador	16	2	5	61	33	56	3	1	2	0	59	0	7	0	4	0	22	271
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	1	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Feriado anual y permisos	19	11	0	4	21	6	0	0	0	6	10	1	5	0	0	2	11	96
Horas extraordinarias	112	91	1	94	280	143	12	4	3	162	82	6	77	0	9	10	109	1.195
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	1	0	0	2	0	13	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	17
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	3	1	0	4	1	53	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	63
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1

Cuadro 12 (continuación)
Materias denunciadas²³ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región del Maule

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquile	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Investigativa	4	0	3	0	9	1	1	0	0	0	6	2	2	0	0	0	6	34
La jornada de trabajo	22	3	1	9	40	6	5	1	0	12	13	1	7	0	8	4	86	218
La jornada de trabajo (jornada parcial)	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
La nacionalidad de los trabajadores	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Ley 19.378 estatuto de atención primaria de salud municipal. corporaciones municipales de atención primaria de salud	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Negociación colectiva	7	1	0	1	18	0	0	0	0	1	10	3	3	0	0	2	7	53
Organizaciones sindicales y delegado del personal	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2	1	0	1	0	0	0	1	7
Protección a la maternidad	40	12	0	33	51	11	17	0	3	19	20	3	22	0	4	0	6	241
Protección de la vida y salud de los trabajadores	121	110	2	305	203	396	5	21	1	39	148	0	66	0	15	17	127	1.576
Remuneraciones	210	116	0	159	303	151	62	6	9	154	108	14	156	0	12	5	154	1.619
Sobre el peso máximo de carga humana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Trabajadores agrícolas de temporada	0	1	0	12	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18
Trabajo de los menores	1	3	0	12	7	2	0	0	0	0	1	0	5	0	0	0	0	31
Total	909	596	55	1.047	1.583	1.254	209	46	77	713	666	52	617	1	108	58	811	8.802

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

23. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 13
Materias denunciadas²⁴ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región del Biobío

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquile	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	36	51	0	30	77	26	10	6	14	58	42	2	50	3	9	0	22	436
Beneficios	69	62	10	26	43	67	2	3	15	13	31	5	68	5	5	0	64	488
Contrato de aprendizaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Contrato de trabajadores agrícolas	0	1	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Contrato individual de trabajo	379	315	5	78	351	159	54	16	35	178	157	37	131	6	25	5	233	2.164
Contratos deportistas profesionales y trabajadores que desempeñan actividades conexas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (seguro de cesantía) y asignación familiar	128	147	1	35	119	50	28	0	23	84	92	3	42	5	9	1	49	816
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
De la investigación y sanción del acoso sexual	0	0	1	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5
De la terminación del contrato de trabajo	35	9	1	2	17	5	6	1	0	9	8	3	6	0	0	2	11	115
Del reglamento interno	6	1	0	2	6	2	1	0	2	7	3	1	2	0	0	0	1	34
Derechos fundamentales	27	9	4	6	73	16	23	3	1	18	32	3	18	1	3	2	53	292
Descansos	133	54	1	5	84	29	6	1	15	59	55	0	23	3	3	5	50	526
Empleador	35	7	8	28	56	113	5	7	0	7	87	1	21	6	3	4	45	433
Estatuto docente D.F.L n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	1	0	0	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18
Feriado anual y permisos	37	18	1	11	39	14	2	3	7	9	17	4	18	2	3	0	34	219
Horas extraordinarias	318	192	5	85	252	176	32	16	34	160	159	9	113	7	18	11	156	1.743
Informalidad laboral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	2	0	0	4	1	3	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	1	18
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	5	0	0	6	7	18	0	0	0	0	8	0	1	0	0	1	6	52
Investigativa	10	2	2	2	32	2	2	0	0	13	12	1	2	0	2	0	17	99
Jornada bisemanal	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3

Cuadro 13 (continuación)
Materias denunciadas²⁴ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región del Biobío

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquile	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
La capacitación ocupacional	0	0	0	0	3	1	1	0	0	1	2	0	0	0	0	0	1	9
La jornada de trabajo	52	31	0	7	63	24	4	2	4	31	32	3	21	0	2	3	101	380
La jornada de trabajo (jornada parcial)	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	4
La nacionalidad de los trabajadores	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Negociación colectiva	26	18	0	5	20	4	6	3	0	4	18	9	5	3	0	2	22	145
Organizaciones sindicales y delegado del personal	4	1	0	0	7	10	1	0	0	2	4	0	0	0	0	0	3	32
Protección a la maternidad	50	26	4	12	89	9	30	0	3	36	23	15	28	7	6	1	20	359
Protección de la vida y salud de los trabajadores	382	206	7	141	358	469	14	17	19	92	265	5	105	5	6	7	158	2.256
Remuneraciones	570	392	7	97	426	182	104	29	35	165	214	58	172	22	28	6	279	2.786
Sobre el peso máximo de carga humana	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	9
Trabajadores agrícolas de temporada	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Trabajadores de casa particular	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	4
Trabajo de los menores	5	0	0	0	15	4	0	0	0	1	4	0	0	6	0	0	1	36
Total	2.311	1.545	57	591	2.145	1.385	349	107	207	950	1.274	159	829	81	122	51	1.335	13.498

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

24. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 14
Materias denunciadas²⁵ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de La Araucanía

Materia	Rama de actividad																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Actos discriminatorios	22	25	0	30	45	16	10	0	3	40	15	1	32	0	7	0	9	255
Beneficios	20	14	0	20	29	22	2	0	3	19	17	2	26	0	7	2	12	195
Contrato de aprendizaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4
Contrato de trabajadores agrícolas	2	2	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16
Contrato individual de trabajo	176	68	5	80	211	101	97	1	16	100	78	9	87	2	18	4	111	1.164
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (seguro de cesantía) y asignación familiar	75	24	7	19	86	40	46	2	14	61	30	4	45	0	5	0	34	492
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
De la investigación y sanción del acoso sexual	0	0	0	0	4	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	7
De la terminación del contrato de trabajo	9	5	0	2	10	4	5	0	0	1	5	2	2	0	5	1	0	51
Del reglamento interno	6	0	0	1	9	6	7	0	1	5	9	0	0	0	1	1	12	58
Derechos fundamentales	18	2	2	1	40	6	19	0	0	9	12	0	6	0	3	2	10	130
Descansos	77	6	1	13	79	13	5	0	6	46	21	0	17	3	6	2	27	322
Empleador	9	1	7	35	16	37	4	4	1	2	33	0	2	2	3	2	16	174
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	0	0	0	0	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18
Feriado anual y permisos	11	5	0	20	21	5	3	0	1	3	8	2	9	0	2	0	27	117
Horas extraordinarias	158	51	0	91	251	105	48	6	8	139	77	6	99	7	22	6	117	1.191
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	0	0	0	1	6	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Investigativa	3	0	3	0	11	2	2	0	0	4	0	4	0	0	0	0	1	30
La jornada de trabajo	25	3	2	6	27	28	2	2	1	11	8	2	17	1	6	1	44	186
La nacionalidad de los trabajadores	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Negociación colectiva	5	1	0	2	19	1	3	0	0	1	5	0	2	0	0	0	7	46
Organizaciones sindicales y delegado del personal	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Protección a la maternidad	28	1	1	7	52	9	14	0	0	24	7	3	27	1	2	0	4	180
Protección de la vida y salud de los trabajadores	206	90	0	254	361	401	44	18	17	60	263	8	101	5	6	6	142	1.982
Remuneraciones	248	65	4	110	213	122	136	1	11	120	107	15	126	2	15	5	121	1.421
Sobre el peso máximo de carga humana	3	2	0	0	9	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	3	19
Trabajadores agrícolas de temporada	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Trabajo de los menores	0	5	0	3	5	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	20
Total	1.102	370	32	710	1.506	922	465	34	82	658	696	59	598	23	109	33	697	8.096

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

25. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 15
Materias denunciadas²⁶ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Los Ríos

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	3	5	0	15	22	18	3	1	3	19	5	0	7	0	3	0	7	111
Beneficios	4	1	3	10	6	7	0	0	3	2	1	2	7	0	2	0	6	54
Contrato de trabajadores agrícolas	0	1	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Contrato individual de trabajo	57	14	2	43	84	60	23	1	8	52	17	0	23	1	10	8	48	451
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (seguro de cesantía) y asignación familiar	9	4	3	20	9	12	19	0	2	18	7	0	25	2	1	0	16	147
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	0	0	0	2	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
De la investigación y sanción del acoso sexual	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
De la terminación del contrato de trabajo	4	0	0	4	10	1	2	0	1	1	1	0	0	0	0	0	3	27
Del reglamento interno	2	0	0	2	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Derechos fundamentales	8	4	2	9	26	3	10	0	0	14	9	3	2	0	1	0	8	99
Descansos	39	2	0	17	46	5	2	0	2	14	3	0	3	1	3	6	9	152
Empleador	3	0	1	10	6	24	3	0	0	2	5	0	0	0	2	0	8	64
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	0	0	0	0	1	6	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	8
Feriado anual y permisos	12	1	0	14	13	2	2	0	0	8	5	1	3	0	1	0	6	68
Horas extraordinarias	51	19	0	70	75	57	12	3	3	55	16	0	15	0	3	6	44	429
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Infracciones a las normas de constitución y funcionamiento de empresas de servicios transitorios	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Investigativa	5	2	8	0	10	0	0	0	0	1	2	1	0	0	0	0	1	30

Cuadro 15 (continuación)
Materias denunciadas²⁶ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Los Ríos

Materia	Rama de actividad																	Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones		
Jornada bisemanal	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
La capacitación ocupacional	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
La jornada de trabajo	15	4	0	9	10	6	2	1	1	5	7	0	2	1	3	1	25	92	
Negociación colectiva	4	0	0	2	19	1	1	0	0	0	4	0	1	0	0	0	2	34	
Organizaciones sindicales y delegado del personal	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
Protección a la maternidad	10	4	0	2	20	3	3	0	0	10	3	2	7	0	0	0	8	72	
Protección de la vida y salud de los trabajadores	45	8	0	83	88	201	8	2	0	35	38	0	37	2	3	15	64	629	
Remuneraciones	78	16	2	53	113	93	35	1	4	60	22	4	32	2	8	5	90	618	
Trabajadores agrícolas de temporada	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	
Trabajadores de casa particular	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	1	0	0	0	4	
Trabajo de los menores	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
Total	352	86	21	376	564	501	131	9	27	299	146	13	164	10	40	41	350	3.130	

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

26. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 16
Materias denunciadas²⁷ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Los Lagos

Materia	Rama de actividad																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	35	49	0	15	32	6	7	1	2	27	18	0	1	16	5	4	1	25	244
Beneficios	30	11	1	28	22	32	5	1	4	8	16	0	0	12	3	3	0	43	219
Certificados	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	12	17
Contrato de aprendizaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Contrato de trabajadores agrícolas	1	1	0	7	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	10
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	25	31
Contrato individual de trabajo	259	175	2	45	182	78	73	1	6	122	95	12	1	72	37	12	1	118	1.291
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (seguro de cesantía) y asignación familiar	93	82	3	19	59	23	21	0	1	45	39	1	0	22	19	11	1	32	471
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	2	1	0	2	1	5	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	14
De la investigación y sanción del acoso sexual	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
De la terminación del contrato de trabajo	15	8	0	1	1	4	4	0	0	5	7	1	0	7	7	1	0	1	62
Del reglamento interno	11	3	0	1	10	5	6	0	1	4	5	0	0	4	2	0	0	9	61
Derechos fundamentales	38	4	3	3	48	6	47	0	0	6	29	8	0	14	13	1	0	15	235
Descansos	74	53	1	30	55	30	1	0	0	47	18	0	0	17	6	1	2	26	361
Empleador	28	3	2	35	14	52	3	3	0	3	21	1	0	8	25	2	2	23	225
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	3	0	0	0	0	8	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	13
Feriado anual y permisos	41	17	0	6	13	2	2	0	0	4	13	1	0	7	8	3	0	11	128
Horas extraordinarias	244	169	2	94	172	115	29	1	4	110	81	3	1	58	28	9	11	114	1.245
Informalidad laboral	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	0	1	0	0	1	2	0	0	0	0	2	1	0	1	1	1	0	0	10
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	2	1	0	0	4	17	0	0	0	0	11	4	0	0	2	0	0	3	44

Cuadro 16 (continuación)
Materias denunciadas²⁷ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Los Lagos

Materia	Rama de actividad																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	5
Investigativa	6	1	6	1	23	0	9	0	0	1	6	0	0	10	0	1	0	4	68
Jornada bisemanal	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	4
La jornada de trabajo	80	37	0	1	37	31	0	1	0	28	19	2	0	9	10	1	5	77	338
La jornada de trabajo(jornada parcial)	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1	6
Ley 19.378 estatuto de atención primaria de salud municipal. corporaciones municipales de atención primaria de salud	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Negociación colectiva	14	10	0	0	61	1	4	0	0	0	13	2	0	5	1	0	1	1	113
Organizaciones sindicales y delegado del personal	7	0	0	0	1	0	6	0	0	2	0	0	0	1	4	0	1	1	23
Protección a la maternidad	89	25	2	5	69	11	13	0	2	38	43	4	0	21	26	8	0	12	368
Protección de la vida y salud de los trabajadores	251	205	6	163	208	209	28	5	2	126	193	11	0	45	49	4	13	169	1.687
Remuneraciones	350	205	0	61	259	107	108	4	5	127	111	36	1	88	50	8	8	147	1.675
Sobre el peso máximo de carga humana	0	1	0	0	8	5	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	16
Trabajadores de casa particular	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Trabajo de los menores	2	0	0	0	12	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	19
Total	1.683	1.067	28	517	1.295	747	383	17	27	710	745	87	4	421	299	70	47	872	9.019

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

27. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 17
Materias denunciadas²⁸ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Aysén

Materia	Rama de actividad																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Actos discriminatorios	0	2	0	5	4	2	0	0	1	2	1	0	3	0	1	0	1	22
Beneficios	4	2	0	0	3	2	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3	18
Certificados	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	8	10
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Contrato individual de trabajo	10	7	3	8	14	15	2	1	1	9	3	0	10	22	1	0	10	116
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (seguro de cesantía) y asignación familiar	4	13	1	1	3	5	0	0	3	6	1	0	6	3	0	0	2	48
De la terminación del contrato de trabajo	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4
Del reglamento interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
Derechos fundamentales	0	0	0	0	9	1	2	0	1	2	0	0	3	2	2	0	1	23
Descansos	2	1	0	0	6	4	0	0	0	5	1	0	4	4	1	0	0	28
Empleador	6	0	4	7	1	11	0	4	0	0	2	0	14	0	0	0	7	56
Feriado anual y permisos	0	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	8
Horas extraordinarias	3	4	4	5	17	19	9	0	1	6	2	0	10	16	1	0	6	103
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10
Investigativa	1	0	1	0	4	1	0	2	0	0	0	0	1	2	0	2	0	14
Jornada bisemanal	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
La capacitación ocupacional	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
La jornada de trabajo	4	1	0	0	2	7	0	0	0	1	0	0	4	12	0	0	2	33
Negociación colectiva	2	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	8
Protección a la maternidad	7	3	2	0	12	1	1	0	1	5	1	1	1	8	0	0	2	45
Protección de la vida y salud de los trabajadores	16	15	8	8	21	55	0	0	0	3	2	0	16	33	0	0	10	187
Remuneraciones	16	16	0	7	27	24	4	0	2	7	4	3	9	17	2	1	11	150
Sobre el peso máximo de carga humana	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
Trabajo de los menores	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0	3	17
Total	79	71	23	41	127	150	20	7	11	46	17	4	70	162	8	4	72	912

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

28. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 18
Materias denunciadas²⁹ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Magallanes

Materia	Rama de actividad																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no específicas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Actos discriminatorios	2	1	0	0	10	6	2	0	0	7	3	0	2	2	2	0	1	38
Beneficios	1	0	0	0	7	3	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	3	18
Certificados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	15	16
Contrato individual de trabajo	24	7	0	1	29	28	10	2	0	26	13	0	21	8	4	0	15	188
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (seguro de cesantía) y asignación familiar	16	0	0	1	18	7	2	0	0	10	5	0	9	2	2	0	7	79
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
De la investigación y sanción del acoso sexual	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
De la terminación del contrato de trabajo	1	1	0	0	1	2	3	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	11
Del reglamento interno	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	4
Derechos fundamentales	23	4	2	0	32	5	16	0	0	21	14	2	23	1	0	0	26	169
Descansos	24	1	0	1	12	9	1	1	0	17	4	0	6	2	0	2	9	89
Empleador	7	0	2	2	3	4	1	3	0	0	11	1	0	5	1	0	5	45
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Feriado anual y permisos	1	0	0	0	3	1	0	1	0	1	1	3	0	2	0	0	2	15
Horas extraordinarias	34	2	1	3	31	40	9	5	0	29	12	0	14	8	4	0	12	204
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Investigativa	1	0	1	0	3	0	2	1	0	1	1	0	4	0	0	0	6	20
Jornada bisemanal	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	8
La jornada de trabajo	5	1	0	0	5	4	2	0	0	0	2	0	5	8	0	0	8	40

Cuadro 18 (continuación)
Materias denunciadas²⁹ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Magallanes

Materia	Rama de actividad																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no específicas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
La nacionalidad de los trabajadores	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	3
Negociación colectiva	0	0	0	0	7	0	2	1	0	0	3	1	3	2	0	0	2	21
Organizaciones sindicales y delegado del personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
Protección a la maternidad	9	0	0	0	12	0	2	0	1	5	3	0	3	1	0	0	3	39
Protección de la vida y salud de los trabajadores	40	8	1	22	51	61	15	3	0	7	12	0	13	3	1	1	31	269
Remuneraciones	46	7	0	2	56	19	6	0	0	34	14	1	20	5	5	0	25	240
Trabajadores portuarios eventuales	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4
Trabajo de los menores	1	0	0	4	1	6	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	18
Total	241	32	7	37	283	203	74	19	1	162	101	8	130	52	19	3	187	1.559

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

29. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 19
Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013 por infracción a las normas de protección a la maternidad, según mes y región

Región	Mes												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Arica y Parinacota	4	1	7	4	9	4	1	6	4	3	3	4	50
Tarapacá	25	16	13	8	21	15	15	15	12	18	7	17	182
Antofagasta	22	14	21	24	21	23	12	24	18	22	22	24	247
Atacama	11	10	6	6	5	4	8	8	11	10	5	14	98
Coquimbo	10	11	20	10	17	11	10	9	8	10	14	14	144
Valparaíso	54	36	44	58	34	36	43	41	27	55	29	43	500
Metropolitana	251	224	248	268	227	236	230	252	202	244	198	304	2.884
O'Higgins	16	10	15	18	27	19	21	18	6	11	12	11	184
Maule	31	23	20	12	15	16	16	24	20	27	15	22	241
Biobío	32	29	49	35	27	25	36	25	15	38	19	29	359
Araucanía	21	13	19	27	11	15	12	18	9	15	9	11	180
Los Ríos	5	4	6	14	3	7	6	10	1	11	3	2	72
Los Lagos	36	29	37	39	48	24	26	26	20	28	18	37	368
Aysén	7	4	3	8	2	1	3	1	1	5	6	4	45
Magallanes	2	1	5	8	6	2	2	0	4	2	4	3	39
Total	527	425	513	539	473	438	441	477	358	499	364	539	5.593

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 20
Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013 por infracción a las normas de salud y seguridad en el trabajo, según mes y región

Región	Mes												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Arica y Parinacota	62	50	34	36	35	30	31	33	16	26	44	35	432
Tarapacá	94	42	51	58	46	65	50	53	28	59	33	37	616
Antofagasta	271	149	169	155	198	117	123	143	131	185	176	160	1.977
Atacama	50	102	52	51	44	47	96	73	46	66	71	55	753
Coquimbo	121	107	92	95	79	68	50	82	45	78	55	68	940
Valparaíso	299	225	250	291	321	274	311	206	169	245	138	222	2.951
Metropolitana	1.094	896	964	1.024	1.075	990	1.009	922	609	1.058	683	987	11.311
O'Higgins	251	171	161	180	185	233	214	174	132	82	149	152	2.084
Maule	166	111	185	111	143	136	134	173	133	129	145	125	1.691
Biobío	233	192	258	238	205	204	222	194	165	170	129	177	2.387
Araucanía	288	221	158	158	205	201	213	165	106	135	93	137	2.080
Los Ríos	48	43	54	72	47	91	55	21	33	36	81	64	645
Los Lagos	101	176	166	210	186	113	169	245	97	166	113	86	1.828
Aysén	23	17	25	34	16	14	17	11	4	17	11	18	207
Magallanes	22	10	39	13	30	11	31	39	12	21	7	46	281
Total	3.123	2.512	2.658	2.726	2.815	2.594	2.725	2.534	1.726	2.473	1.928	2.369	30.183

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 21
Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013 por infracción
a las disposiciones que norman el trabajo de menores, según mes y región

Región	Mes												Total	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Arica y Parinacota	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tarapacá	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Antofagasta	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	2	5	
Atacama	0	4	0	0	0	0	0	0	1	0	0	5	10	
Coquimbo	10	12	1	5	13	0	16	2	0	10	1	6	76	
Valparaíso	5	13	3	1	7	1	5	3	5	8	5	1	57	
Metropolitana	15	11	10	4	18	2	18	8	4	4	5	12	111	
O'Higgins	6	10	4	0	0	4	0	0	0	0	2	1	27	
Maule	3	5	2	10	7	2	0	0	0	1	0	1	31	
Biobío	0	8	2	0	11	2	2	1	0	0	0	10	36	
Araucanía	5	6	0	0	6	0	0	0	1	0	0	2	20	
Los Ríos	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
Los Lagos	0	1	0	2	4	0	2	5	0	4	0	1	19	
Aysén	0	10	0	0	0	4	0	0	0	0	0	3	17	
Magallanes	1	0	0	2	0	0	0	0	0	6	0	9	18	
Total	45	81	22	26	66	16	43	20	11	33	14	53	430	

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

B.NIVEL REGIONAL

SECCIÓN 2: FISCALIZACIONES DE TERRENO Y MATERIAS FISCALIZADAS

Cuadro 1
Cantidad de fiscalizaciones de terreno realizadas por la Dirección del Trabajo
durante el año 2013, según mes y región

Región	Mes												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Arica y Parinacota	111	115	186	178	292	176	166	169	142	150	186	171	2.042
Tarapacá	228	138	238	316	366	253	295	249	240	264	255	243	3.085
Antofagasta	395	249	385	406	401	271	245	325	314	315	330	404	4.040
Atacama	198	160	251	316	314	235	283	235	269	274	314	294	3.143
Coquimbo	385	400	408	453	411	399	430	401	318	431	353	317	4.706
Valparaíso	817	827	905	1.010	933	968	906	983	667	916	869	787	10.588
Metropolitana	3.464	2.297	2.940	3.864	3.424	3.312	3.332	3.266	2.516	3.570	3.379	2.805	38.169
O'Higgins	547	373	547	602	579	594	448	570	552	579	547	504	6.442
Maule	481	359	539	565	486	446	533	551	506	551	502	546	6.065
Biobío	661	493	792	938	968	822	779	749	699	713	664	617	8.895
Araucanía	425	389	489	565	444	482	521	509	441	490	589	706	6.050
Los Ríos	149	118	163	165	210	305	204	171	171	181	181	293	2.311
Los Lagos	498	428	493	565	616	504	550	592	584	695	605	766	6.896
Aysén	167	59	193	210	221	227	253	184	267	245	293	302	2.621
Magallanes	148	204	224	404	348	232	312	269	321	388	374	512	3.736
Total	8.674	6.609	8.753	10.557	10.013	9.226	9.257	9.223	8.007	9.762	9.441	9.267	108.789

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 2
Cantidad de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y región

Rama de actividad	Región															Total
	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	113	5	5	222	657	645	768	1.290	881	416	668	305	307	215	469	6.966
Pesca	8	2	1	2	19	12	1	1	1	54	23	5	442	394	51	1.016
Explotación de minas y canteras	4	77	153	210	148	71	92	36	20	57	15	1	14	14	24	936
Industrias manufactureras	133	166	209	126	228	436	3.446	431	495	735	524	109	467	51	224	7.780
Suministro de electricidad, gas y agua	12	11	26	21	9	22	60	108	91	26	16	47	18	6	10	483
Construcción	125	313	602	561	496	917	2.778	721	767	788	482	348	825	218	240	10.181
Comercio	449	785	533	433	928	2.034	6.409	1.326	1.149	1.625	1.302	543	1.218	709	1.081	20.524
Hoteles y restaurantes	327	436	394	300	445	1.067	2.560	346	398	866	624	173	605	288	500	9.329
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	334	269	388	382	359	1.012	3.743	625	467	1.126	714	301	706	152	312	10.890
Intermediación financiera	34	37	22	25	106	71	539	57	43	154	40	10	67	61	53	1.319
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	209	485	898	514	624	1.319	7.321	543	658	1.525	681	204	1.232	327	342	16.882
Administración pública y defensa	16	6	7	7	8	28	111	18	35	53	31	18	20	24	19	401
Enseñanza	57	114	85	100	119	480	1.898	170	237	334	275	69	369	13	98	4.418
Servicios sociales y de salud	84	33	27	22	203	132	588	109	123	77	118	43	50	36	61	1.706
Otras actividades de servicios comunitarios	87	209	173	88	165	1.343	2.933	514	396	538	324	78	295	76	201	7.420
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	1	0	0	6	7	0	0	0	0	0	1	0	0	15
Hogares privados con servicio doméstico	7	43	39	48	83	614	1.217	46	61	94	88	12	15	8	3	2.378
Actividades no especificadas	43	94	477	82	109	379	3.698	101	243	427	125	45	245	29	48	6.145
Total	2.042	3.085	4.040	3.143	4.706	10.588	38.169	6.442	6.065	8.895	6.050	2.311	6.896	2.621	3.736	108.789

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 3
Materias fiscalizadas³⁰ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y región

Materia fiscalizada	Región															Total
	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	
Actos discriminatorios	106	181	145	86	168	536	1.537	349	393	415	263	111	218	18	37	4.563
Beneficios	127	84	123	75	350	782	2.791	251	588	460	201	57	219	18	19	6.145
Contrato de aprendizaje	5	0	0	0	0	4	1	1	0	1	4	0	32	0	0	48
Contrato de trabajadores agrícolas	4	0	0	0	0	3	4	2	6	54	18	6	24	0	0	121
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	3	3	0	0	0	3	5	0	0	1	0	0	31	8	8	62
Contrato individual de trabajo	1.172	972	1.768	1.930	3.109	4.494	17.353	2.100	3.348	4.143	5.172	1.130	3.339	2.720	1.824	54.574
Contratos deportistas profesionales y trabajadores que desempeñan actividades conexas	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	193	496	826	828	380	5.024	5.241	2.343	1.778	2.433	4.179	259	745	325	326	25.376
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	1	5	7	1	2	101	105	92	15	82	22	6	12	40	1	492
De la investigación y sanción del acoso sexual	3	1	6	2	7	5	12	0	4	6	8	1	1	0	2	58
De la terminación del contrato de trabajo	16	49	35	9	24	167	1.072	26	66	106	47	27	51	4	11	1.710
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	1	0	1	0	0	2	18	19	0	80	0	16	33	0	0	170
Del reglamento interno	260	43	172	239	119	317	956	109	470	283	168	179	592	26	40	3.973
Del servicio militar obligatorio	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Derechos fundamentales	84	113	293	136	84	567	1.702	144	256	292	121	104	234	23	172	4.325
Descansos	479	453	573	1.147	758	3.466	4.093	1.284	688	3.273	1.431	904	990	834	3.296	23.669
Empleador	36	82	194	139	115	318	1.606	339	265	413	166	64	215	55	45	4.052
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	5	19	1	0	12	175	148	6	7	19	60	8	95	0	2	557
Feriado anual y permisos	19	45	148	52	582	489	1.209	342	88	447	140	63	140	142	15	3.921
Horas extraordinarias	1.913	924	1.802	2.584	3.147	5.085	13.266	3.502	3.299	5.309	3.482	1.389	4.061	1.814	2.490	54.067
Informalidad laboral	100	401	0	0	0	42	71	183	0	1	0	1	2	0	0	801
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	0	0	1	0	0	1	9	1	1	0	0	1	1	0	0	15
Infracciones a las normas de constitución y funcionamiento de empresas de servicios transitorios	20	0	0	1	0	3	23	0	0	0	0	2	0	0	0	49
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	0	0	27	8	5	5	45	12	19	16	0	3	12	3	0	155

Cuadro 3 (continuación)
Materias fiscalizadas³⁰ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y región

Materia fiscalizada	Región															Total
	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	4	6	86	46	13	41	170	29	63	51	12	2	50	10	3	586
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	0	0	0	4	0	3	4	2	1	0	0	0	5	0	1	20
Investigativa	7	28	57	17	72	99	509	28	34	96	33	32	68	13	21	1.114
Jornada bisemanal	0	1	7	6	1	6	2	2	0	3	0	2	13	2	9	54
La capacitación ocupacional	0	0	1	0	0	13	9	1	1	8	0	2	0	1	0	36
La jornada de trabajo	650	574	783	2.163	911	1.865	5.326	1.561	983	1.923	2.347	802	2.492	1.426	1.103	24.909
La jornada de trabajo(jornada parcial)	1	0	2	2	2	11	11	0	1	5	0	0	11	0	0	46
La nacionalidad de los trabajadores	0	1	5	9	4	15	18	1	3	1	1	0	5	0	9	72
Ley 19.378 estatuto de atención primaria de salud municipal. corporaciones municipales de atención primaria de salud	0	0	1	0	0	3	2	0	0	0	0	0	10	0	0	16
Negociación colectiva	16	50	91	27	32	126	745	69	48	119	39	30	97	7	19	1.515
Organizaciones sindicales y delegado del personal	6	5	91	11	5	28	225	28	8	31	2	1	21	0	2	464
Otras materias	87	141	112	295	569	454	555	698	385	253	231	164	210	67	81	4.302
Protección a la maternidad	93	251	316	120	167	822	2.868	398	262	729	683	194	613	292	1.669	9.477
Protección de la vida y salud de los trabajadores	1.188	1.117	1.826	2.224	2.871	7.689	17.507	4.427	3.338	5.765	6.771	1.570	5.328	2.100	2.782	66.503
Remuneraciones	607	1.072	1.299	1.830	1.973	4.457	15.834	2.488	3.875	4.584	3.671	977	2.384	1.313	1.556	47.920
Sobre el peso máximo de carga humana	13	74	19	15	20	83	68	34	11	119	63	18	49	114	18	718
Trabajadores agrícolas de temporada	2	0	0	0	0	22	9	12	20	216	15	12	0	8	0	316
Trabajadores de artes y espectáculos	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Trabajadores de casa particular	0	0	0	0	0	1	2	0	0	3	0	4	2	0	0	12
Trabajadores portuarios eventuales	2	0	1	0	1	26	1	0	0	0	0	0	0	0	4	35
Trabajo de los menores	58	0	3	9	76	56	738	27	29	36	909	3	18	14	1.374	3.350
Total	7.281	7.191	10.822	14.015	15.579	37.409	95.876	20.910	20.354	31.776	30.259	8.144	22.423	11.397	16.939	350.375

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

30. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

Cuadro 4
Materias fiscalizadas³¹ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Arica y Parinacota

Materia	Rama de actividad																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no específicas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Actos discriminatorios	12	9	0	7	12	3	3	0	2	35	2	0	7	0	2	0	12	106
Beneficios	11	2	5	9	25	15	1	1	1	13	7	0	7	2	0	0	28	127
Contrato de aprendizaje	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	5
Contrato de trabajadores agrícolas	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Contrato individual de trabajo	106	15	2	80	221	23	20	2	3	215	134	25	47	2	70	6	201	1.172
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	37	38	0	5	16	6	15	0	2	25	7	0	23	4	10	0	5	193
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
De la investigación y sanción del acoso sexual	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
De la terminación del contrato de trabajo	8	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2	16
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Del reglamento interno	29	0	0	2	109	0	3	0	0	60	17	10	16	0	0	0	14	260
Derechos fundamentales	26	2	0	9	11	5	1	0	0	2	7	1	10	0	1	0	9	84
Descansos	19	5	0	2	262	9	1	0	2	95	41	0	12	0	4	5	22	479
Empleador	5	0	3	2	1	13	0	0	0	2	5	0	1	0	0	0	4	36
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Feriado anual y permisos	2	0	0	0	10	0	1	0	0	0	1	1	3	0	0	0	1	19
Horas extraordinarias	147	17	2	140	381	22	11	1	1	395	85	18	75	0	333	1	284	1.913
Informalidad laboral	1	0	0	4	41	0	0	0	0	44	10	0	0	0	0	0	0	100
Infracciones a las normas de constitución y funcionamiento de empresas de servicios transitorios	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Investigativa	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	7

Cuadro 4 (continuación)
Materias fiscalizadas³¹ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Arica y Parinacota

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no específicas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
La jornada de trabajo	14	1	1	0	373	3	3	0	0	62	14	17	4	0	3	2	153	650
La jornada de trabajo(jornada parcial)	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Negociación colectiva	2	0	0	0	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2	6	16
Organizaciones sindicales y delegado del personal	1	1	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6
Otras materias	2	0	0	3	26	23	0	0	0	25	7	0	0	0	0	0	1	87
Protección a la maternidad	8	2	1	4	9	2	7	0	0	10	21	1	10	0	0	0	18	93
Protección de la vida y salud de los trabajadores	113	30	5	159	197	104	12	3	3	196	203	11	44	0	1	12	95	1.188
Remuneraciones	68	18	2	10	133	22	24	1	1	95	33	9	32	3	7	0	149	607
Sobre el peso máximo de carga humana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	4	0	0	0	8	13
Trabajadores agrícolas de temporada	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Trabajadores portuarios eventuales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Trabajo de los menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	58	0	0	0	0	0	0	0	58
Total	612	161	21	446	1.840	256	109	8	15	1.335	595	94	299	11	432	28	1.019	7.281

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

31. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

Cuadro 5 (continuación)
Materias fiscalizadas³² por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Tarapacá

Materia	Rama de actividad																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Actos discriminatorios	18	10	0	0	46	13	7	2	5	35	7	0	19	0	4	1	14	181
Beneficios	10	4	0	1	9	11	3	2	9	8	6	0	6	0	2	0	13	84
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3
Contrato individual de trabajo	168	27	0	0	271	94	34	11	11	111	43	11	70	0	10	3	108	972
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	57	91	1	0	101	65	20	16	7	36	27	1	32	1	9	0	32	496
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	1	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5
De la investigación y sanción del acoso sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
De la terminación del contrato de trabajo	16	0	0	0	11	2	1	0	0	6	2	0	6	0	0	0	5	49
Del reglamento interno	8	0	0	0	11	2	0	1	0	10	1	0	4	0	0	0	6	43
Derechos fundamentales	13	6	0	1	10	7	8	18	1	18	5	3	11	0	4	0	8	113
Descansos	60	8	0	0	251	22	3	2	11	36	6	0	18	1	0	1	34	453
Empleador	9	1	1	1	11	25	0	2	0	2	15	1	5	0	0	0	9	82
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	0	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	19
Feriado anual y permisos	12	0	0	0	7	2	1	0	0	7	4	0	6	0	0	0	6	45
Horas extraordinarias	156	26	1	1	316	60	18	6	14	95	18	4	71	0	6	2	130	924
Informalidad laboral	13	5	0	0	173	10	0	0	1	171	14	1	6	0	1	1	5	401
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0	6
Investigativa	4	1	1	0	4	1	2	0	0	0	6	1	5	0	0	1	2	28
Jornada bisemanal	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Cuadro 5 (continuación)
Materias fiscalizadas³² por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Tarapacá

Materia	Rama de actividad																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquile	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
La nacionalidad de los trabajadores	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Negociación colectiva	4	0	0	0	9	2	1	14	0	9	2	1	4	0	2	0	2	50
Organizaciones sindicales y delegado del personal	1	0	0	0	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	5
Otras materias	17	0	0	0	47	34	0	2	0	14	14	0	5	0	0	1	7	141
Protección a la maternidad	44	8	4	0	85	13	12	1	6	27	4	4	19	0	3	0	21	251
Protección de la vida y salud de los trabajadores	146	6	1	0	350	142	11	37	6	219	58	6	45	0	9	1	80	1.117
Remuneraciones	220	42	1	1	192	122	69	16	12	120	51	21	89	0	11	2	103	1.072
Sobre el peso máximo de carga humana	0	0	0	0	56	0	0	0	0	4	0	0	2	0	0	0	12	74
Total	1.038	243	10	5	2.319	644	208	132	85	951	290	54	441	2	62	17	690	7.191

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

32. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

Cuadro 6
Materias fiscalizadas³³ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Antofagasta

Materia	Rama de actividad																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	18	30	0	0	14	10	6	1	0	44	5	0	0	9	0	2	1	5	145
Beneficios	11	19	0	0	12	16	1	2	27	4	5	0	0	11	0	2	1	12	123
Contrato individual de trabajo	481	219	1	2	187	239	22	87	3	197	97	7	0	75	0	15	9	127	1.768
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	213	269	0	0	54	85	17	25	3	61	20	1	0	45	0	6	1	26	826
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	3	0	0	0	0	0	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	7
De la investigación y sanción del acoso sexual	1	0	0	0	1	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	6
De la terminación del contrato de trabajo	12	1	0	0	4	4	1	2	0	5	3	0	0	1	0	1	0	1	35
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Del reglamento interno	64	27	0	0	25	7	1	4	0	9	6	0	0	10	0	0	0	19	172
Derechos fundamentales	47	54	2	1	40	42	16	23	0	19	18	3	0	6	0	2	5	15	293
Descansos	105	18	0	0	250	40	2	38	4	37	19	0	0	15	0	0	2	43	573
Empleador	31	10	0	0	14	60	0	24	0	15	7	0	0	5	1	1	1	25	194
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Feriado anual y permisos	54	9	0	0	19	22	0	6	1	6	10	0	0	12	0	2	0	7	148
Horas extraordinarias	480	156	0	3	305	228	25	75	10	169	72	3	0	56	0	8	10	202	1.802
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	2	4	0	0	5	3	1	4	0	2	1	0	0	0	0	0	1	4	27
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	7	32	1	0	3	9	0	22	0	0	3	0	0	2	0	0	2	5	86
Investigativa	15	1	0	0	10	10	4	2	0	1	5	1	1	3	0	0	1	3	57
Jornada bisemanal	2	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	7
La capacitación ocupacional	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
La jornada de trabajo	114	43	0	0	341	50	2	42	3	26	26	0	0	11	0	0	5	120	783

Cuadro 6 (continuación)
Materias fiscalizadas³³ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Antofagasta

Materia	Rama de actividad																	Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
La jornada de trabajo (jornada parcial)	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
La nacionalidad de los trabajadores	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	5
Ley 19.378 estatuto de atención primaria de salud municipal. corporaciones municipales de atención primaria de salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Negociación colectiva	12	4	0	0	13	13	2	5	0	4	14	2	0	3	0	0	3	16	91
Organizaciones sindicales y delegado del personal	13	7	0	0	9	27	1	2	0	6	5	0	0	2	0	0	1	18	91
Otras materias	14	1	0	0	15	40	0	2	1	27	5	0	0	6	0	0	0	1	112
Protección a la maternidad	118	20	1	0	59	22	5	1	1	37	11	5	0	25	0	3	0	8	316
Protección de la vida y salud de los trabajadores	531	217	1	4	241	320	51	69	0	85	96	3	0	63	0	4	5	136	1.826
Remuneraciones	356	195	2	0	155	137	34	22	0	147	52	5	0	73	0	9	4	108	1.299
Sobre el peso máximo de carga humana	13	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	2	19
Trabajadores portuarios eventuales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Trabajo de los menores	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Total	2.724	1.339	8	10	1.777	1.387	192	461	53	908	480	30	1	436	1	55	53	907	10.822

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

33. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

Cuadro 7
Materias fiscalizadas³⁴ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materias y rama de actividad económica. Región de Atacama

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquile	Actividades no específicas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	10	6	0	3	5	15	4	9	1	16	3	0	4	0	1	0	9	86
Beneficios	16	5	0	1	10	14	0	3	6	5	2	1	3	0	0	0	9	75
Contrato individual de trabajo	340	25	3	56	212	280	95	213	36	418	78	9	68	0	15	5	77	1.930
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	27	97	0	10	86	22	56	19	105	292	15	1	66	0	19	0	13	828
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
De la investigación y sanción del acoso sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2
De la terminación del contrato de trabajo	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	9
Del reglamento interno	16	1	0	5	48	6	42	47	0	43	2	0	26	0	0	0	3	239
Derechos fundamentales	23	5	0	0	11	25	11	9	0	16	12	0	8	0	3	1	12	136
Descansos	74	7	0	6	414	49	0	41	35	111	11	5	39	0	1	5	349	1.147
Empleador	25	0	2	3	11	55	1	16	1	1	9	1	4	0	1	0	9	139
Feriado anual y permisos	9	0	0	2	12	12	1	0	0	4	6	0	1	0	0	0	5	52
Horas extraordinarias	365	35	0	76	473	304	132	186	5	344	81	9	89	0	17	5	463	2.584
Infracciones a las normas de constitución y funcionamiento de empresas de servicios transitorios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	0	0	0	0	0	4	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	8
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	0	0	0	0	0	15	0	11	0	0	5	0	0	0	0	14	1	46
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Investigativa	3	0	0	0	0	0	0	7	0	3	2	1	0	0	0	0	1	17
Jornada bisemanal	1	1	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
La jornada de trabajo	281	20	0	58	674	214	126	160	37	133	74	3	58	0	17	5	303	2.163
La jornada de trabajo(jornada parcial)	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2

Cuadro 7 (continuación)
Materias fiscalizadas³⁴ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materias y rama de actividad económica. Región de Atacama

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquile	Actividades no específicas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
La nacionalidad de los trabajadores	0	0	0	5	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	9
Negociación colectiva	7	0	0	1	3	0	1	6	0	3	1	0	0	0	0	1	4	27
Organizaciones sindicales y delegado del personal	0	1	0	0	1	6	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	11
Otras materias	13	1	0	152	15	69	3	6	0	10	14	0	0	0	0	0	12	295
Protección a la maternidad	24	1	0	9	24	3	8	3	0	18	1	1	24	0	1	1	2	120
Protección de la vida y salud de los trabajadores	311	27	1	111	287	306	170	356	4	389	66	20	95	1	8	5	67	2.224
Remuneraciones	348	46	1	58	240	307	146	102	40	245	84	12	85	1	19	2	94	1.830
Sobre el peso máximo de carga humana	2	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	8	0	0	0	0	15
Trabajo de los menores	1	0	0	4	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	9
Total	1.903	278	7	560	2.527	1.716	796	1.197	270	2.065	470	64	578	2	102	44	1.436	14.015

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

34. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

Cuadro 8
Materias fiscalizadas³⁵ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Coquimbo

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	12	13	0	10	21	13	4	4	10	34	5	1	14	2	7	0	18	168
Beneficios	39	8	3	16	57	43	5	12	24	33	11	2	36	3	10	0	48	350
Contrato individual de trabajo	489	32	1	198	837	125	27	75	60	499	209	78	54	6	328	1	90	3.109
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	44	150	0	24	19	32	18	4	0	23	16	3	18	2	3	3	21	380
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
De la investigación y sanción del acoso sexual	4	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
De la terminación del contrato de trabajo	2	0	0	0	6	2	3	0	0	3	2	0	2	0	0	0	4	24
Del reglamento interno	9	0	0	82	4	0	2	0	0	7	2	0	4	0	0	0	9	119
Derechos fundamentales	9	1	1	2	25	8	13	4	2	0	3	3	3	0	4	2	4	84
Descansos	187	8	0	4	256	16	0	2	20	211	5	1	9	0	1	0	38	758
Empleador	10	2	1	14	9	35	1	9	0	6	4	1	1	2	1	1	18	115
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	0	0	0	1	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
Feriado anual y permisos	13	0	0	2	312	4	3	2	0	3	7	77	2	0	155	0	2	582
Horas extraordinarias	549	35	2	35	896	127	19	13	54	496	220	152	48	4	321	2	174	3.147
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	0	0	0	1	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	0	0	0	0	0	6	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
Investigativa	10	0	1	0	26	3	3	4	0	2	0	3	2	3	7	0	8	72
Jornada bisemanal	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
La jornada de trabajo	109	10	0	16	398	75	0	7	2	43	14	0	14	1	5	4	213	911
La jornada de trabajo(jornada parcial)	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
La nacionalidad de los trabajadores	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4

Cuadro 8 (continuación)
Materias fiscalizadas³⁵ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Coquimbo

Materia	Rama de actividad																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Negociación colectiva	3	0	0	0	14	1	1	4	0	1	2	0	2	0	3	0	1	32
Organizaciones sindicales y delegado del personal	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	5
Otras materias	10	0	0	425	6	84	0	10	0	11	6	0	2	0	0	0	15	569
Protección a la maternidad	37	4	0	8	36	12	9	1	2	23	4	2	12	0	1	0	16	167
Protección de la vida y salud de los trabajadores	431	37	0	237	578	367	17	187	38	283	363	10	31	1	164	2	125	2.871
Remuneraciones	284	29	0	49	509	150	62	33	18	114	237	13	53	5	324	2	91	1.973
Sobre el peso máximo de carga humana	9	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	6	20
Trabajadores portuarios eventuales	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Trabajo de los menores	13	5	0	9	14	9	0	0	0	6	8	0	9	0	0	0	3	76
Total	2.276	335	9	1.133	4.029	1.118	198	379	230	1.802	1.119	346	318	30	1.334	17	906	15.579

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

35. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

Cuadro 9
Materias fiscalizadas³⁶ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Valparaíso

Materia	Rama de actividad																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no específicas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	43	41	0	47	75	31	22	1	27	95	24	0	1	82	0	13	0	34	536
Beneficios	57	35	2	19	82	82	19	4	110	44	37	4	1	147	1	11	0	127	782
Contrato de aprendizaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Contrato de trabajadores agrícolas	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	3
Contrato individual de trabajo	444	125	8	148	1.077	221	241	12	359	867	122	19	1	509	3	62	5	271	4.494
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	311	283	0	154	1.532	119	240	12	63	1.522	188	5	0	422	0	24	0	149	5.024
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	3	0	0	10	55	1	0	0	1	12	3	0	0	12	0	1	0	3	101
De la investigación y sanción del acoso sexual	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	5
De la terminación del contrato de trabajo	32	3	1	5	34	8	9	1	2	11	9	3	0	18	3	5	1	22	167
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Del reglamento interno	17	12	0	20	17	20	130	1	1	10	3	0	0	73	0	1	1	11	317
Derechos fundamentales	71	12	5	9	104	19	59	9	28	40	28	8	3	76	0	34	1	61	567
Descansos	258	36	1	14	1.350	77	2	3	561	641	92	1	0	278	0	9	4	139	3.466
Empleador	29	7	3	29	22	106	8	10	5	15	28	2	0	23	0	1	2	28	318
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	1	0	1	0	0	0	161	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	0	175
Feriado anual y permisos	51	11	0	1	193	9	1	3	13	42	21	1	0	74	0	10	0	59	489
Horas extraordinarias	418	92	0	164	1.346	217	203	12	331	1.162	165	11	2	494	0	38	5	425	5.085

Cuadro 9 (continuación)
Materias fiscalizadas³⁶ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Valparaíso

Materia	Rama de actividad																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no específicas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Informalidad laboral	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	1	42
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Infracciones a las normas de constitución y funcionamiento de empresas de servicios transitorios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	5
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	5	0	0	3	2	15	2	2	0	1	3	0	0	2	0	1	0	5	41
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Investigativa	13	2	3	3	27	7	1	2	0	0	5	1	0	16	1	0	2	16	99
Jornada bisemanal	1	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	6
La capacitación ocupacional	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0	0	0	6	13
La jornada de trabajo	173	22	1	19	533	80	150	1	273	136	51	1	0	178	0	15	0	232	1.865
La jornada de trabajo(jornada parcial)	0	0	0	0	2	0	1	0	1	1	1	0	0	4	0	1	0	0	11
La nacionalidad de los trabajadores	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	11	15
Ley 19.378 estatuto de atención primaria de salud municipal. corporaciones municipales de atención primaria de salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3

Cuadro 9 (continuación)
Materias fiscalizadas³⁶ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Valparaíso

Materia	Rama de actividad																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no específicas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Negociación colectiva	16	0	0	2	46	6	6	6	0	7	5	7	0	8	2	3	0	12	126
Organizaciones sindicales y delegado del personal	3	1	0	0	6	8	2	0	0	0	1	0	0	4	0	0	0	3	28
Otras materias	12	4	0	246	19	80	6	6	3	21	11	1	0	23	0	0	3	19	454
Protección a la maternidad	80	23	2	16	222	26	146	1	4	94	20	2	1	147	0	10	0	28	822
Protección de la vida y salud de los trabajadores	627	121	1	283	1.905	1.032	574	67	654	974	195	9	0	830	5	48	5	359	7.689
Remuneraciones	646	162	5	191	982	252	191	18	103	509	192	47	2	612	4	61	7	473	4.457
Sobre el peso máximo de carga humana	9	2	0	3	5	31	0	3	0	2	1	0	0	23	0	0	0	4	83
Trabajadores agrícolas de temporada	2	0	0	16	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	22
Trabajadores de casa particular	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Trabajadores portuarios eventuales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	26
Trabajo de los menores	6	5	0	12	4	11	0	0	0	9	3	0	0	2	0	0	0	4	56
Total	3.334	1.007	33	1.418	9.644	2.463	2.174	175	2.539	6.221	1.215	123	11	4.117	19	348	37	2.531	37.409

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

36. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

Cuadro 10
Materias fiscalizadas³⁷ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región Metropolitana

Materia	Rama de actividad																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	187	260	3	25	253	59	61	1	85	169	131	5	1	151	0	45	1	100	1.537
Beneficios	237	350	11	25	293	345	42	4	319	97	180	7	1	676	0	41	3	160	2.791
Contrato de aprendizaje	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Contrato de trabajadores agrícolas	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Contrato individual de trabajo	3.173	1.809	40	190	2.979	612	1.626	63	379	1.724	1.244	235	1	1.085	1	228	11	1.953	17.353
Contratos deportistas profesionales y trabajadores que desempeñan actividades conexas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	774	1.213	4	70	555	304	225	15	206	268	493	30	1	551	0	65	2	465	5.241
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	5	0	0	0	33	9	32	0	0	3	15	0	0	1	0	5	0	2	105
De la investigación y sanción del acoso sexual	2	1	0	0	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	12
De la terminación del contrato de trabajo	283	111	3	5	219	24	36	0	9	76	62	25	0	69	0	8	3	139	1.072
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	5	2	0	0	3	2	0	0	0	1	3	0	0	1	0	0	1	0	18
Del reglamento interno	93	66	2	5	249	36	13	2	13	97	101	14	0	53	0	5	2	205	956
Del servicio militar obligatorio	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	4
Derechos fundamentales	259	155	5	12	291	54	112	6	13	51	189	48	1	68	0	62	2	374	1.702
Descansos	575	240	1	34	1.347	43	213	14	138	540	199	41	0	197	1	41	2	467	4.093

Cuadro 10 (continuación)
Materias fiscalizadas³⁷ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región Metropolitana

Materia	Rama de actividad																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Empleador	159	70	11	56	187	382	17	6	12	168	328	2	2	83	0	9	2	112	1.606
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	1	4	2	0	0	0	119	0	0	1	0	0	0	21	0	0	0	0	148
Feriado anual y permisos	308	96	1	19	175	40	63	0	41	38	134	21	0	98	0	29	1	145	1.209
Horas extraordinarias	2.226	1.440	18	117	3.040	481	865	53	311	1.168	949	111	3	788	0	183	11	1.502	13.266
Informalidad laboral	1	28	0	0	3	0	0	0	0	21	3	0	0	1	0	0	14	0	71
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	1	0	0	6	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Infracciones a las normas de constitución y funcionamiento de empresas de servicios transitorios	15	2	0	1	2	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	23
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	6	4	0	2	6	8	1	0	1	0	7	0	0	2	0	2	1	5	45
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	11	6	0	1	16	49	5	2	0	3	39	2	0	2	0	8	0	26	170
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	0	0	0	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Investigativa	73	32	9	4	183	8	15	2	6	14	44	20	0	27	0	14	0	58	509
Jornada bisemanal	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
La capacitación ocupacional	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	4	9
La jornada de trabajo	689	463	6	64	1.635	117	292	17	90	402	356	46	0	261	0	41	6	841	5.326
La jornada de trabajo(jornada parcial)	3	0	0	0	0	0	0	0	2	3	0	0	0	1	0	0	0	2	11

Cuadro 10 (continuación)
Materias fiscalizadas³⁷ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región Metropolitana

Materia	Rama de actividad																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
La nacionalidad de los trabajadores	2	0	0	1	1	4	0	0	0	5	3	0	0	1	0	0	0	1	18
Ley 19.378 estatuto de atención primaria de salud municipal. corporaciones municipales de atención primaria de salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
Negociación colectiva	153	37	3	8	165	13	47	0	5	33	111	27	0	48	0	23	4	68	745
Organizaciones sindicales y delegado del personal	36	14	0	0	23	30	8	1	2	6	14	3	0	5	0	2	0	81	225
Otras materias	19	36	0	185	37	145	13	3	0	46	35	1	0	9	0	4	0	22	555
Protección a la maternidad	717	278	5	73	617	91	124	0	92	257	174	53	0	195	0	62	5	125	2.868
Protección de la vida y salud de los trabajadores	2.618	1.679	25	438	3.217	1.853	1.082	84	306	1.319	1.902	133	0	919	0	167	54	1.711	17.507
Remuneraciones	3.621	1.733	25	165	2.713	820	881	54	356	928	1.358	305	1	1.017	0	247	28	1.582	15.834
Sobre el peso máximo de carga humana	10	2	0	0	16	0	0	0	1	2	10	0	0	20	0	0	0	7	68
Trabajadores agrícolas de temporada	2	0	0	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Trabajadores de artes y espectáculos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Trabajadores de casa particular	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Trabajadores portuarios eventuales	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Trabajo de los menores	49	49	0	51	140	42	0	0	0	251	101	0	0	26	0	0	0	29	738
Total	16.318	10.185	174	1.565	18.410	5.577	5.895	327	2.388	7.691	8.188	1.131	11	6.379	2	1.291	153	10.191	95.876

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

37. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

Cuadro 11
Materias fiscalizadas³⁸ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de O'Higgins

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no específicas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	21	18	0	42	66	37	9	2	7	57	13	2	43	0	6	0	26	349
Beneficios	15	7	2	55	30	40	2	1	19	7	11	1	27	0	2	2	30	251
Contrato de aprendizaje	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Contrato de trabajadores agrícolas	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Contrato individual de trabajo	224	34	3	193	374	162	50	17	12	140	99	17	192	0	68	391	124	2.100
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	183	96	3	222	1.012	72	53	0	11	119	181	38	181	5	107	5	55	2.343
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	9	0	0	9	7	5	0	1	0	1	0	0	0	0	1	56	3	92
De la terminación del contrato de trabajo	0	2	0	1	3	2	0	0	0	1	5	0	7	0	1	0	4	26
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	8	0	0	3	1	2	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	2	19
Del reglamento interno	4	0	0	26	24	3	0	1	0	12	3	0	20	0	10	0	6	109
Derechos fundamentales	11	4	0	21	27	17	8	0	0	12	19	3	9	0	1	2	10	144
Descansos	83	10	0	9	786	12	1	0	4	115	63	3	161	0	4	2	31	1.284
Empleador	16	0	3	100	44	97	4	6	0	3	24	1	8	0	1	3	29	339
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Feriado anual y permisos	41	3	0	14	13	14	0	4	1	7	20	0	13	0	1	193	18	342
Horas extraordinarias	322	44	0	237	1.133	154	20	16	9	230	152	15	242	0	185	299	444	3.502
Informalidad laboral	6	0	0	19	26	1	0	0	0	59	2	1	58	0	10	0	1	183
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	1	0	0	2	3	4	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	12
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	3	0	1	8	0	9	0	0	0	0	2	0	3	0	1	0	2	29

Cuadro 11 (continuación)
Materias fiscalizadas³⁸ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de O'Higgins

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no específicas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Investigativa	2	1	2	2	10	1	2	1	0	0	1	1	1	0	1	0	3	28
Jornada bisemanal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
La capacitación ocupacional	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
La jornada de trabajo	50	9	0	19	884	9	0	0	1	26	59	6	29	0	12	1	456	1.561
La nacionalidad de los trabajadores	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Negociación colectiva	4	1	1	0	15	1	3	2	0	5	16	4	10	0	2	1	4	69
Organizaciones sindicales y delegado del personal	4	0	0	1	4	10	1	0	0	1	3	0	1	0	0	1	2	28
Otras materias	18	2	0	512	30	81	2	3	0	5	19	0	10	0	0	0	16	698
Protección a la maternidad	72	0	0	38	36	10	15	1	0	28	16	3	38	0	63	58	20	398
Protección de la vida y salud de los trabajadores	394	36	3	623	605	514	8	44	3	190	194	10	284	0	17	1.338	164	4.427
Remuneraciones	212	54	2	228	719	200	94	12	12	156	142	43	253	1	20	177	163	2.488
Sobre el peso máximo de carga humana	0	0	0	0	16	0	0	0	0	6	0	0	10	0	0	0	2	34
Trabajadores agrícolas de temporada	0	0	0	8	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12
Trabajo de los menores	1	3	0	3	3	0	0	0	0	4	2	0	4	0	0	0	7	27
Total	1.704	324	20	2.399	5.875	1.458	278	112	79	1.187	1.048	148	1.604	6	514	2.529	1.625	20.910

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

38. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

Cuadro 12
Materias fiscalizadas³⁹ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región del Maule

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no específicas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	18	36	0	48	65	44	4	2	4	82	20	1	44	0	7	1	17	393
Beneficios	50	48	2	88	73	93	9	3	36	18	35	2	55	0	11	0	65	588
Contrato de trabajadores agrícolas	1	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Contrato individual de trabajo	374	87	16	307	735	290	209	6	23	382	265	34	221	0	165	138	96	3.348
Contratos deportistas profesionales y trabajadores que desempeñan actividades conexas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	154	140	16	274	471	123	207	1	11	33	54	12	67	1	156	0	58	1.778
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	0	0	0	3	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	8	0	1	15
De la investigación y sanción del acoso sexual	0	0	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
De la terminación del contrato de trabajo	12	8	0	3	16	4	0	0	0	2	8	0	3	0	2	1	7	66
Del reglamento interno	49	1	7	3	21	74	90	0	2	113	4	5	28	0	72	0	1	470
Derechos fundamentales	28	2	36	12	67	10	15	0	0	4	29	8	10	0	1	5	29	256
Descansos	87	4	0	7	325	9	2	2	0	93	93	1	42	0	0	3	20	688
Empleador	15	1	5	64	34	54	3	1	2	0	54	0	7	0	4	0	21	265
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	7
Feriado anual y permisos	17	5	0	5	20	6	0	1	0	3	10	1	5	0	0	2	13	88
Horas extraordinarias	364	69	15	284	922	292	114	5	16	357	263	30	186	0	155	75	152	3.299
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	1	0	0	3	0	13	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	19
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	3	0	0	5	1	53	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	63

Cuadro 12 (continuación)
Materias fiscalizadas³⁹ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región del Maule

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no específicas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Investigativa	4	0	3	0	9	1	1	0	0	0	6	2	2	0	0	0	6	34
La capacitación ocupacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
La jornada de trabajo	63	1	1	10	451	9	75	1	0	13	103	1	31	0	8	69	147	983
La jornada de trabajo (jornada parcial)	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
La nacionalidad de los trabajadores	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Negociación colectiva	9	0	0	1	13	0	0	0	0	1	10	3	3	0	0	2	6	48
Organizaciones sindicales y delegado del personal	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2	1	0	2	0	0	0	1	8
Otras materias	8	1	0	211	23	103	0	1	0	0	19	0	2	0	0	0	17	385
Protección a la maternidad	37	6	0	36	52	12	19	0	3	23	20	3	38	0	6	0	7	262
Protección de la vida y salud de los trabajadores	454	95	15	301	288	703	110	18	18	220	382	28	211	0	159	212	124	3.338
Remuneraciones	475	78	0	431	950	380	207	5	21	313	447	35	290	0	15	70	158	3.875
Sobre el peso máximo de carga humana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	8	0	0	0	1	11
Trabajadores agrícolas de temporada	0	3	0	10	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
Trabajo de los menores	0	2	0	12	7	2	0	0	0	0	1	0	5	0	0	0	0	29
Total	2.223	588	116	2.125	4.553	2.279	1.072	46	136	1.661	1.830	166	1.264	1	769	578	947	20.354

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

39. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

Cuadro 13
Materias fiscalizadas⁴⁰ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región del Biobío

Materia	Rama de actividad																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Actos discriminatorios	32	36	0	30	75	30	9	6	14	58	44	2	44	3	10	0	22	415
Beneficios	66	57	10	26	41	63	2	3	15	12	27	5	67	5	5	0	56	460
Contrato de aprendizaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Contrato de trabajadores agrícolas	2	1	0	27	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	21	54
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Contrato individual de trabajo	751	156	10	201	720	206	161	16	37	574	216	101	238	7	29	5	715	4.143
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	202	439	2	123	193	102	525	12	31	349	145	3	110	7	19	2	169	2.433
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	13	0	0	21	0	12	0	0	0	0	8	0	1	0	0	0	27	82
De la investigación y sanción del acoso sexual	0	0	1	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6
De la terminación del contrato de trabajo	35	3	1	2	16	5	6	1	0	7	7	3	6	0	0	2	12	106
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	13	0	0	21	0	12	0	0	0	0	8	0	1	0	0	0	25	80
Del reglamento interno	20	0	0	5	29	6	97	0	2	25	54	1	28	3	1	0	12	283
Derechos fundamentales	29	7	4	6	74	19	25	3	1	17	28	3	18	1	2	2	53	292
Descansos	672	31	3	92	1.005	67	20	4	39	437	160	48	123	7	14	7	544	3.273
Empleador	33	5	8	28	53	108	4	7	0	7	82	1	20	6	3	4	44	413
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	1	0	0	0	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19
Feriado anual y permisos	62	10	1	91	40	37	2	0	7	11	38	1	20	2	3	0	122	447
Horas extraordinarias	1.140	123	6	209	1.380	195	144	17	50	609	257	76	329	9	31	12	722	5.309
Informalidad laboral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	2	0	0	4	1	3	0	0	0	0	4	0	0	0	0	1	1	16

Cuadro 13 (continuación)
Materias fiscalizadas⁴⁰ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región del Biobío

Materia	Rama de actividad																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	5	0	0	6	7	17	0	0	0	0	8	0	1	0	0	1	6	51
Investigativa	10	2	2	2	32	1	2	0	0	12	11	1	2	0	2	0	17	96
Jornada bisemanal	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
La capacitación ocupacional	0	0	0	0	3	0	1	0	0	1	2	0	0	0	0	0	1	8
La jornada de trabajo	332	17	0	124	678	40	6	2	4	185	94	24	65	0	6	3	343	1.923
La jornada de trabajo (jornada parcial)	2	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	5
La nacionalidad de los trabajadores	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Negociación colectiva	27	0	0	4	20	4	6	3	0	4	16	6	4	3	0	2	20	119
Organizaciones sindicales y delegado del personal	4	1	0	0	7	10	1	0	0	2	3	0	0	0	0	0	3	31
Otras materias	5	1	0	92	10	79	0	0	0	19	31	0	5	0	0	0	11	253
Protección a la maternidad	108	10	14	31	189	19	29	0	3	57	39	103	57	7	6	1	56	729
Protección de la vida y salud de los trabajadores	864	135	13	706	644	783	218	19	29	402	689	48	346	20	11	8	830	5.765
Remuneraciones	742	205	12	272	590	215	122	29	43	822	258	90	315	22	36	7	804	4.584
Sobre el peso máximo de carga humana	17	0	0	21	4	12	0	0	0	10	9	0	15	0	0	0	31	119
Trabajadores agrícolas de temporada	19	0	0	79	0	15	0	0	0	0	14	0	1	0	0	0	88	216
Trabajadores de casa particular	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	3
Trabajo de los menores	5	0	0	1	14	4	0	0	0	1	4	0	0	6	0	0	1	36
Total	5.213	1.241	87	2.224	5.829	2.067	1.399	122	275	3.624	2.260	516	1.818	108	178	57	4.758	31.776

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

40. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

Cuadro 14
Materias fiscalizadas⁴¹ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de La Araucanía

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	24	22	0	30	43	21	11	0	3	39	15	1	34	0	8	0	12	263
Beneficios	21	13	0	20	28	24	3	0	4	18	20	2	26	0	7	2	13	201
Contrato de aprendizaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4
Contrato de trabajadores agrícolas	2	2	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18
Contrato individual de trabajo	582	51	17	563	1.273	179	214	7	109	825	503	28	212	29	152	6	422	5.172
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	387	158	25	835	937	103	255	2	144	549	154	31	211	2	285	5	96	4.179
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	0	0	0	13	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7	22
De la investigación y sanción del acoso sexual	0	0	0	0	5	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	8
De la terminación del contrato de trabajo	8	1	0	2	8	4	5	0	0	1	7	2	3	0	5	1	0	47
Del reglamento interno	11	0	0	12	28	10	7	0	1	51	10	1	12	0	1	1	23	168
Derechos fundamentales	17	2	2	1	37	6	18	0	0	6	12	0	6	0	3	2	9	121
Descansos	187	4	6	22	632	11	48	0	6	167	56	8	49	17	72	2	144	1.431
Empleador	8	0	7	33	15	37	4	4	1	2	31	0	2	2	3	2	15	166
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	0	0	0	3	0	35	0	0	21	0	0	1	0	0	0	0	60
Feriado anual y permisos	12	1	0	45	19	5	3	0	1	3	8	2	6	0	2	0	33	140
Horas extraordinarias	345	38	6	345	935	154	130	9	23	532	296	15	161	21	91	7	374	3.482
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	0	0	0	3	7	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
Investigativa	3	0	3	0	13	2	2	0	0	5	0	4	0	0	0	0	1	33
La jornada de trabajo	99	7	3	138	694	60	44	2	4	261	51	7	33	1	7	1	935	2.347
La nacionalidad de los trabajadores	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Negociación colectiva	4	0	0	2	17	1	3	0	0	1	4	0	2	0	0	0	5	39

Cuadro 14 (continuación)
Materias fiscalizadas⁴¹ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de La Araucanía

Materia	Rama de actividad																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Otras materias	4	0	0	117	6	53	3	0	0	21	11	0	4	1	1	0	10	231
Protección a la maternidad	39	2	2	34	115	7	61	0	2	320	22	4	48	1	2	0	24	683
Protección de la vida y salud de los trabajadores	611	79	7	1.138	1.680	518	192	24	24	949	728	26	191	45	74	6	479	6.771
Remuneraciones	445	45	10	393	811	167	230	4	91	544	331	24	199	15	84	6	272	3.671
Sobre el peso máximo de carga humana	3	2	0	13	13	0	0	0	0	10	0	0	6	0	0	0	16	63
Trabajadores agrícolas de temporada	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	15
Trabajo de los menores	18	9	2	316	111	0	0	0	6	397	16	2	12	0	0	0	20	909
Total	2.831	436	90	4.101	7.432	1.365	1.268	52	419	4.728	2.278	157	1.218	134	798	42	2.910	30.259

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

41. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

Cuadro 15
Materias fiscalizadas⁴² por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Los Ríos

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	3	5	0	21	25	15	2	0	1	20	4	0	6	0	3	0	6	111
Beneficios	6	1	3	10	7	7	0	0	3	3	2	2	6	0	1	0	6	57
Contrato de trabajadores agrícolas	0	1	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Contrato individual de trabajo	90	15	2	139	163	191	22	0	5	91	41	1	42	1	33	83	211	1.130
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	10	40	3	40	19	40	25	0	2	18	18	0	27	2	0	0	15	259
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	0	0	0	2	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
De la investigación y sanción del acoso sexual	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
De la terminación del contrato de trabajo	4	0	0	5	7	2	2	0	0	1	1	0	0	0	1	0	4	27
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16
Del reglamento interno	4	1	0	10	78	48	1	0	0	5	4	0	15	0	0	0	13	179
Derechos fundamentales	7	4	2	9	25	3	14	0	0	14	12	3	2	0	1	0	8	104
Descansos	97	3	0	87	458	32	2	0	2	53	23	0	20	1	47	41	38	904
Empleador	3	0	1	10	6	24	3	0	0	2	5	0	0	0	2	0	8	64
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	0	0	0	0	1	6	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	8
Feriado anual y permisos	11	1	0	14	12	2	3	0	0	8	6	1	1	0	1	0	3	63
Horas extraordinarias	85	17	0	164	511	161	11	2	3	101	41	1	46	0	25	81	140	1.389
Informalidad laboral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Infracciones a las normas de constitución y funcionamiento de empresas de servicios transitorios	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2

Cuadro 15 (continuación)
Materias fiscalizadas⁴² por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Los Ríos

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Investigativa	5	2	8	0	11	0	0	0	0	1	3	1	0	0	0	0	1	32
Jornada bisemanal	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
La capacitación ocupacional	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
La jornada de trabajo	16	10	0	11	577	7	2	1	1	12	9	0	10	1	3	0	142	802
Negociación colectiva	4	0	0	2	15	2	1	0	0	1	3	0	1	0	0	0	1	30
Organizaciones sindicales y delegado del personal	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Otras materias	6	0	0	68	6	51	0	0	0	5	15	1	0	1	0	1	10	164
Protección a la maternidad	10	3	0	92	19	3	3	0	0	14	3	2	26	0	0	0	19	194
Protección de la vida y salud de los trabajadores	69	8	0	445	184	485	8	0	0	93	68	0	68	2	3	50	87	1.570
Remuneraciones	83	14	2	154	120	177	33	0	4	67	29	4	36	2	7	4	241	977
Sobre el peso máximo de carga humana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	10	0	0	0	6	18
Trabajadores agrícolas de temporada	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
Trabajadores de casa particular	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	1	0	0	0	4
Trabajo de los menores	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Total	516	126	21	1.317	2.247	1.257	138	3	21	514	290	16	316	11	127	260	964	8.144

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

42. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

Cuadro 16
Materias fiscalizadas⁴³ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Los Lagos

Materia	Rama de actividad																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	32	25	0	14	34	5	8	1	2	30	18	0	1	14	5	4	1	24	218
Beneficios	28	11	1	28	26	30	5	1	4	8	15	0	0	11	3	3	0	45	219
Contrato de aprendizaje	0	0	0	0	10	0	11	0	0	9	2	0	0	0	0	0	0	0	32
Contrato de trabajadores agrícolas	1	0	0	22	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	24
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	25	31
Contrato individual de trabajo	580	85	4	102	613	275	256	2	6	569	151	40	1	157	225	18	2	253	3.339
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	112	201	3	32	111	40	20	0	1	55	45	2	0	49	20	16	1	37	745
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	2	0	0	2	1	4	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	12
De la investigación y sanción del acoso sexual	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
De la terminación del contrato de trabajo	12	3	0	1	1	2	4	0	0	4	6	1	0	7	8	1	0	1	51
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	1	0	0	0	2	1	14	0	0	0	1	0	0	0	14	0	0	0	33
Del reglamento interno	91	6	0	15	19	192	44	3	1	27	42	0	0	38	28	5	1	80	592
Derechos fundamentales	37	4	3	4	47	6	43	0	0	7	28	10	0	13	13	1	1	17	234
Descansos	94	12	1	31	586	34	12	0	0	71	42	2	0	26	7	3	2	67	990
Empleador	27	1	2	34	14	50	3	3	0	3	20	1	0	8	23	2	2	22	215
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	3	1	0	0	0	0	89	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	95
Feriado anual y permisos	41	3	0	5	18	2	19	0	0	8	14	1	0	6	8	3	0	12	140
Horas extraordinarias	553	77	3	130	1.158	441	143	2	4	585	174	32	1	151	209	15	13	370	4.061
Informalidad laboral	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	2	1	0	0	1	2	0	0	0	0	2	1	0	1	1	1	0	0	12

Cuadro 16 (continuación)
Materias fiscalizadas⁴³ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Los Lagos

Materia	Rama de actividad																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	9	0	0	0	4	17	0	0	0	0	11	4	0	0	2	0	0	3	50
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	5
Investigativa	6	1	6	1	23	0	9	0	0	1	4	0	0	10	1	2	0	4	68
Jornada bisemanal	0	0	0	0	6	1	0	0	0	4	0	0	0	1	0	0	0	1	13
La jornada de trabajo	305	19	0	8	1.139	169	11	1	0	307	82	35	0	53	36	2	5	320	2.492
La jornada de trabajo(jornada parcial)	0	0	0	0	4	0	0	0	0	3	2	0	0	1	0	0	0	1	11
La nacionalidad de los trabajadores	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	5
Ley 19.378 estatuto de atención primaria de salud municipal. corporaciones municipales de atención primaria de salud	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Negociación colectiva	13	1	0	0	57	0	4	0	0	0	12	2	0	5	1	0	1	1	97
Organizaciones sindicales y delegado del personal	6	0	0	0	1	0	5	0	0	2	0	0	0	1	4	0	1	1	21
Otras materias	8	2	0	32	6	39	0	1	0	28	10	1	0	1	42	0	1	39	210
Protección a la maternidad	116	10	3	6	106	12	94	0	2	73	48	4	0	41	42	17	0	39	613
Protección de la vida y salud de los trabajadores	770	139	6	432	814	979	369	15	2	415	368	38	0	163	300	19	17	482	5.328
Remuneraciones	466	87	1	116	340	115	236	3	5	252	134	38	1	103	212	13	6	256	2.384
Sobre el peso máximo de carga humana	4	1	0	0	8	2	0	0	0	10	0	0	0	10	0	2	0	12	49
Trabajadores de casa particular	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Trabajo de los menores	2	0	0	0	11	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	18
Total	3.328	690	33	1.015	5.164	2.423	1.409	32	27	2.476	1.236	212	4	872	1.206	127	55	2.114	22.423

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

43. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

Cuadro 17
Materias fiscalizadas⁴⁴ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Aysén

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	0	1	0	4	4	1	0	0	1	2	1	0	3	0	0	0	1	18
Beneficios	4	2	0	0	3	2	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3	18
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	2	8
Contrato individual de trabajo	640	18	11	201	556	163	2	6	3	411	52	93	75	303	36	5	145	2.720
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	36	33	8	1	8	7	0	0	3	119	2	29	14	4	27	0	34	325
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	1	0	0	0	19	1	0	0	0	12	3	0	1	3	0	0	0	40
De la terminación del contrato de trabajo	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4
Del reglamento interno	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	11	2	0	0	6	26
Derechos fundamentales	0	0	0	0	9	1	2	0	1	2	0	0	3	2	2	0	1	23
Descansos	135	1	0	1	427	14	0	1	4	130	6	16	16	46	3	0	34	834
Empleador	6	0	4	7	1	11	0	4	0	0	3	0	0	12	0	0	7	55
Feriado anual y permisos	31	4	7	0	2	2	0	0	0	0	1	29	8	2	27	1	28	142
Horas extraordinarias	265	7	11	5	633	62	10	2	4	268	29	48	53	271	30	1	115	1.814
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10
Investigativa	1	0	1	0	4	1	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2	0	13
Jornada bisemanal	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
La capacitación ocupacional	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
La jornada de trabajo	12	0	1	6	755	109	0	4	2	127	15	6	16	312	2	0	59	1.426
Negociación colectiva	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	7
Otras materias	1	0	0	3	6	24	1	1	0	5	2	0	0	23	0	0	1	67

Cuadro 17 (continuación)
Materias fiscalizadas⁴⁴ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Aysén

Materia	Rama de actividad																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Protección a la maternidad	12	1	2	0	145	1	1	0	1	29	12	1	17	59	0	0	11	292
Protección de la vida y salud de los trabajadores	258	9	10	385	305	280	0	10	0	224	35	14	69	431	0	0	70	2.100
Remuneraciones	138	20	7	198	241	124	4	1	4	249	22	52	58	66	36	5	88	1.313
Sobre el peso máximo de carga humana	6	1	0	0	53	5	0	0	0	24	9	0	7	4	0	0	5	114
Trabajadores agrícolas de temporada	2	0	0	0	0	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	8
Trabajo de los menores	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0	0	14
Total	1.554	99	62	811	3.175	816	22	31	24	1.609	192	288	353	1.571	163	14	613	11.397

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

44. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

Cuadro 18
Materias fiscalizadas⁴⁵ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, derivadas de denuncias, según materia y rama de actividad económica. Región de Magallanes

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	2	1	0	0	8	6	2	0	0	7	3	0	3	2	2	0	1	37
Beneficios	1	0	0	1	6	3	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	4	19
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	7	8
Contrato individual de trabajo	261	24	16	7	275	95	62	8	1	409	126	68	160	14	90	8	200	1.824
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	17	102	0	1	17	6	3	0	1	21	5	0	131	12	2	0	8	326
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
De la investigación y sanción del acoso sexual	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
De la terminación del contrato de trabajo	1	1	0	0	1	2	3	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	11
Del reglamento interno	4	0	0	0	4	1	0	1	0	13	0	1	6	0	0	0	10	40
Derechos fundamentales	23	4	2	0	34	5	16	0	0	21	14	2	24	1	0	0	26	172
Descansos	280	24	10	9	1.638	87	53	9	0	435	273	20	102	14	87	10	245	3.296
Empleador	7	0	2	2	2	5	1	3	0	0	11	1	0	5	1	0	5	45
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Feriado anual y permisos	1	0	0	0	3	1	0	1	0	1	1	3	0	2	0	0	2	15
Horas extraordinarias	203	17	8	8	1.034	97	56	13	0	482	162	13	86	14	51	5	241	2.490
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Investigativa	1	0	1	0	3	0	2	1	0	1	1	0	4	0	0	0	7	21
Jornada bisemanal	0	0	0	0	0	6	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	9
La jornada de trabajo	53	3	0	2	843	30	2	5	0	26	31	4	17	8	8	3	68	1.103

Cuadro 18 (continuación)
Materias fiscalizadas⁴⁵ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, derivadas de denuncias, según materia y rama de actividad económica. Región de Magallanes

Materia	Rama de actividad																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
La nacionalidad de los trabajadores	0	0	0	0	0	2	0	2	0	2	0	0	0	0	1	0	2	9
Negociación colectiva	0	0	0	0	7	0	2	1	0	0	1	1	3	2	0	0	2	19
Organizaciones sindicales y delegado del personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
Otras materias	3	0	0	1	7	45	1	2	0	2	6	0	0	11	0	0	3	81
Protección a la maternidad	145	13	13	2	814	8	14	0	1	276	77	68	62	7	76	2	91	1.669
Protección de la vida y salud de los trabajadores	238	18	8	469	603	158	61	12	0	649	139	18	89	9	49	6	256	2.782
Remuneraciones	79	7	12	447	514	29	57	1	0	74	56	62	99	5	10	2	102	1.556
Sobre el peso máximo de carga humana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	4	0	0	0	6	18
Trabajadores portuarios eventuales	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4
Trabajo de los menores	10	0	0	1.333	22	6	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.374
Total	1.334	214	72	2.283	5.837	593	336	63	3	2.430	909	261	791	109	377	36	1.291	16.939

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

45. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

B.NIVEL REGIONAL

SECCIÓN 3: FISCALIZACIONES CON RESULTADO DE MULTA

Cuadro 1
Cantidad de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo,
con resultado de multa, según región. Año 2013

Región	Cantidad
Arica y Parinacota	386
Tarapacá	497
Antofagasta	1.043
Atacama	717
Coquimbo	775
Valparaíso	2.820
Metropolitana	8.356
O'Higgins	1.401
Maule	1.153
Biobío	2.271
Araucanía	1.487
Los Ríos	473
Los Lagos	1.446
Aysén	204
Magallanes	347
Total	23.376

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 2
Cantidad de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo, con resultado de multa, según región y rama de actividad económica. Año 2013

Rama de actividad	Región															Total
	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	13	1	3	16	46	114	179	189	151	105	118	57	103	5	9	1.109
Pesca	1	0	1	0	3	1	0	0	0	10	2	2	79	95	10	204
Explotación de minas y canteras	1	22	46	48	44	19	31	10	6	30	4	0	4	3	8	276
Industrias manufactureras	20	29	71	25	30	129	919	116	109	230	114	24	109	6	28	1.959
Suministro de electricidad, gas y agua	3	3	7	9	3	9	16	15	8	7	5	10	4	0	3	102
Construcción	33	55	156	164	106	298	652	157	171	227	140	74	149	19	33	2.434
Comercio	59	86	134	57	147	485	1.472	201	215	359	286	90	255	9	52	3.907
Hoteles y restaurantes	56	63	90	55	70	309	670	81	80	152	119	43	92	12	56	1.948
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	81	63	142	169	105	299	1.024	237	117	388	273	93	182	15	40	3.228
Intermediación financiera	16	13	7	5	12	25	131	22	8	30	12	1	20	2	5	309
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	55	97	253	124	144	482	1.647	170	156	474	194	44	274	20	60	4.194
Administración pública y defensa	1	1	1	1	1	4	21	2	2	8	5	1	3	4	0	55
Enseñanza	13	16	9	16	28	97	369	50	39	66	86	6	93	2	11	901
Servicios sociales y de salud	6	7	8	3	6	35	110	8	13	23	13	4	12	1	5	254
Otras actividades de servicios comunitarios	26	29	45	19	20	318	537	131	68	126	93	19	64	8	24	1.527
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Hogares privados con servicio doméstico	1	10	4	4	8	173	232	6	4	32	18	3	1	1	2	499
Actividades no especificadas	1	2	66	2	2	23	344	6	6	4	5	2	2	2	1	468
Total	386	497	1.043	717	775	2.820	8.356	1.401	1.153	2.271	1.487	473	1.446	204	347	23.376

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

B.NIVEL REGIONAL

SECCIÓN 4: SANCIONES Y MATERIAS SANCIONADAS

Cuadro 1
Cantidad de sanciones⁴⁶ en multas cursadas por la
Dirección del Trabajo durante el año 2013, según región

Región	Cantidad
Arica y Parinacota	690
Tarapacá	894
Antofagasta	2.190
Atacama	1.343
Coquimbo	1.339
Valparaíso	5.532
Metropolitana	15.585
O'Higgins	2.798
Maule	2.317
Biobío	4.284
Araucanía	3.212
Los Ríos	1.049
Los Lagos	2.804
Aysén	396
Magallanes	588
Total	45.021

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

46. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 2
Cantidad de sanciones⁴⁷ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según región y rama de actividad económica

Rama de actividad	Región															Total
	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	33	2	10	51	119	308	432	527	417	289	353	160	250	7	15	2.973
Pesca	2	0	2	0	5	1	0	0	0	15	3	4	170	193	26	421
Explotación de minas y canteras	1	23	112	101	102	42	99	15	12	73	8	0	13	7	20	628
Industrias manufactureras	49	62	149	55	56	272	1.911	223	210	474	258	78	217	8	58	4.080
Suministro de electricidad, gas y agua	2	6	10	12	7	15	31	23	11	14	13	36	11	0	3	194
Construcción	79	126	362	367	205	705	1.391	396	381	520	305	199	343	56	66	5.501
Comercio	111	170	260	106	220	926	2.643	380	371	651	663	172	493	13	77	7.256
Hoteles y restaurantes	112	113	188	115	113	651	1.380	169	178	282	329	88	184	15	80	3.997
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	113	93	289	202	132	531	1.816	353	187	616	387	156	321	27	58	5.281
Intermediación financiera	21	18	13	5	19	35	205	31	10	43	20	1	42	3	6	472
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	93	168	525	220	261	852	2.866	315	261	847	420	84	477	39	103	7.531
Administración pública y defensa	1	1	1	1	1	5	23	2	3	12	9	1	4	6	0	70
Enseñanza	22	32	13	42	41	154	593	77	74	108	188	8	146	2	18	1.518
Servicios sociales y de salud	8	14	19	13	8	77	197	15	40	44	17	14	21	2	6	495
Otras actividades de servicios comunitarios	38	44	92	41	33	590	971	249	134	233	196	42	106	11	48	2.828
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Hogares privados con servicio doméstico	2	20	8	5	13	325	417	13	12	54	38	4	3	1	2	917
Actividades no especificadas	3	2	137	7	4	43	604	10	16	9	5	2	3	6	2	853
Total	690	894	2.190	1.343	1.339	5.532	15.585	2.798	2.317	4.284	3.212	1.049	2.804	396	588	45.021

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

47. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 3
Cantidad de materias sancionadas⁴⁸ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y región

Sanciones	Región															Total
	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	
Contrato de trabajo	86	114	255	124	176	601	2.159	239	218	431	306	120	281	37	38	5.185
D.F.L. N° 2	55	49	248	96	96	427	2.145	235	154	419	245	112	165	61	47	4.554
Discriminación, intimidad, vida privada y honra	5	0	4	1	4	5	7	0	1	2	2	0	1	0	2	34
Higiene y Seguridad	201	181	631	401	384	1.373	4.310	1.040	672	1.117	945	328	870	125	117	12.695
Jornada de trabajo	215	271	650	527	423	1.674	3.911	841	584	1.338	822	264	868	143	257	12.788
Materias Previsionales	49	95	77	31	52	620	639	95	442	360	436	52	156	12	56	3.172
Negociación Colectiva	3	15	36	7	11	73	215	17	17	30	23	12	41	2	6	508
Organización Sindical	1	0	10	1	2	1	28	2	0	3	0	0	2	0	0	50
Otras materias	4	1	6	8	4	9	38	16	4	1	1	3	12	0	2	109
Protección a la maternidad	4	16	20	3	9	39	146	16	15	30	27	8	28	2	3	366
Protección a los trabajadores	0	0	1	1	2	1	12	2	1	0	1	1	1	0	0	23
Remuneraciones	67	151	245	142	174	697	1.905	291	209	545	402	147	378	14	59	5.426
Término del contrato	0	1	7	1	2	12	70	4	0	8	2	2	1	0	1	111
Total	690	894	2.190	1.343	1.339	5.532	15.585	2.798	2.317	4.284	3.212	1.049	2.804	396	588	45.021
Otras actividades de servicios comunitarios	38	44	92	41	33	590	971	249	134	233	196	42	106	11	48	2.828
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Hogares privados con servicio doméstico	2	20	8	5	13	325	417	13	12	54	38	4	3	1	2	917
Actividades no especificadas	3	2	137	7	4	43	604	10	16	9	5	2	3	6	2	853
Total	690	894	2.190	1.343	1.339	5.532	15.585	2.798	2.317	4.284	3.212	1.049	2.804	396	588	45.021

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

48. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 4
Cantidad de materias sancionadas⁴⁹ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica.
Región de Arica y Parinacota

Sanciones	Rama de actividad																Total	
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Hogares privados con servicio doméstico		Actividades no especificadas
Contrato de trabajo	2	0	0	6	0	6	17	24	10	1	12	0	2	1	4	0	1	86
D.F.L. N° 2	3	0	1	2	0	4	6	8	9	0	10	0	4	0	8	0	0	55
Discriminación, intimidación, vida privada y honra	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	5
Higiene y Seguridad	21	0	0	32	1	38	27	37	10	1	20	1	4	0	9	0	0	201
Jornada de trabajo	3	0	0	8	1	13	38	25	70	11	31	0	3	2	8	2	0	215
Materias Previsionales	2	1	0	0	0	7	8	11	4	0	7	0	3	1	4	0	1	49
Negociación Colectiva	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	3
Organización Sindical	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Otras materias	0	0	0	0	0	0	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4
Protección a la maternidad	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Remuneraciones	0	1	0	1	0	8	9	7	8	7	11	0	5	4	5	0	1	67
Total	33	2	1	49	2	79	111	112	113	21	93	1	22	8	38	2	3	690

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

49. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 5
Cantidad de materias sancionadas⁵⁰ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica.
Región de Tarapacá

Sanciones	Rama de actividad																Total
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Hogares privados con servicio doméstico	Actividades no especificadas	
Contrato de trabajo	0	1	7	1	8	21	15	8	5	25	0	7	3	11	2	0	114
D.F.L. N° 2	0	2	4	0	6	4	9	6	1	14	0	2	1	0	0	0	49
Higiene y Seguridad	1	5	18	1	55	39	14	18	0	20	0	5	1	3	1	0	181
Jornada de trabajo	1	5	13	4	30	42	43	42	0	68	0	3	3	7	8	2	271
Materias Previsionales	0	0	8	0	8	33	14	5	2	8	0	5	3	4	5	0	95
Negociación Colectiva	0	6	1	0	0	0	2	1	0	0	0	0	1	4	0	0	15
Otras materias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Protección a la maternidad	0	0	0	0	3	3	1	0	1	3	1	1	0	3	0	0	16
Remuneraciones	0	4	10	0	16	28	15	13	9	30	0	9	2	11	4	0	151
Término del contrato	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	2	23	62	6	126	170	113	93	18	168	1	32	14	44	20	2	894

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

50. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 6
Cantidad de materias sancionadas⁵¹ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica.
Región de Antofagasta

Sanciones	Rama de actividad																Total	
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Hogares privados con servicio doméstico		Actividades no especificadas
Contrato de trabajo	0	1	5	21	2	40	33	30	26	2	63	0	2	3	9	0	18	255
D.F.L. N° 2	0	0	9	16	0	32	21	25	34	0	71	0	4	2	11	0	23	248
Discriminación, intimidación, vida privada y honra	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	4
Higiene y Seguridad	9	0	65	45	1	143	78	51	60	1	125	1	1	2	20	0	29	631
Jornada de trabajo	1	1	27	38	6	90	67	50	109	3	175	0	2	8	27	7	39	650
Materias Previsionales	0	0	0	11	0	14	7	10	1	0	15	0	0	2	6	0	11	77
Negociación Colectiva	0	0	3	4	1	6	8	1	5	1	5	0	0	0	1	0	1	36
Organización Sindical	0	0	0	0	0	3	2	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Otras materias	0	0	0	0	0	2	2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	6
Protección a la maternidad	0	0	0	1	0	0	5	4	0	0	7	0	0	0	2	0	1	20
Protección a los trabajadores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Remuneraciones	0	0	3	13	0	31	36	15	47	6	58	0	4	2	16	1	13	245
Término del contrato	0	0	0	0	0	1	0	2	1	0	2	0	0	0	0	0	1	7
Total	10	2	112	149	10	362	260	188	289	13	525	1	13	19	92	8	137	2.190

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

51. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 7
Cantidad de materias sancionadas⁵² en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica.
Región de Atacama

Sanciones	Rama de actividad																Total
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Hogares privados con servicio doméstico	Actividades no especificadas	
Contrato de trabajo	4	6	6	0	28	15	14	10	1	22	0	9	0	8	1	0	124
D.F.L. N° 2	3	6	2	1	21	7	15	5	0	21	0	7	2	5	0	1	96
Discriminación, intimidación, vida privada y honra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Higiene y Seguridad	26	55	29	4	159	31	14	18	1	45	0	16	0	3	0	0	401
Jornada de trabajo	8	20	14	5	125	31	46	153	2	88	1	3	5	19	3	4	527
Materias Previsionales	2	4	0	0	0	4	6	4	0	7	0	3	0	0	1	0	31
Negociación Colectiva	1	2	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	7
Organización Sindical	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Otras materias	4	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Protección a la maternidad	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
Protección a los trabajadores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Remuneraciones	3	7	2	2	31	16	18	12	1	33	0	4	6	5	0	2	142
Término del contrato	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	51	101	55	12	367	106	115	202	5	220	1	42	13	41	5	7	1.343

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

52. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 8
Cantidad de materias sancionadas⁵³ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica.
Región de Coquimbo

Sanciones	Rama de actividad																Total	
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Hogares privados con servicio doméstico		Actividades no especificadas
Contrato de trabajo	13	1	6	15	0	21	49	18	8	3	31	0	4	1	3	1	2	176
D.F.L. N° 2	3	0	5	5	0	9	12	16	8	0	31	0	3	0	3	1	0	96
Discriminación, intimidación, vida privada y honra	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	0	4
Higiene y Seguridad	59	1	59	10	4	106	54	10	13	3	52	0	4	0	5	4	0	384
Jornada de trabajo	20	3	17	12	2	40	53	46	87	8	99	1	5	7	14	7	2	423
Materias Previsionales	7	0	0	7	1	3	4	7	5	2	12	0	3	0	1	0	0	52
Negociación Colectiva	0	0	3	1	0	0	4	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	11
Organización Sindical	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Otras materias	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	4
Protección a la maternidad	1	0	1	0	0	1	2	1	0	0	2	0	1	0	0	0	0	9
Protección a los trabajadores	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
Remuneraciones	12	0	11	5	0	25	42	15	8	2	29	0	20	0	5	0	0	174
Término del contrato	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Total	119	5	102	56	7	205	220	113	132	19	261	1	41	8	33	13	4	1.339

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

53. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 9
Cantidad de materias sancionadas⁵⁴ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica.
Región de Valparaíso

Sanciones	Rama de actividad																Total	
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Hogares privados con servicio doméstico		Actividades no especificadas
Contrato de trabajo	51	0	2	40	3	64	106	67	35	4	104	2	15	14	70	19	5	601
D.F.L. N° 2	12	0	1	13	1	38	50	57	46	1	105	0	21	4	59	13	6	427
Discriminación, intimidación, vida privada y honra	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	2	0	0	5
Higiene y Seguridad	145	0	24	97	4	361	199	168	75	6	99	1	22	10	88	70	4	1.373
Jornada de trabajo	50	0	9	72	2	143	242	214	218	2	283	0	16	18	210	179	16	1.674
Materias Previsionales	17	0	0	22	2	38	139	92	57	1	97	0	43	17	58	33	4	620
Negociación Colectiva	1	0	2	1	0	5	25	4	9	5	10	0	3	4	3	0	1	73
Organización Sindical	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Otras materias	3	0	0	2	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	9
Protección a la maternidad	2	0	0	2	0	2	18	4	1	0	4	0	0	0	6	0	0	39
Protección a los trabajadores	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Remuneraciones	22	1	4	22	3	52	144	41	89	16	147	2	33	10	94	11	6	697
Término del contrato	5	0	0	1	0	1	2	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	12
Total	308	1	42	272	15	705	926	651	531	35	852	5	154	77	590	325	43	5.532

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

54. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 10
Cantidad de materias sancionadas⁵⁵ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica.
Región Metropolitana

Sanciones	Rama de actividad																Total	
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Hogares privados con servicio doméstico		Actividades no especificadas
Contrato de trabajo	59	7	255	1	179	387	272	203	42	422	5	71	27	135	0	24	70	2.159
D.F.L. N° 2	34	5	183	6	131	311	159	204	29	552	4	81	23	178	0	98	147	2.145
Discriminación, intimidación, vida privada y honra	0	0	0	0	1	2	0	0	0	1	0	2	1	0	0	0	0	7
Higiene y Seguridad	227	62	837	11	711	721	310	386	21	450	4	142	30	191	6	64	137	4.310
Jornada de trabajo	58	20	325	5	190	627	408	636	49	848	4	64	73	291	0	180	133	3.911
Materias Previsionales	13	1	83	0	52	134	56	54	1	91	0	51	12	47	0	18	26	639
Negociación Colectiva	5	0	34	1	5	52	3	20	8	36	1	20	4	18	0	0	8	215
Organización Sindical	0	0	0	0	8	2	1	12	0	4	0	0	0	0	0	0	1	28
Otras materias	6	0	2	1	4	6	3	2	0	11	0	0	0	1	0	0	2	38
Protección a la maternidad	2	0	7	1	2	35	23	8	3	34	0	13	3	7	0	4	4	146
Protección a los trabajadores	0	0	0	0	0	2	4	3	0	2	0	0	0	1	0	0	0	12
Remuneraciones	26	4	175	5	92	354	131	286	51	404	5	148	24	97	0	29	74	1.905
Término del contrato	2	0	10	0	16	10	10	2	1	11	0	1	0	5	0	0	2	70
Total	432	99	1.911	31	1.391	2.643	1.380	1.816	205	2.866	23	593	197	971	6	417	604	15.585

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

55. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 11
Cantidad de materias sancionadas⁵⁶ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica.
Región de O'Higgins

Sanciones	Rama de actividad															Total	
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Hogares privados con servicio doméstico		Actividades no especificadas
Contrato de trabajo	45	1	24	1	18	34	23	22	4	22	0	16	2	24	1	2	239
D.F.L. N° 2	13	1	12	1	29	17	17	17	4	46	1	15	1	58	2	1	235
Higiene y Seguridad	329	7	85	7	254	147	29	64	8	53	1	3	2	51	0	0	1.040
Jornada de trabajo	81	3	63	11	49	105	69	219	2	144	0	4	4	79	6	2	841
Materias Previsionales	14	0	15	0	10	20	8	5	0	9	0	4	4	3	2	1	95
Negociación Colectiva	0	0	4	0	0	6	0	1	1	2	0	1	0	2	0	0	17
Organización Sindical	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Otras materias	8	0	1	0	1	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	16
Protección a la maternidad	3	0	0	0	1	3	1	1	1	4	0	1	0	1	0	0	16
Protección a los trabajadores	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Remuneraciones	32	3	18	3	31	46	19	22	11	34	0	33	2	31	2	4	291
Término del contrato	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4
Total	527	15	223	23	396	380	169	353	31	315	2	77	15	249	13	10	2.798

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

56. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 12
Cantidad de materias sancionadas⁵⁷ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica.
Región de Maule

Sanciones	Rama de actividad															Total	
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Hogares privados con servicio doméstico		Actividades no especificadas
Contrato de trabajo	35	0	29	0	24	42	22	8	1	20	0	6	5	23	2	1	218
D.F.L. N° 2	26	0	7	0	15	21	9	14	0	28	0	9	5	17	0	3	154
Discriminación, intimidación, vida privada y honra	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Higiene y Seguridad	223	3	81	0	144	72	28	47	0	37	1	3	6	25	1	1	672
Jornada de trabajo	57	7	50	9	50	106	61	81	2	97	0	8	14	36	1	5	584
Materias Previsionales	52	2	21	0	129	55	43	29	0	42	2	35	9	14	6	3	442
Negociación Colectiva	0	0	3	1	0	7	2	0	2	1	0	0	0	1	0	0	17
Otras materias	2	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4
Protección a la maternidad	2	0	1	0	1	6	0	0	0	3	0	1	1	0	0	0	15
Protección a los trabajadores	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Remuneraciones	20	0	18	1	16	61	13	8	5	32	0	12	0	18	2	3	209
Total	417	12	210	11	381	371	178	187	10	261	3	74	40	134	12	16	2.317

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

57. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 13
Cantidad de materias sancionadas⁵⁸ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica.
Región de Biobío

Sanciones	Rama de actividad																Total	
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hotelería y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Hogares privados con servicio doméstico		Actividades no especificadas
Contrato de trabajo	33	1	9	56	1	48	75	22	43	7	82	2	15	8	22	5	2	431
D.F.L. N° 2	26	1	6	23	0	37	54	32	90	1	102	1	10	2	24	9	1	419
Discriminación, intimidad, vida privada y honra	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Higiene y Seguridad	128	5	27	209	6	241	169	50	63	3	149	6	8	4	45	4	0	1.117
Jornada de trabajo	45	4	16	92	6	113	169	105	326	6	311	1	22	15	82	23	2	1.338
Materias Previsionales	22	1	3	43	0	40	59	40	34	8	63	0	15	7	14	9	2	360
Negociación Colectiva	2	0	3	4	0	0	5	0	2	4	5	0	3	0	2	0	0	30
Organización Sindical	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3
Otras materias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Protección a la maternidad	1	2	0	2	0	1	6	1	0	1	5	1	4	0	6	0	0	30
Remuneraciones	32	1	9	43	1	38	112	32	57	13	125	1	30	8	37	4	2	545
Término del contrato	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	5	0	0	0	0	0	0	8
Total	289	15	73	474	14	520	651	282	616	43	847	12	108	44	233	54	9	4.284

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

58. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 14
Cantidad de materias sancionadas⁵⁹ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica.
Región de Araucanía

Sanciones	Rama de actividad																Total	
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Hogares privados con servicio doméstico		Actividades no especificadas
Contrato de trabajo	27	0	0	26	2	16	76	37	26	1	49	2	25	1	17	1	0	306
D.F.L. N° 2	21	0	0	11	1	20	35	29	20	1	53	0	21	4	24	4	1	245
Discriminación, intimidación, vida privada y honra	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Higiene y Seguridad	213	1	5	126	3	150	199	77	37	2	83	0	20	1	18	9	1	945
Jornada de trabajo	41	0	2	43	6	50	161	80	237	6	112	1	22	4	52	4	1	822
Materias Previsionales	30	0	0	28	0	31	90	55	31	0	54	2	45	6	44	18	2	436
Negociación Colectiva	0	0	0	2	0	0	13	1	2	0	1	0	1	0	3	0	0	23
Otras materias	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Protección a la maternidad	2	0	0	1	0	2	1	8	0	2	3	0	5	0	3	0	0	27
Protección a los trabajadores	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Remuneraciones	18	1	1	21	1	36	85	41	34	8	65	4	49	1	35	2	0	402
Término del contrato	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Total	353	3	8	258	13	305	663	329	387	20	420	9	188	17	196	38	5	3.212

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

59. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 15
Cantidad de materias sancionadas⁶⁰ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica.
Región de Los Ríos

Sanciones	Rama de actividad															Total	
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Hogares privados con servicio doméstico		Actividades no especificadas
Contrato de trabajo	23	0	8	1	15	24	11	23	1	7	1	1	1	4	0		120
D.F.L. N° 2	13	0	5	3	27	14	13	17	0	13	0	0	0	4	1	2	112
Higiene y Seguridad	72	2	35	23	93	45	14	13	0	16	0	1	5	9	0	0	328
Jornada de trabajo	35	2	12	8	30	45	26	69	0	22	0	2	2	9	2	0	264
Materias Previsionales	6	0	7	0	3	7	7	9	0	0	0	2	4	7	0	0	52
Negociación Colectiva	0	0	3	0	0	7	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	12
Otras materias	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	3
Protección a la maternidad	0	0	0	0	0	3	2	1	0	2	0	0	0	0	0	0	8
Protección a los trabajadores	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Remuneraciones	10	0	8	1	30	26	15	23	0	20	0	2	2	9	1	0	147
Término del contrato	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Total	160	4	78	36	199	172	88	156	1	84	1	8	14	42	4	2	1.049

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

60. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 16
Cantidad de materias sancionadas⁶¹ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica.
Región de Los Lagos

Sanciones	Rama de actividad																Total	
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Hogares privados con servicio doméstico		Actividades no especificadas
Contrato de trabajo	23	16	0	18	0	35	51	22	16	6	57	1	21	3	10	1	1	281
D.F.L. N° 2	13	6	0	7	0	11	16	16	27	2	40	0	14	3	10	0	0	165
Discriminación, intimidación, vida privada y honra	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Higiene y Seguridad	126	85	12	97	5	175	144	31	61	6	84	1	24	1	18	0	0	870
Jornada de trabajo	57	43	1	47	5	88	132	65	175	7	188	0	20	4	34	1	1	868
Materias Previsionales	11	8	0	16	0	11	33	24	9	0	20	1	11	1	11	0	0	156
Negociación Colectiva	0	2	0	0	1	0	28	0	0	1	6	0	3	0	0	0	0	41
Organización Sindical	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Otras materias	0	0	0	0	0	1	3	1	0	0	5	0	0	0	2	0	0	12
Protección a la maternidad	0	0	0	4	0	1	8	0	2	0	3	1	0	6	3	0	0	28
Protección a los trabajadores	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Remuneraciones	20	9	0	27	0	20	77	24	31	20	74	0	53	3	18	1	1	378
Término del contrato	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	250	170	13	217	11	343	493	184	321	42	477	4	146	21	106	3	3	2.804

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

61. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 17
Cantidad de materias sancionadas⁶² en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica.
Región de Aysén

Sanciones	Rama de actividad															Total	
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Hogares privados con servicio doméstico		Actividades no especificadas
Contrato de trabajo	1	16	0	0	3	2	3	5	0	4	1	0	1	1			37
D.F.L. N° 2	0	39	0	1	8	0	3	2	1	5	0	1	0	1	0	0	61
Higiene y Seguridad	6	53	4	3	25	0	2	12	0	12	3	0	0	2	0	3	125
Jornada de trabajo	0	79	2	1	17	4	5	7	1	17	0	1	1	5	0	3	143
Materias Previsionales	0	0	0	3	0	3	2	0	0	0	2	0	0	1	1	0	12
Negociación Colectiva	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Protección a la maternidad	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Remuneraciones	0	5	1	0	3	1	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	14
Total	7	193	7	8	56	13	15	27	3	39	6	2	2	11	1	6	396

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

62. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 18
Cantidad de materias sancionadas⁶³ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica.
Región de Magallanes

Sanciones	Rama de actividad															Total	
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Hogares privados con servicio doméstico		Actividades no especificadas
Contrato de trabajo	1	0	1	1	0	3	8	4	5	0	5	3	1	6			38
D.F.L. N° 2	1	0	0	5	0	8	4	6	2	0	11	2	1	6	1	0	47
Discriminación, intimidad, vida privada y honra	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Higiene y Seguridad	8	15	7	19	0	25	14	1	12	2	8	3	1	2	0	0	117
Jornada de trabajo	4	7	10	18	3	24	32	56	29	0	45	3	1	23	0	2	257
Materias Previsionales	0	3	0	11	0	2	2	9	3	0	15	3	2	5	1	0	56
Negociación Colectiva	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	2	0	1	0	0	6
Otras materias	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Protección a la maternidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	3
Remuneraciones	1	1	2	3	0	3	13	4	7	3	16	2	0	4	0	0	59
Término del contrato	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	15	26	20	58	3	66	77	80	58	6	103	18	6	48	2	2	588

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

63. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

B.NIVEL REGIONAL

SECCIÓN 5: PROGRAMAS DE FISCALIZACIÓN

Cuadro 1
Cantidad de programas de fiscalización realizados por la Dirección del Trabajo
durante el año 2013, según mes y región

Región	Mes												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Arica y Parinacota	24	56	83	90	218	127	95	80	66	74	95	87	1.095
Tarapacá	7	10	2	81	158	59	102	67	66	56	81	67	756
Antofagasta	5	13	20	63	25	4	4	54	103	85	66	127	569
Atacama	24	41	79	157	98	94	136	91	140	81	152	186	1.279
Coquimbo	177	209	110	227	187	159	200	129	162	175	145	169	2.049
Valparaíso	103	222	260	187	222	288	176	368	96	292	338	210	2.762
Metropolitana	276	127	142	844	402	603	457	631	443	489	535	502	5.451
O'Higgins	90	80	132	178	190	155	101	181	284	268	325	235	2.219
Maule	54	66	134	171	63	63	138	189	159	201	179	209	1.626
Biobío	104	103	206	327	342	229	191	273	215	213	173	178	2.554
Araucanía	118	140	144	250	178	212	216	261	216	211	320	503	2.769
Los Ríos	39	31	51	58	46	156	67	33	98	48	102	193	922
Los Lagos	114	134	141	170	202	160	144	251	264	358	288	474	2.700
Aysén	118	36	158	164	166	183	222	149	238	199	254	253	2.140
Magallanes	73	146	169	309	266	153	221	195	262	320	325	458	2.897
Total	1.326	1.414	1.831	3.276	2.763	2.645	2.470	2.952	2.812	3.070	3.378	3.851	31.788

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 2
Cantidad de programas de fiscalización realizados por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según región y rama de actividad económica

Región	Rama de actividad																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquile	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Arica y Parinacota	50	10	1	75	311	29	2	0	0	215	84	22	26	0	66	4	200	1.095
Tarapacá	41	16	0	0	353	46	0	3	0	185	29	1	17	0	2	2	61	756
Antofagasta	132	54	0	0	128	84	1	37	1	35	21	0	17	0	2	1	56	569
Atacama	129	28	0	174	235	139	58	61	34	112	36	6	29	0	6	3	229	1.279
Coquimbo	232	33	0	511	450	110	0	41	19	210	121	75	5	0	157	0	85	2.049
Valparaíso	125	56	0	271	823	160	182	11	267	456	70	8	202	0	10	4	117	2.762
Metropolitana	556	600	5	261	1.135	547	495	26	32	486	426	31	205	0	24	17	605	5.451
O'Higgins	108	20	0	565	619	158	8	4	0	92	70	11	113	1	73	81	296	2.219
Maule	138	25	7	310	369	187	90	1	7	120	117	12	54	0	74	65	50	1.626
Biobío	373	72	6	122	550	124	109	4	12	442	113	67	113	3	6	1	437	2.554
Araucanía	213	34	6	393	673	116	58	3	49	374	242	11	71	15	71	1	439	2.769
Los Ríos	39	10	0	140	277	138	1	0	0	44	38	1	12	1	22	39	160	922
Los Lagos	372	41	1	88	552	442	114	5	0	319	112	29	76	250	6	3	290	2.700
Aysén	270	15	8	196	638	141	1	7	2	264	38	58	47	303	33	3	116	2.140
Magallanes	207	36	13	450	942	150	57	10	0	402	161	46	134	19	52	7	211	2.897
Total	2.985	1.050	47	3.556	8.055	2.571	1.176	213	423	3.756	1.678	378	1.121	592	604	231	3.352	31.788

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

B.NIVEL REGIONAL

SECCIÓN 6: CERTIFICADOS EMITIDOS A CONTRATISTAS

Cuadro 1
Cantidad de certificados emitidos por la Dirección del Trabajo durante el año 2013,
según tipo de certificado y región

Región	Certificados		Total
	Antecedentes Laborales	Cumplimientos de obligaciones previsionales	
Arica y Parinacota	4.381	2.061	6.442
Tarapacá	8.620	22.021	30.641
Antofagasta	13.999	58.401	72.400
Atacama	8.039	24.473	32.512
Coquimbo	14.648	37.602	52.250
Valparaíso	36.228	73.178	109.406
Metropolitana	207.765	325.578	533.343
O'Higgins	15.433	38.712	54.145
Maule	21.240	30.211	51.451
Biobío	46.213	82.329	128.542
Araucanía	15.533	29.237	44.770
Los Ríos	7.192	2.320	9.512
Los Lagos	18.225	58.579	76.804
Aysén	4.830	9.275	14.105
Magallanes	7.067	9.659	16.726
Total	429.413	803.636	1.233.049

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 2

Cantidad de certificados de antecedentes laborales emitidos a contratistas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y región

Rama de actividad	Mes															Total
	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	388	166	37	297	1.824	2.195	2.887	2.060	2.013	2.837	1.265	742	931	231	214	18.087
Pesca	6	10	3	32	104	12	33	2	12	48	5	114	800	92	363	1.636
Explotación de minas y canteras	49	60	78	61	178	191	348	61	168	276	102	12	49	1	55	1.689
Industrias manufactureras	246	838	1.125	552	731	2.414	16.734	878	1.059	3.252	1.204	516	921	190	264	30.924
Suministro de electricidad, gas y agua	18	7	58	70	85	64	517	23	86	172	19	1	86	10	37	1.253
Construcción	806	2.669	4.552	2.186	3.933	11.366	67.217	5.437	8.354	16.436	4.865	1.557	6.817	1.173	2.064	139.432
Comercio	278	653	823	546	1.055	2.300	17.160	1.081	1.137	2.345	974	482	912	167	497	30.410
Hoteles y restaurantes	327	409	367	386	507	1.367	2.546	370	852	1.393	701	254	597	566	341	10.983
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	559	823	1.503	717	1.015	2.995	14.703	647	1.167	4.366	956	672	1.393	872	1.173	33.561
Intermediación financiera	23	33	11	38	69	74	1.977	38	69	125	76	31	89	5	31	2.689
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	730	1.279	2.753	1.125	1.895	5.374	42.456	1.899	2.121	6.991	2.025	669	2.179	506	1.027	73.029
Administración pública y defensa	1	1	13	0	36	73	181	8	70	34	23	16	65	11	0	532
Enseñanza	232	170	156	126	270	705	3.239	294	491	627	472	322	315	54	90	7.563
Servicios sociales y de salud	55	90	171	77	124	443	1.846	101	102	370	85	44	80	17	43	3.648
Otras actividades de servicios comunitarios	285	467	409	551	536	1.530	7.426	597	718	1.726	716	326	624	272	354	16.537
Organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0	7	4	1	11	77	8	2	22	0	7	6	1	0	147
Hogares privados con servicio doméstico	1	4	9	4	16	37	189	17	11	34	13	16	9	2	0	362
Actividades no especificadas	376	941	1.924	1.267	2.269	5.077	28.229	1.912	2.808	5.159	2.032	1.411	2.352	660	514	56.931
Total	4.381	8.620	13.999	8.039	14.648	36.228	207.765	15.433	21.240	46.213	15.533	7.192	18.225	4.830	7.067	429.413

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 3
Cantidad de certificados de cumplimiento de obligaciones previsionales emitidos a contratistas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013,
según rama de actividad económica y región

Rama de actividad	Región															Total
	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Biobío	La Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0	185	62	207	1.531	1.710	3.280	2.774	743	2.619	946	171	917	126	38	15.309
Pesca	0	32	4	2	1	5	37	14	13	42	10	0	1.446	1.072	29	2.707
Explotación de minas y canteras	4	134	353	170	237	342	236	74	93	214	124	1	119	11	46	2.158
Industrias manufactureras	122	1.357	4.873	1.557	1.832	3.690	17.172	2.063	1.020	3.978	1.305	139	2.840	238	86	42.272
Suministro de electricidad, gas y agua	0	191	373	207	162	145	363	151	111	509	144	5	177	20	16	2.574
Construcción	729	7.508	18.143	7.723	13.678	26.073	123.670	13.130	11.887	34.219	12.363	1.151	19.930	3.290	3.499	296.993
Comercio	93	1.339	4.634	1.262	1.141	1.967	11.750	1.292	741	2.144	499	31	1.445	161	203	28.702
Hoteles y restaurantes	12	407	1.513	571	413	777	11.537	925	737	2.080	478	15	1.377	191	284	21.317
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	370	3.023	5.837	2.612	3.640	6.348	24.093	3.055	1.947	8.382	3.806	397	6.826	1.173	1.168	72.677
Intermediación financiera	0	20	37	103	6	31	636	15	14	61	67	0	24	1	6	1.021
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	658	6.627	18.930	7.664	8.988	19.460	103.289	9.026	6.811	22.605	7.191	317	15.242	2.372	3.518	232.698
Administración pública y defensa	0	9	20	1	133	45	278	13	39	21	35	0	2	1	45	642
Enseñanza	1	61	317	390	3.782	7.931	6.674	3.339	3.500	223	79	18	4.430	383	414	31.542
Servicios sociales y de salud	0	40	146	62	42	152	576	52	37	45	124	6	28	30	12	1.352
Otras actividades de servicios comunitarios	43	977	2.583	1.369	1.860	3.291	17.125	2.379	2.055	4.252	1.918	62	3.308	175	268	41.665
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	3	0	0	1	29	0	0	2	1	0	0	0	1	37
Hogares privados con servicio doméstico	0	0	16	0	0	2	32	0	2	9	0	0	1	0	0	62
Actividades no especificadas	29	111	557	573	156	1.208	4.801	410	461	924	147	7	467	31	26	9.908
Total	2.061	22.021	58.401	24.473	37.602	73.178	325.578	38.712	30.211	82.329	29.237	2.320	58.579	9.275	9.659	803.636

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 4
Cantidad total de certificados emitidos a contratistas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica⁶⁴ y región

Rama de actividad	Región															Total
	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Biobío	La Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	388	351	99	504	3.355	3.905	6.167	4.834	2.756	5.456	2.211	913	1.848	357	252	33.396
Pesca	6	42	7	34	105	17	70	16	25	90	15	114	2.246	1.164	392	4.343
Explotación de minas y canteras	53	194	431	231	415	533	584	135	261	490	226	13	168	12	101	3.847
Industrias manufactureras	368	2.195	5.998	2.109	2.563	6.104	33.906	2.941	2.079	7.230	2.509	655	3.761	428	350	73.196
Suministro de electricidad, gas y agua	18	198	431	277	247	209	880	174	197	681	163	6	263	30	53	3.827
Construcción	1.535	10.177	22.695	9.909	17.611	37.439	190.887	18.567	20.241	50.655	17.228	2.708	26.747	4.463	5.563	436.425
Comercio	371	1.992	5.457	1.808	2.196	4.267	28.910	2.373	1.878	4.489	1.473	513	2.357	328	700	59.112
Hoteles y restaurantes	339	816	1.880	957	920	2.144	14.083	1.295	1.589	3.473	1.179	269	1.974	757	625	32.300
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	929	3.846	7.340	3.329	4.655	9.343	38.796	3.702	3.114	12.748	4.762	1.069	8.219	2.045	2.341	106.238
Intermediación financiera	23	53	48	141	75	105	2.613	53	83	186	143	31	113	6	37	3.710
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	1.388	7.906	21.683	8.789	10.883	24.834	145.745	10.925	8.932	29.596	9.216	986	17.421	2.878	4.545	305.727
Administración pública y defensa	1	10	33	1	169	118	459	21	109	55	58	16	67	12	45	1.174
Enseñanza	233	231	473	516	4.052	8.636	9.913	3.633	3.991	850	551	340	4.745	437	504	39.105
Servicios sociales y de salud	55	130	317	139	166	595	2.422	153	139	415	209	50	108	47	55	5.000
Otras actividades de servicios comunitarios	328	1.444	2.992	1.920	2.396	4.821	24.551	2.976	2.773	5.978	2.634	388	3.932	447	622	58.202
Organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0	10	4	1	12	106	8	2	24	1	7	6	1	1	184
Hogares privados con servicio doméstico	1	4	25	4	16	39	221	17	13	43	13	16	10	2	0	424
Actividades no específicas	405	1.052	2.481	1.840	2.425	6.285	33.030	2.322	3.269	6.083	2.179	1.418	2.819	691	540	66.839
Total	6.442	30.641	72.400	32.512	52.250	109.406	533.343	54.145	51.451	128.542	44.770	9.512	76.804	14.105	16.726	1.233.049

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

64. Se trata de la rama de actividad económica de la empresa contratista.

GLOSARIO

Actividad inspectiva

Conjunto de actividades organizadas y sistematizadas en torno al cumplimiento por parte de los empleadores de la legislación social (laboral, previsional y de salud y seguridad en el trabajo), mediante la fiscalización de las denuncias por incumplimiento y el desarrollo de políticas inspectivas, cuya supervigilancia corresponde a la Dirección del Trabajo.

Denuncia

Acción que activa un procedimiento de fiscalización, consistente en poner en conocimiento de la Inspección del Trabajo -mediante requerimiento verbal, escrito o electrónico- infracciones a disposiciones legales laborales, previsionales o de salud y seguridad ocurridas en la empresa en que se desempeña el/la afectado/a(s), con relación laboral vigente. Para efectos de este Anuario, cuando la denuncia es interpuesta personalmente por el/la trabajador/a afectado/a, se denomina Denuncia Presencial.

Materias denunciadas

Una denuncia puede involucrar más de una infracción. Para efectos de este anuario estadístico, estas se han denominado materias denunciadas y han sido agrupadas según la siguiente clasificación:

Acoso sexual
Actos discriminatorios
Beneficios
Capacitación ocupacional
Certificados
Contrato individual de trabajo
Contratos especiales
Cotizaciones previsionales
D.F.L. N° 2
Derechos fundamentales
Empleador
Feriado anual y permisos
Fiscalización investigativa
Informalidad laboral
Jornada de trabajo y descansos
Nacionalidad de los trabajadores
Negociación colectiva
Organizaciones sindicales
Protección a la maternidad
Régimen de subcontratación y empresas de servicios transitorios
Remuneraciones
Seguridad y salud en el trabajo
Trabajo de menores

Fiscalización

También llamado procedimiento inspectivo, corresponde al proceso metódico en virtud del cual se desarrolla la actividad inspectiva. Sus etapas son: activación de la fiscalización (de oficio o por denuncia), asignación de la fiscalización, preparación de la fiscalización, visita inspectiva, informe de fiscalización y resolución de multa, si corresponde.

Materias fiscalizadas

Una fiscalización puede involucrar la revisión de más de una materia en torno al cumplimiento por parte de los empleadores cuya supervigilancia corresponde a la Dirección del Trabajo. Para efectos de este anuario estadístico, estas se han denominado materias fiscalizadas y han sido agrupadas según la siguiente clasificación:

Acoso sexual
Actos discriminatorios
Beneficios
Contrato individual de trabajo
Contratos especiales
Cotizaciones previsionales
D.F.L. N° 2
Derechos fundamentales
Empleador
Feriado anual y permisos
Informalidad laboral
Investigativa
Jornada de trabajo y descansos
Capacitación ocupacional
Nacionalidad de los trabajadores
Negociación colectiva
Organizaciones sindicales
Otras materias
Protección a la maternidad
Régimen de subcontratación y empresas de servicios transitorios
Remuneraciones
Seguridad y salud en el trabajo
Trabajo de menores

Sanción

Aquella aplicada por el fiscalizador en el acto de la visita inspectiva en su calidad de ministro de fe, en caso de constatar la existencia de conductas contrarias al ordenamiento jurídico laboral.

Multa

Conjunto de sanciones aplicadas en una misma visita inspectiva. Así, la cantidad de multas cursadas indicará la cantidad de fiscalizaciones que terminaron con, a lo menos, una sanción.

Materias sancionadas en multas

Descripción de las infracciones que corresponden a las sanciones aplicadas en visita inspectiva. Esto es, la cantidad de sanciones es equivalente a la de materias sancionadas. Para efectos de este anuario estadístico, estas se han agrupado según la siguiente clasificación:

Contrato de trabajo
D.F.L. N° 2
Discriminación, intimidad, vida privada y honra
Jornada de trabajo
Materias previsionales
Negociación colectiva
Organización sindical
Otras materias
Protección a la maternidad
Protección a los trabajadores
Remuneraciones
Salud y seguridad en el trabajo
Término del contrato

Certificación

Acto administrativo implementado a petición del empleador, con especial énfasis en el cumplimiento de la Ley N° 20.123, de Subcontratación. Existen, entre otros, los certificados de Cumplimiento de las Obligaciones Laborales y Previsionales que acreditan que la empresa contratista o subcontratista ha cumplido con sus obligaciones laborales y previsionales.

Rama de actividad económica

Las fiscalizaciones, denuncias, multas y sanciones se clasifican por actividad económica según la rama a la que pertenece la empresa en la que es realizado el procedimiento inspectivo.

Existen diversas clasificaciones, siendo la más difundida la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), de la cual a su vez existen distintas versiones que van incorporando la diversificación y complejidad del aparato productivo. Actualmente, la Dirección del Trabajo utiliza la CIIU.cl (a su vez usada por el Sistema de Impuestos Internos para clasificar a las empresas que en él se registran), que es una versión adaptada a la realidad chilena -conservando la comparabilidad internacional - y que consta de 17 secciones o ramas de actividad económica.

En este compendio, las versiones utilizadas para las estadísticas sindicales, corresponden tanto a la clasificación anterior a la CIIU.cl (CIIU Rev.2, que consta de 9 secciones o ramas)- y por otra a esta última (CIIU.cl). Cuando se clasifican los instrumentos colectivos por rama de actividad económica, lo que se hace es clasificarlos según la rama a la que pertenece(n) la o las empresa(s) en la(s) que se llevó a cabo el proceso de negociación.

Materias denunciadas y/o fiscalizadas referidas a 'Empleador', 'Informalidad laboral' e 'Investigativa'

- **Empleador:** se refiere a requerimientos de firma de contrato de trabajo a trabajador, solicitud de calificación de jornada de proceso continuo, solicitud de sistema de distribución excepcional de jornada, notificación de accidentes del trabajo, solicitud de verificación en terreno de corrección de infracciones, solicitud de calificación de jornada de proceso continuo, etcétera.
- **Fiscalización extraordinaria o investigativa:** conjunto de procedimientos y actuaciones cuya finalidad habitual es obtener información que, después, será suministrada en un informe de fiscalización destinado a apoyar, orientar o sustentar el ejercicio de alguna otra competencia administrativa o judicial. No contempla la aplicación de sanciones respecto de las situaciones infraccionales que pudieran detectarse, ya sea porque carece de competencia para ello, o porque expresamente tiene excluida la fase punitiva.
- **Informalidad laboral:** para la Dirección del Trabajo, existe informalidad laboral cuando el empleador incurre en forma copulativa en las siguientes infracciones: no escriturar contrato de trabajo, no llevar registro de asistencia, no entregar comprobante de pago de remuneraciones, no declarar oportunamente las cotizaciones previsionales de AFP y de salud.